PRIMER ENTREGABLE

CONVENIO NÚMERO CO1.PCCNTR.8078048 DE 2025 SUSCRITO ENTRE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO RAPOSO.

CONVENIO NÚMERO CO1.PCCNTR.8078048 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO RAPOSO.

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la educación propia de los pueblos de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Colombia en virtud de los acuerdos del plan nacional de desarrollo 2022 - 2026 y la normatividad vigente aplicable.

PRODUCTOS DE CONFORMIDAD A LOS DESEMBOLSOS

Como generalidades a recordar se tiene que el cumplimiento del objeto comprende:

a. *Documentar la disponibilidad de personal docente idóneo; organización académica y administrativa adecuadas; recursos físicos y financieros suficientes que garanticen la calidad y pertinencia académica de la Universidad Propia.*
b. *Construir los estatutos, reglamentos: docente, estudiantil y de bienestar, acorde con la normatividad vigente y en concordancia con principios y objetivos de la educación superior establecidos en la Ley 30 de 1992, así como en concordancia con las expectativas de las comunidades.*
c. *Estructurar el proyecto educativo institucional comunitario de la Universidad Propia del Pueblo afrodescendiente, que especifique los principios y fines de la universidad, como referente fundamental para los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, que incorpore estrategias y planes de acción para el fomento de la formación integral afrocentrada, antirracista y panafricanista.*
d. *Construir tres (3) documentos maestros de programas académicos ajustados a las necesidades y particularidades culturales, sociales y académicas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país.*
e. *Actas de tres (3) Encuentros territoriales con Consejos Comunitarios para la socialización y retroalimentación de los documentos técnicos que consolidan la creación de la Universidad Propia, elaborando los soportes: Actas, litados de asistencia y soportes fotográficos.*

De conformidad al Convenio en mención, se estipularon los siguientes productos:

DOCUMENTO AVANCE

MISIÓN INSTITUCIONAL

I. Formulación de la misión institucional Universidad Propia:

La **Universidad Propia** es una institución de educación superior pública, comunitaria y autónoma, creada como un acto de reparación histórica y de garantías de derechos colectivos para el pueblo negro, afrodescendiente, afrocolombiano, raizal y palenquero.

Afrocentrada, panafricanista y antirracista, la **Universidad Propia** constituye un Palenke para el ser y el saber, donde se reconocen, validan y dialogan los saberes ancestrales, la producción intelectual, académica, científica y tecnológica, las expresiones culturales y artísticas, y las pedagogías del cuidado comunitario. Desde esta prospectiva, la Universidad confluye sus funciones sustantivas, con el propósito de formar personas íntegras, fortalecer la identidad étnica, histórica y cultural y con capacidad de generar soluciones y transformaciones sustentables y amigables con la casa grande.

Como base de esta declaración, la Universidad Propia desarrolla sus funciones sustantivas así:

1. Formación Integral: Desarrollar programas y procesos académicos que garanticen el acceso, permanencia y egreso con pertinencia, excelencia académica e identidad cultural.
2. Investigación y Creación: Generar conocimiento, innovación y producción cultural armonizando los saberes propios y los aportes académicos y tecnológicos.
3. Extensión y Proyección social: Establecer procesos de articulación con las comunidades, organizaciones y territorios, que contribuyan al desarrollo de la autonomía universitaria, el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.
4. Innovación y Transferencia: Promover prácticas, tecnologías y modelos culturales y productivos que promuevan la justicia social, la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.

En cumplimiento de esta misión, **Universidad Propia** se compromete a garantizar la vivencia cultural y lingüística, a fomentar la equidad, los derechos humanos, la democracia, la sostenibilidad y la paz, proyectándose con incidencia regional, nacional e internacional, en concordancia con la diáspora africana.

PLANTEAMIENTO DE UN PROYECTO EDUCATIVO

II. El planteamiento de un proyecto educativo que contemple:

a. La coherencia con las necesidades regionales y nacionales, el mercado de trabajo y la oferta educativa.

b. La planta de profesores con la formación, calificación y dedicación necesarias, según las exigencias y naturaleza de cada programa académico, junto con las correspondientes hojas de vida y certificaciones que acrediten la idoneidad ética, académica, científica y pedagógica.

c. Las políticas y programas de bienestar y de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente.

d. La infraestructura y dotación necesarias que garanticen el adecuado desarrollo institucional, cultural, técnico, tecnológico, recreativo y deportivo, con indicación del inmueble donde funcionará la entidad, acreditando a qué título se transfiere o recibe, con la correspondiente constancia de registro, si a ello hubiere lugar.

e. Los recursos bibliográficos y de hemeroteca, conexión a redes de información, laboratorios, talleres y centros de experimentación y de prácticas adecuados y suficientes según el número de estudiantes y acordes con el avance de la ciencia y la tecnología.

f. La capacidad económica y financiera que garantice el desarrollo de los planes y programas académicos, administrativos de inversión, de funcionamiento, de investigación y de extensión con indicación de la fuente, destino y uso de los recursos y plazos para su recaudo.

a. Coherencia con las necesidades regionales y nacionales, el mercado de trabajo y la oferta educativa

La población descendiente de africanas y africanos identificada como negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en los volúmenes poblacionales censados y proyectados por el DANE, se estima en 4.671.160 personas a nivel nacional para 2018; lo que constituye un porcentaje de 9,34% de la población total del país. Aunque esta cifra, disputada por las comunidades y organizaciones, pese a ser oficial pueda implicar una subrepresentación demográfica, refleja un crecimiento de 8,3% entre 2005 y 2018; evidenciando necesidades crecientes de garantías y calidad en el acceso, cobertura, permanencia, bienestar y egreso de programas que afiancen y representen avances en el derecho a la educación, como estrategia para reducir las brechas de desigualdad y las barreras del desarrollo.

Análisis del contexto socio geográfico

Con base en los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), 2018, que establece el índice de pobreza multidimensional (IPM) a partir de cinco dimensiones específicas en medición (condiciones educativas, situación de la niñez y la juventud, acceso al trabajo, salud, y condiciones de vida y de servicios públicos –Tabla siguiente–), se deduce que el pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero sigue siendo afectado por condiciones estructurantes de vulnerabilidad, pobreza, marginalidad, correspondientes a procesos y factores socioeconómicos y políticos interdependientes.

Frente a un total del 19.6 % de la población nacional, el 30.6 % de pobreza de este tipo recae en personas afrocolombianas, con «cerca de 10 puntos porcentuales por debajo, situación que aumenta las brechas sociales de desigualdad y pobreza de esta comunidad» (PCN, 2000); constatando que en los indicadores, la cifra de pobreza multidimensional sitúa a las y los afrodescendientes casi 10 puntos porcentuales por sobre el resto de la población.

Esta realidad, que va más allá que las necesidades básicas insatisfechas (NBI), y precisa un ámbito mayor de la experiencia de la pobreza, «se agudiza en los territorios de las comunidades negras, las cuales son víctimas del racismo estructural y patriarcal» (PCN, 2020, p. 8). El mismo estudio añade que, para el año 2018, en el caso particular del pueblo negro, cifras del Ministerio de Educación Nacional –MEN– señalan que 27 de cada 100 jóvenes afrocolombianos ingresan a los centros de educación superior. Asimismo, el 50 % de los jóvenes afrocolombianos no se gradúa, deserción que se agudiza de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de la población (PCN, 2020, p. 8).

Como veremos enseguida, estas cifras tienen «una relación directa con el pueblo negro» respecto a las cifras del IPM, con «ingresos inferiores a un salario mínimo»; así como indicadores de mayor pobreza e «insuficiencia en todos los dominios para

la comunidad negra por el trabajo informal, que representa el 81 % de esta población, mientras que el promedio nacional se ubica a un nivel inferior, con un porcentaje del 72.3 %».

Tabla: Índice de pobreza multidimensional (IPM), (por dimensiones)

Indicador	Total Nacional NARP	COLOMBIA
Trabajo informal	81.0	72.3
Bajo logro educativo	51.6	43.8
Rezago escolar	36.3	28.6
Inadecuada eliminación de excretas	28.4	12.0
Sin acceso a fuente de agua mejorada	20.7	11.7
Analfabetismo	14.3	10.1
Hacinamiento crítico	13.9	9.2
Sin aseguramiento en salud	11.6	11.0
Barreras de servicio para cuidado de la primera infancia	10.2	9.3
Material inadecuado de paredes exteriores	9.6	2.9
Barreras de acceso a servicios de salud	8.9	6.2
Desempleo de larga duración	8.9	11.8
Material inadecuado de pisos	7.3	6.1
Inasistencia escolar	4.6	3.3
Trabajo infantil	2.9	2.1
Material inadecuado de paredes exteriores	9.6	72.3

Fuente: DANE Encuesta Nacional de vida ECV 2018

Pese a los problemas de subregistro presentados por el censo realizado por el DANE en el 2018, las siguientes cifras nos muestran un cuadro general que ilustra las brechas de desigualdad en que viven la mayoría de las comunidades afrocolombianas en relación con la media nacional:

> *"Pobreza multidimensional: 30.6 % afros vs. 19.6 % nacional; educación superior: 14.3 % afros vs. 18.8 % nacional; desempleo: 13.9 % afros vs. 8.3 % nacional; analfabetismo: 14.3 % afros vs. 10.1 % nacional; energía eléctrica: 92.6 % afros vs. 96.3 % nacional; acueducto: 69.9 % afros vs. 86.4 % nacional; alcantarillado: 54.8 % afros vs. 76.6 % nacional; gas natural: 49.6 % afros vs. 66.8 % nacional; Internet: 26.9 % afros vs. 43.4 % nacional"* (Defensoría del Pueblo, 2022).

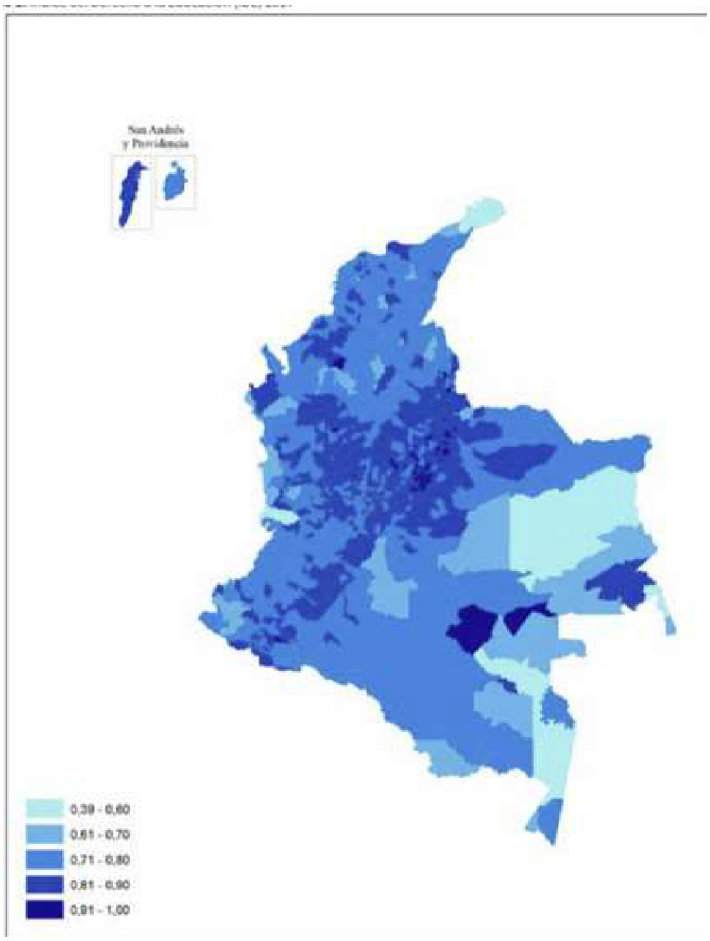
Como se puede observar, todos los indicadores correlacionados de manera estructural con las posibilidades de acceso, permanencia y egreso en la educación superior son desventajosos para estas poblaciones, reflejándose de forma directa en el indicador de educación superior y analfabetismo; por lo que, desde luego, esto

incide en los bajos niveles de ingresos económicos y en el círculo reproductivo de la pobreza multidimensional.

De manera protuberante, tal como aparece en el Informe análisis estadístico LEE No. 117, del 21 de mayo de 2025, diferentes registros evidencian un escenario de desigualdad dramática y desproporcionada pues, . De acuerdo con el Informe de Inclusión Afrodescendiente en la Educación del Banco Mundial, “solo el 32% de los estudiantes afro cumplió con los niveles de competencia mínimos exigidos en la prueba [SABER ONCE], frente al 60% de los estudiantes no afro según datos de 2019. Además, el Banco Mundial registra que “solo 75 de 100 estudiantes afro logran graduarse de la secundaria frente a los 90 de 100 estudiantes blancos que logran terminarla”, evidenciando la sostenida brecha de inequidad que UNIVERSIDAD PROPIA contribuiría a mitigar.

A esto se suma la destrucción estructural y sistemática que ha vivido el pueblo afrocolombiano durante el conflicto armado interno en curso, lo cual nos ha llevado a plantear el diagnóstico como un ecogenoetnocidio; esto es, una destrucción ecológica-territorial, una destrucción física de la población y las comunidades, y una destrucción cultural; que a su vez, comparativamente, se configura como el mayor genocidio contra afrodescendientes de las Américas (Arboleda, 2021). Con respecto al índice del derecho a la educación (IDE), el siguiente Mapa ilustra la forma como los territorios mayormente ocupados por personas y comunidades afrodescendientes se encuentran dentro de los niveles más bajos de satisfacción de ese derecho:

Mapa:. Índice del derecho a la educación (IDE), 2017



Fuente: Bayona y Silva (2020). Disponible en: https://educacion.uniandes.edu.co/sites/default/files/documento-trabajo-indice-derechoeducacion-colomb

En esa línea, el proyecto Universidad Propia constituye una apuesta surgida de la autonomía de las comunidades y organizaciones del pueblo afrodescendiente en Colombia, entre ellas las que hacen parte del Proceso de Comunidades Negras (PCN), con una vocación posible inicial en el departamento del Cauca y su subregión Norte, y una proyección nacional e internacional, en perspectiva comunitaria, panafricanista, afrocentrada y antirracista.

Ubicación geográfica inicial de la propuesta, Cauca y su subregión Norte:

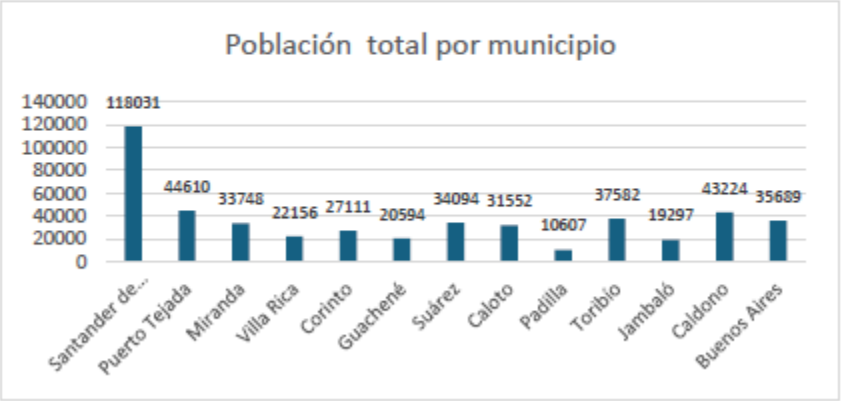
El departamento de Cauca se encuentra ubicado en el suroeste de Colombia, entre las regiones Pacífica y Andina, limitando al norte con los departamentos de Valle del Cauca y Huila, al este con el departamento de Tolima, al sur con Nariño y al oeste con el océano Pacífico.

De acuerdo con datos recogidos por TerriData (2024), para el 2024 este departamento cuenta con una población de 1 574 506 habitantes, de los cuales 558 270 (35 %) se encuentran en el área urbana y 1 016 236 (64.5 %) en la rural;

asimismo, de esa población el 45.45 % (715 640 personas) se reconocen como pertenecientes a grupos étnicos, distribuidos entre un 55.9 % de indígenas (400 198 personas) y un 44 % de afrodescendientes (315 180 personas).

Por su parte, la región Norte corresponde a una de las cinco subregiones en las que se divide el departamento de Cauca; en esta se encuentran trece de los cuarenta y dos municipios que lo conforman: Buenos Aires, Caloto, Corinto. Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Villa Rica, Jambaló, Caldono y Toribío. La región cuenta con una población de 478 295 habitantes, correspondientes al 30 % del total del departamento, distribuida como se muestra en la siguiente Figura .

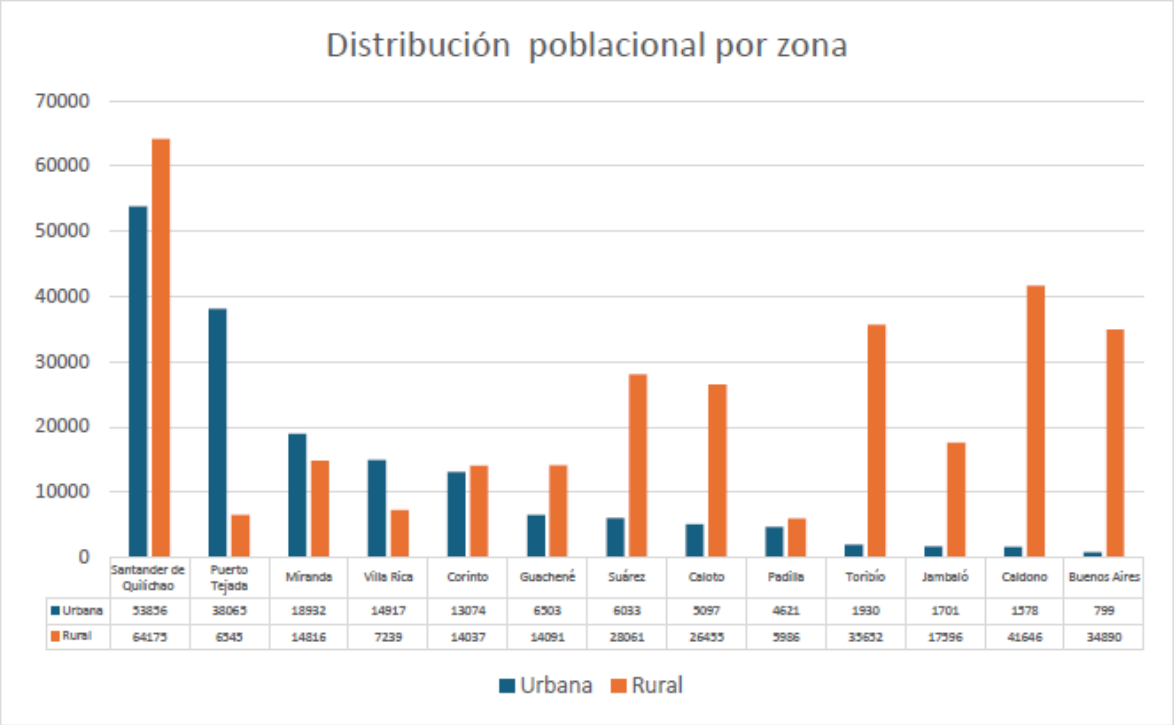
Figura . Distribución por municipios de la población en el norte de Cauca Fuente: elaboración propia con datos tomados de TerriData (2024).



Fuente: elaboración propia con datos tomados de TerriData (2024).

Asimismo, se observa un alto porcentaje de población que habita la zona rural (ver Figura siguiente); y en cuanto a población étnica, esta región cuenta con 184 464 personas (38 % del total) que se autorreconocen como pertenecientes a las comunidades negras.

Figura . Distribución de la población



	Santander de Quilichao	Puerto Tejada	Miranda	Villa Rica	Corinto	Guachené	Suárez	Caloto	Padilla	Toribío	Jambaló	Caldono	Buenos Aires
Urbana	53856	38065	18932	14917	13074	6503	6033	5097	4621	1930	1701	1578	799
Rural	64173	6545	14816	7239	14037	14091	28061	26455	5986	35652	17596	41646	34890

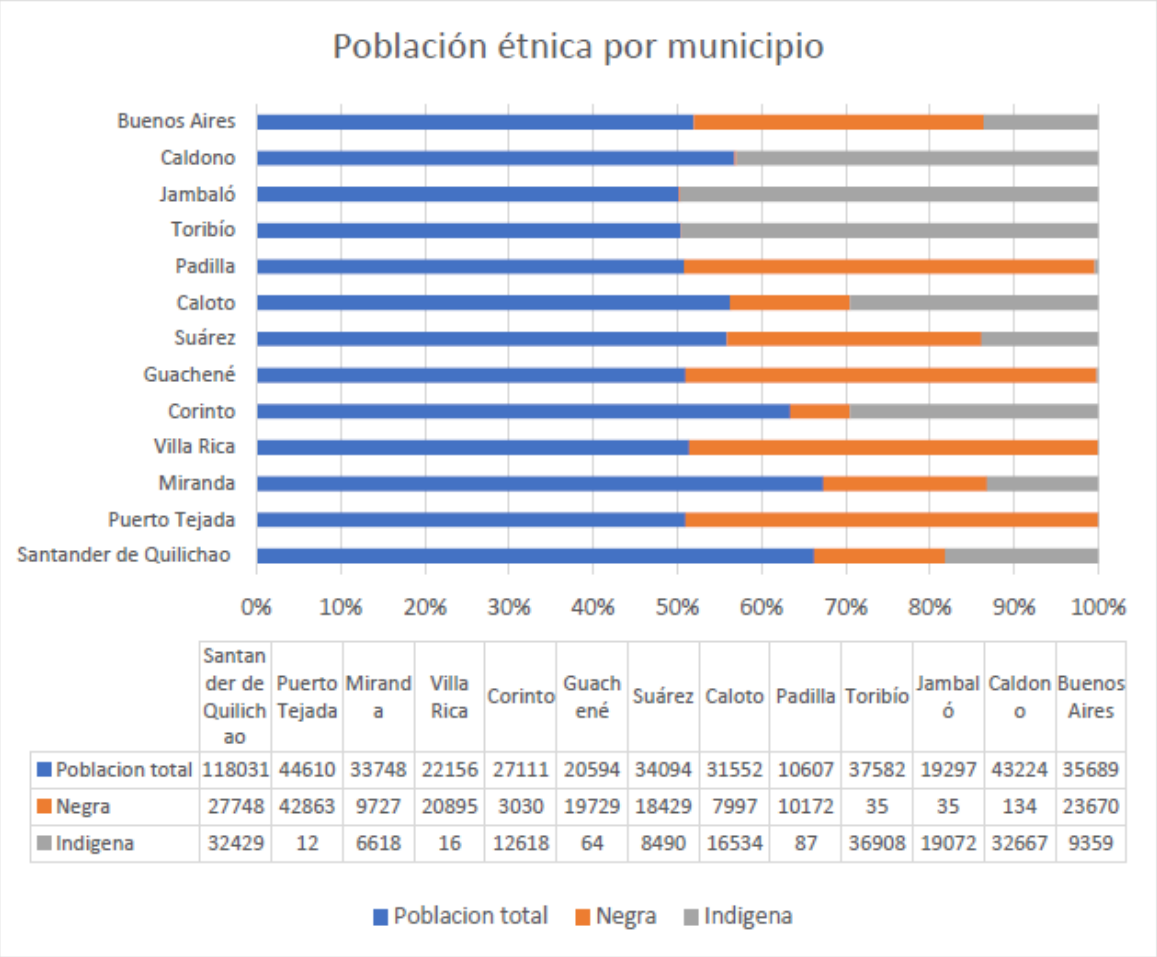
Fuente: elaboración propia con datos tomados de TerriData (2024).

A la fecha catorce consejos comunitarios del departamento de Cauca y el Distrito de Buenaventura se han sumado a la propuesta de crear la Universidad Propia para las comunidades negras. El Consejo Comunitario de la Cuenca del Cauca ha donado cincuenta y cuatro hectáreas de tierra, contribuyendo de manera significativa a la materialización de este proyecto. Ese respaldo resalta el interés y compromiso activo de las comunidades negras de la región por contar con un espacio académico que refleje y respete su identidad, historia y necesidades particulares.

Contexto organizativo comunitario:

La subregión Norte de Cauca se caracteriza por una notable presencia de pueblos étnicos, con un 38 % de población afrodescendiente y un 36.5 % de población Distribución poblacional por zona Urbana Rural indígena. En municipios como Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Villa Rica, Guachené, Suárez y Padilla residen más de diez mil personas pertenecientes al pueblo negro, por cada municipio (ver Figura siguiente). Estas comunidades se localizan principalmente en las zonas rurales y están organizadas bajo más de treinta consejos comunitarios de negritudes, los cuales están agrupados en la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (Aconc), con sede en Santander de Quilichao.

Figura . Población étnica por municipio



	Santander de Quilichao	Puerto Tejada	Miranda	Villa Rica	Corinto	Guachené	Suárez	Caloto	Padilla	Toribío	Jambaló	Caldono	Buenos Aires
Poblacion total	118031	44610	33748	22156	27111	20594	34094	31552	10607	37582	19297	43224	35689
Negra	27748	42863	9727	20895	3030	19729	18429	7997	10172	35	35	134	23670
Indigena	32429	12	6618	16	12618	64	8490	16534	87	36908	19072	32667	9359

Fuente: elaboración propia, con datos tomados de TerriData (2024).

Como se mencionó anteriormente, hasta la fecha catorce consejos comunitarios han expresado su apoyo al proceso de construcción de Universidad Propia, de los cuales diez se encuentran ubicados en la subregión Norte de Cauca. En relación con la situación de los municipios y regiones mayormente afrodescendientes, es fundamental señalar que Cali es la ciudad del país que alberga la porción más importante de personas que se autoidentifican como negras o afrocolombianas, que según el DANE correspondía a 4 671 160 personas para el censo del 2018 (ver Mapa siguiente). Sin embargo, en todo el país existen personas y comunidades de este grupo poblacional. Dentro de ellos se distinguen agrupamientos humanos afrodescendientes en los valles interandinos y los litorales Pacífico y Atlántico, así como la población raizal de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gracias a la Ley 70 de 1993, que otorgó el reconocimiento de derechos diferenciales a las comunidades negras, en particular las que habitan en las riberas de los ríos del Pacífico, se instituyeron las primeras titulaciones de territorios colectivos afrocolombianos; en especial en los departamentos de ese litoral, cuya organización social se basa en los consejos comunitarios.

Posteriores luchas por el reconocimiento de otros territorios, habitados mayormente por afrodescendientes, han logrado que la Corte Constitucional y la institucionalidad pública amplíen la noción de consejos comunitarios a formas organizativas propias del pueblo negro; que sigue propugnando por su acceso a la titularidad de las tierras, como lo señala un reciente informe del Observatorio de Territorios Étnicos de la Universidad Javeriana. El contenido de los capítulos que conforman la Ley 70 permite tener una mirada general a las demandas históricas del pueblo negro. Dentro de ellos se establece la etnoeducación afrodescendiente. La propuesta de Universidad Propia apunta a integrar la educación superior convencional con el fortalecimiento del movimiento social afrocolombiano.

De acuerdo con el estudio realizado por la Universidad del Valle en el 2012, con el propósito de analizar las perspectivas de oferta y demanda en educación superior en los departamentos de Cauca (región Norte) y Valle del Cauca, se destacaba en ese momento que las personas jóvenes que estaban terminando el bachillerato expresaban, en un 71 %, su deseo de emigrar de sus lugares de origen y residencia para poder acceder a la educación superior. Las ciudades mencionadas son Cali, Bogotá, Medellín y las de la zona cafetera (Universidad del Valle, 2012, p. 9)

Se hacen evidentes no solo los desencuentros entre oferta y demanda en los aspectos cualitativos, que se relacionan precisamente con el tema de la pertinencia; sino también en los aspectos cuantitativos, que tienen que ver con las insuficiencias y no sostenibilidad de la oferta y la cobertura; dadas las dinámicas demográficas de la población escolar, pero igualmente de las perspectivas de desarrollo y empleabilidad (Universidad del Valle, 2012, p. 10). La participación de la población total negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en la educación revela, según datos del DANE para el 2018, que el 80 % de los niños y las niñas de esta población tenían acceso a la educación primaria, secundaria y técnica; pero solamente un 20 % lo tenía a la educación superior.

Mapa . Población afrodescendiente en Colombia, por regiones.



Fuente: DANE (2024). Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico

El problema del racismo estructural, desarrollado por Stokely Carmichael y Charles Hamilton, hace parte de la violencia estructural, en cuanto opera formas de violencia cultural (Galtung 1998), manifiestas en las diferentes dimensiones de la sociedad en su conjunto (Almeida, 2020). Su perdurabilidad representa uno de los principales obstáculos para el acceso de jóvenes afrodescendientes a la educación superior pues sus impactos se encuentran insertos en la dinámica institucional y cultural que alimenta las condiciones deficitarias y las desigualdades antes descritas.

Los efectos visibles del racismo estructural se reflejan en los niveles más altos de pobreza (monetaria y multidimensional), que las personas afrodescendientes comparten por lo general con los pueblos indígenas, algunos de ellos vecinos de sus territorios colectivos. Esto es reconocido por diversos estudios, que señalan que la falta de preparación profesional de las personas afrocolombianas hace que su participación en el mercado laboral no llene los estándares del trabajo digno, como lo establece la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

> *"En Colombia los grupos étnico-raciales enfrentan grandes retos para la real inclusión en las estructuras productivas del país, empezando por la visibilidad estadística que permita tener cifras robustas, sólidas, actualizadas y relevantes para el eficiente diseño de las políticas públicas. Es prioritario para el país visibilizar la problemática en el mercado laboral de los grupos étnicoraciales; enfocando, por ejemplo, el impacto del choque adverso del*

> *covid-19 en la ocupación, la generación de ingresos, el desánimo laboral, las condiciones laborales, la seguridad social y la inactividad"* (DANE, 2023, p. 12).

En línea con ello, el estudio de la Universidad del Valle reitera sobre el círculo vicioso entre la falta de acceso a la educación superior y, por ende, a mejores oportunidades laborales, señalando que entre los estudiantes encuestados el «80 % –en las subregiones diferentes a Cali– pertenecen a los estratos 1 y 2. Esta situación puede explicar también la decisión de emigrar de buena parte de los y las jóvenes bachilleres en búsqueda de oportunidades de trabajo y estudio».

Un factor adicional que afecta a los territorios colectivos (afrodescendientes e indígenas), en particular los del Pacífico colombiano, es su geografía abierta al océano, con multiplicidad de sistemas acuáticos caracterizados por deltas y estuarios (bocanas en el lenguaje de las personas locales), que desde las últimas tres décadas, especialmente, han sido objeto de todo tipo de tráfico; particularmente los de drogas ilícitas, armas y maderas nativas. Dichos negocios ilegales se explican por la instalación de cultivos de uso ilícito, y la extracción –también ilegal– de oro y especies maderables; cuya responsabilidad recae en actores armados no estatales, tanto guerrillas como grupos armados pos Acuerdo de Paz, paramilitares, y una alta presencia de carteles de las drogas y el crimen organizado, complejizando la emergencia de actores multicriminales generadores de hostigamientos, amenazas, bloqueos, paros y nuevas afrentas que exacerban la condición vulnerable de la población en los territorios.

Además del alto riesgo climático, ocasionado por la crisis ambiental generada por la excesiva producción de gases de efecto invernadero (GEI) por parte de los países y zonas industrializadas del norte global, las poblaciones rurales donde viven las comunidades afrodescendientes requieren prepararse para las reiteradas catástrofes naturales que ocurren en esas regiones apartadas de los centros urbanos donde se toman las decisiones.

Este escenario complejo, cargado de afrentas y menoscabo de la dignidad y la seguridad humana y ambiental, describe las manifestaciones del ecoetnogenocidio (Arboleda, 2019) padecido por la población afrocolombiana, indígena y campesina en cada uno de sus territorios y en los campos poblados convecinos, demandando acciones urgentes que incidan en la desatención persistente de los diferentes indicadores de vulnerabilidad.

Para ello se precisa combinar los conocimientos ancestrales del cuidado de los manglares, bosques, ríos y ecosistemas frágiles de sus territorios, con conocimientos científicos que, desde una diversidad de disciplinas, permitan el desarrollo de una educación propia, pertinente y culturalmente relevante; para hacer frente a todos los desafíos que tienen los municipios de la región, casi todos clasificados como de categoría 6 (la más baja para los propósitos fiscales de la nación); y adicionalmente, muchos de ellos considerados como municipios que requieren un Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), según el Acuerdo

Final de Paz del 2016, firmado entre el Gobierno colombiano y la extinta guerrilla de las Farc-EP.

Dentro de los graves problemas que acarrea la persistencia del conflicto armado interno en las regiones de los territorios colectivos afrodescendientes está, adicionalmente, el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos criminales y de guerrilla; y, cada vez más, la participación de jóvenes, cuya única opción laboral es su ingreso a la Fuerza Pública, en zonas donde el conflicto armado es más intenso.

Finalmente, otro problema identificado es el de la continua migración de miembros jóvenes de las comunidades para educarse fuera de sus territorios; y cuando logran profesionalizarse no retornan a ellos, sino que, inclusive, emigran a otros países.

Análisis de los contextos del mercado

Contexto demográfico

En este apartado abordaremos tres aspectos del contexto demográfico: la población que manifiesta el interés de transitar de la educación media a la superior en el contexto nacional; los intereses educativos y el mercado de la educación superior en el departamento de Cauca, y finalmente las preferencias potenciales.

Población con interés de transitar de la educación media a la superior en el contexto nacional

La matrícula total de estudiantes a nivel nacional en Colombia fue en el 2013 de 2 092 891 estudiantes, frente a una cifra de 2 475 833 en el 2023, que representa un incremento del 18.29 %. El sector oficial experimentó un crecimiento constante, pasando de 1 089 911 estudiantes matriculados en el 2015 a 1 333 971 en el 2023, con un incremento del 22.39 %.

En el año 2023, según datos sobre la población tomados del «Informe de análisis estadístico LEE», n.° 103, del 22 de agosto del 2024 (Universidad Javeriana), la cobertura en educación superior en Colombia alcanzó un 55.38 %; es decir, la mayor parte de la población en edad de 17-21 años se encontraba matriculada en un programa de educación superior; incluyendo programas de pregrado técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios, con un total de 2 280 847 estudiantes matriculados/as en estas modalidades.

Estos datos no incluyen a las y los estudiantes inscritos en programas laborales, ni en otros
programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH). Igualmente, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior (porcentaje de egresados de la educación media que ingresan inmediatamente a la superior) presentó un incremento del 2 % respecto al 2023, dato que nos muestra que hay interés entre la población estudiantil por ingresar a la educación superior. Universidad Propia,

pretende proyectarse nacionalmente, esperando contar con esa población interesada en inscribirse en nuestra propuesta educativa.

Intereses educativos

Universidad Propia, como espacio para la formación en educación superior afrocentrada, panafricanista, antirracista y comunitaria, pretende materializar los siguientes objetivos:

a) Impulsar carreras que posibiliten a los jóvenes afrocolombianos, palenqueros y raizales formarse como profesionales en áreas que aporten a la trasformación sustentable de sus territorios, en el marco de la cosmovisión y el etnodesarrollo; y que posteriormente a ostentar sus títulos de idoneidad puedan quedarse en sus territorios, coadyuvando a la reconfiguración de los mismos y a su trasformación; respondiendo a propósitos y características propias, identitarias, ancestrales, y con una proyección que reconcilie la vida del pueblo negro, pero que también lo ponga en sintonía con el mundo.

b) Adecuar sus campus educativos como espacios inteligentes y funcionales, en los que tengan lugar los procesos formativos, el desarrollo de competencias, la investigación y las acciones propias de las dinámicas de una universidad abierta a los saberes del pueblo negro, y a interlocutar con todos los sectores de la nación.

c) Promover la investigación como uno de los pilares de la formación universitaria, y como fuente de intercambio de información y experiencia práctica que contribuya a tejer una vida entre lo ancestral y la innovación tecnológica, generando equilibrio y respuestas en los campos técnico y biotecnológico.

d) Disminuir los niveles de deserción en el campo educativo y elevar con ello aspectos fundamentales en la esperanza de la «paz total, estable y duradera», que debe venir de la mano de las oportunidades, la justicia y el desarrollo humano dignos y sostenibles para esta población; como lo están exigiendo las juventudes en sus procesos reivindicativos desde hace varias décadas, enfatizadas desde el 2019 hasta la fecha.

e) Generar procesos sociales y productivos armonizados con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamentales y Municipales, y con el ambiente, aportando a los «objetivos del desarrollo sostenible».

f) Proyectarse al mundo a partir del intercambio y la producción académica, la investigación y la articulación de los diversos sectores de la sociedad; para proponer alternativas de desarrollo, y de enfrentamiento a las diversas situaciones que atraviesan la región latinoamericana y el mundo.

g) Proponer acciones de intervención en las problemáticas locales, regionales y globales desde el enfoque de los saberes de la afrodescendencia, que permitan analizar las situaciones desde la óptica de pueblos con libre determinación, y que

se han desarrollado en respeto y armonía con las demás formas de vida del planeta.

Por último, es importante señalar que la Universidad Propia se constituye en una invitación a los colombianos y las colombianas a hacer realidad un enfoque que va más allá de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, para aprender del pensamiento afrocentrado y nutrir las perspectivas de análisis de las múltiples complejidades del país, además de fortalecer nuestras relaciones con África. Esta apuesta educativa se proyecta como un espacio institucional de estudio y análisis sobre las temáticas sociales, políticas, económicas y culturales del país; con énfasis en las y los afrodescendientes, vinculando a las comunidades y organizaciones afrodescendientes con la universidad, y fomentando articulaciones con otras universidades, institutos, centros de investigación y organizaciones; para desarrollar contenidos, investigaciones y acciones en pro del desarrollo propio del pueblo negro y la diáspora.

Preferencias potenciales

Dado que en esta etapa para el análisis inicial se ha focalizado al departamento del Cauca, pasamos a señalar las referencias a este territorio, en particular la subregión Norte.

La población afrodescendiente en el departamento de Cauca comprende un 20 % de la población total del departamento, y sin embargo en la actualidad el acceso a datos que permitan conocer las dinámicas de su acceso y permanencia en las instituciones de educación superior (IES) es limitado. Aparte del estudio citado de la Universidad del Valle, ello se traduce en una ausencia de información detallada sobre las barreras específicas que enfrenta esta población en la región para acceder y permanecer en el sistema de educación superior.

Como se señalaba anteriormente, las condiciones de las 4A se corroboran cuando el propio Ministerio de Educación Nacional (MEN) reconoce que «el lugar de residencia del estudiante (regional, urbano o rural), el sector al cual pertenece el establecimiento educativo del graduado y las condiciones socioeconómicas pueden limitar el acceso a la educación superior» (MEN, 2022, p. 24).

Adicionalmente, en el caso particular de las comunidades negras se hace necesario precisar dichas limitaciones. Por ejemplo, el equipo de Dinámica Juvenil del PCN, en su trabajo «El pueblo negro y la educación superior: una aproximación a la situación de acceso, permanencia, pertinencia y graduación», para el 2020 identificaba ya barreras como: «1) la concentración de la oferta educativa en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali; 2) los filtros utilizados como requisito para el acceso a IES, como exámenes de admisión y Pruebas Saber, para los que no se cuenta con bases formativas sólidas; 3) acciones afirmativas que cubren un porcentaje muy bajo de la población, y la falta de regulación para que las universidades las cumplan».

En ese sentido, Universidad Propia se proyecta como un espacio que podría cerrar estas brechas, inicialmente a nivel regional en Cauca y su subregión Norte, y a mediano y largo plazo a nivel nacional, para grupos poblacionales tales como:

- Jóvenes afrodescendientes en edad de acceder a la educación superior (18-30 años), y que se gradúan del grado 11 en la región y a nivel nacional; quienes tienen una fuerte conexión con su identidad cultural, y buscan una oferta educativa que valore y respete su herencia.
- Mujeres afrodescendientes que históricamente se han enfrentado a mayores barreras para acceder a la educación superior, anidadas en la interseccionalidad entre género, clase y raza.
- Adultos/as y trabajadores/as locales que han alcanzado un nivel de formación básico y buscan dar continuidad a sus procesos de formación académica, especialmente en áreas relevantes para el desarrollo regional y de sus comunidades.
- Líderes y lideresas que buscan fortalecer su capacidad de gestión y liderazgo en sus comunidades.
- Otras poblaciones que también podrían beneficiarse de una universidad inclusiva que valore la interculturalidad.

El mercado educativo en Cauca, y las comunidades negras

A partir de un análisis detallado de las cifras sobre población presentadas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES, 2024), relativas al número de estudiantes inscritos, admitidos, matriculados y graduados en el departamento de Cauca (Tabla siguiente), para el período comprendido entre el 2019-23 se tiene que en promedio 37 995 estudiantes se inscribieron a las IES, lo que refleja una demanda persistente para ingresar a ellas. De esos inscritos un promedio del 50 % de ambos sexos son admitidos, y de estos un promedio del 81 % inicia su proceso de formación.

Se observa además un alto número de estudiantes matriculados; no obstante, el número de graduados, partiendo de dicha cifra, corresponde solo a un promedio del 16 %; lo que podría indicar una falta de programas adecuados para la retención de estudiantes, y altas cifras de deserción.

Tabla . Estudiantes de Cauca en educación superior

Año	Inscritos	Admitidos	Primer curso	Matriculados	Graduados
2023	34312	17069	14042	49177	8726
2022	32240	17293	14205	49999	8211
2021	43211	21453	16557	47561	8022
2020	36387	19347	15537	51668	6343
2019	43827	18388	15516	51188	8022

Fuente: elaboración propia, a partir de datos tomados del SNIES (2024).

La Tabla siguiente contiene los principales programas académicos a los que se matricularon, y en los que se graduaron las y los estudiantes entre los años 2020-23 (información sin datos desagregados, por grupo étnico). Se observa, sin embargo, una demanda constante de programas como Administración de Empresas, y Derecho (más de 15 000 estudiantes cada año), Ingeniería, Industria y Construcción (más de 10 000 estudiantes), y Ciencias Sociales, y Periodismo e Información (más de 6000 estudiantes).

Tabla . Demanda de programas académicos

CAMPOS	2020		2021		2022		2023	
	Matr	Grad	Matr	Grad	Matr	Grad	Matr	Grad
Administración de empresas y Derecho	17945	2574	15089	2974	16223	3099	15314	3354
Agropecuaria, silvicultura, pesca y veterinaria	1950	247	2013	225	2017	322	347	2055
Arte y humanidades	1423	130	1465	127	1466	130	1626	117
Ciencias Naturales, matemáticas y estadistica	1561	139	1677	253	1429	199	1384	197
Ciencias sociales, periodismo e información	7202	925	6668	1214	6777	1194	6256	1398
Educación	3829	401	4248	642	4687	831	4831	802

Ingenieria, industria y construcción	10239	1234	10367	1408	11039	1450	11491	1485
Salud y bienestar	3024	311	3235	603	3289	453	3394	484
Servicios	806	126	644	133	650	132	615	164
Tecnologías de la Información y las comunicaciones	3689	256	2065	463	2332	401	2211	378

Fuente: elaboración propia, a partir de datos tomados del SNIES (2024).

Por otro lado, según el resumen de estadísticas del SNIES para el 2023, el departamento de Cauca se encontraba por debajo de la media nacional respecto a la tasa de cobertura bruta en educación superior, con solo un 35.78 % frente al 55.38 % nacional, y una tasa de tránsito inmediato a la educación superior que alcanza un 32.93 % frente al 43.06 % a nivel nacional.

A su vez, estas cifras se concentran mayormente en la capital del departamento (Popayán), donde además se encuentran la mayoría de las veinticuatro IES, las cuales reportan sobre las y los estudiantes de los programas que ofrecen. Por su parte, El Observatorio de la Universidad Colombiana apunta que de estas veinticuatro IES solo siete nacieron allí, y entre ellas, cuatro son de carácter oficial y una se encuentra sin programas vigentes.

En el caso particular del Norte de Cauca, encontramos que solo cuatro IES de carácter oficial prestan servicios de forma presencial en esa región, distribuidas en dos oficiales (Universidad del Valle, en el municipio de Suárez; y Universidad el Cauca, en Santander de Quilichao) y dos privadas (Fundación Universitaria de Popayán, Sede Norte; y Universidad Autónoma de Occidente), en Popayán.

Como se dijo anteriormente, uno de los principales obstáculos para poder dar cuenta de la oferta y demanda del mercado en IES se refiere al vacío en la información específica relacionada con las comunidades negras en Cauca con respecto a la educación superior, aunque una comparación de la situación nacional sí ofrecería luces sobre la misma.

Otro indicador que también es lamentable y vale la pena mencionar es el bajo logro educativo, que muestra porcentajes del 51.6 % para el pueblo negro, mientras que el promedio nacional cuenta con valores del 43.8 %. También es pertinente hacer mención del rezago escolar, que evidencia valores del 36.3 % para el pueblo negro, mientras que para el grupo mayoritario se ubica en el 28.6 % (PCN, 2020, pp. 16-17).

Estos datos ponen en evidencia la necesidad urgente de mejorar la cobertura educativa en Cauca, especialmente para las comunidades afrodescendientes, que

a menudo se encuentran en áreas alejadas de la capital; como es el caso de la región norte del departamento, en la que históricamente han habitado, y mucho más las de la costa caucana.

Asimismo, se observa cómo la mayoría de las IES que hacen presencia en la región, además de provenir de las ciudades del país en donde se centraliza la mayor parte de la oferta educativa, ofrecen programas académicos convencionales, desconectados de las necesidades del pueblo negro. No incorporan conocimientos tradicionales y ancestrales, y dejan de lado programas académicos que son de gran relevancia para esas comunidades: Licenciatura en Etnoeducación, Historia, Educación Inicial, Antropología (con Énfasis en Estudios Afrocolombianos y de la Diáspora), Economía (incluyendo Economía Comunitaria) y Biología (con Énfasis en Estudios Ambientales), entre otros resultados arrojados por la encuesta realizada a nivel nacional por el PCN y por las conversaciones recientes con jóvenes de esa organización.

Como quedó establecido antes, la mayoría de IES que hacen presencia en Cauca provienen de las ciudades del país donde se centraliza la mayor parte de la oferta educativa. Sumado a esto, ofrecen programas académicos convencionales, desconectados de las necesidades del pueblo negro, no incorporan conocimientos tradicionales ni ancestrales y dejan de lado programas académicos que son de gran relevancia para estas comunidades; como los arrojados por una encuesta realizada a nivel nacional por el PCN en el 2024, a la que respondieron 201 personas; así como las conversaciones sostenidas con equipos de trabajo, palenkes, proyectos y consejos comunitarios, y con estudiantes de licenciaturas en Etnoeducación, Historia, Educación Inicial, Antropología con Énfasis en Estudios Afrocolombianos y de la Diáspora, Economía (incluyendo Economía Comunitaria), y Biología con Énfasis en Estudios Ambientales. Para la conformación de una propuesta educativa propia para el nivel de educación superior en Universidad Propia (ver siguiente Tabla) hicimos una lista de las preferencias:

Tabla . Preferencia en programas académicos

Programa académico	**%**
Licenciatura en Etnoeducación	40,5
Historia	10,7
Licenciatura en Educación Inicial	5
Ingeniería Agroforestal	5,8
Derecho	13,2
Geografía	0,8
Otros	24

Fuente: Encuesta (PCN 2023)

Entre los programas mencionados en la opción otros, se encuentran: Medicina, Finanzas, Contabilidad, Artes Escénicas, Trabajo Social, Antropología, Estudios de Género, Mujer y Generación, Justicia Racial-Ambiental-Género, entre otros.

Adicionalmente, un gran porcentaje de las personas que respondieron la encuesta expresaron la necesidad de que estos programas académicos tengan carácter profesional y se diferencien de otros del mercado por su carácter afrocentrado.

Necesidad de una oferta educativa afrocentrada y panafricanista

El presente análisis del contexto del mercado plantea identificar las disparidades existentes en la oferta de educación superior a nivel local y departamental, y a partir de allí sustentar una oferta educativa que atienda las problemáticas de los territorios colectivos y los asentamientos de mayoría afrocolombiana; para contribuir a la formación profesional de esas personas mediante la educación propia, desde una perspectiva descolonizadora que restituya la dignidad y afiance los derechos colectivos ancestrales del pueblo negro.

Todas las disparidades y brechas encontradas en los análisis y sondeos realizados por diversas instancias nos llevan a orientar el modelo pedagógico de producción de conocimientos hacia uno que eduque a sujetos y comunidades afrodescendientes, con el que se reconozca conscientemente la relación constitutiva con su entorno, sus comunidades y la naturaleza (Escobar, 2010), para que puedan establecer un diálogo de saberes trasformador de la desigualdad estructural desde un enfoque diferencial e interseccional. El racismo estructural y sistemático ha atravesado las diversas etapas de la construcción de la nación colombiana, como un legado de la colonialidad del poder y del saber que desvaloriza y subalterniza los conocimientos, las culturas, y los saberes africanos y afrodescendientes; negándose a considerarlos como legítimos dentro de los planes y proyectos educativos nacionales, a pesar de la orientación legal del Convenio 169 (Ley 21 de 1991) y la Ley 70 de 1993.

Una formación cimentada en los pilares y el legado de los saberes surgidos en África posibilitaría plantear un pensamiento crítico, junto con las experiencias locales del movimiento social afrocolombiano respecto al sistema capitalista neoliberal, racista y deshumanizante; y por ende construir proyectos de educación propia afrocentrada. Esto se convierte en una apuesta política contrapuesta a las hegemonías eurocéntricas/norteamericanas de la educación convencional, aportando cosmovisiones y cosmologías referidas a las prácticas liberadoras y descolonizadoras, que pueden constituirse en un gran aporte a la convivencia pacífica y la democracia en un país como Colombia, atravesado por un largo conflicto armado interno, que se vive con mucha intensidad en el departamento de Cauca.

Identificación de la demanda educativa

Habiendo consultado los datos de la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, con los precedentes ya expuestos, y teniendo en cuenta las motivaciones, aspiraciones, gustos, preferencias, grupos de influencia, capacidad adquisitiva y perfil ocupacional de las y los estudiantes de colegios de todos los estratos del norte del departamento, se abordó la cuestión de determinar mediante estudios probabilísticos si sería posible y probable que Universidad Propia sea factible como estrategia de educación superior afrocentrada y panafricanista.

Preguntas centrales y criterios para la definición del problema:

- ¿Existe un mercado potencial de estudiantes para que Universidad Propia pueda constituirse como un espacio de educación superior formal, accesible, culturalmente pertinente, asequible y disponible para el pueblo negro?
- ¿Cuáles son las motivaciones de los y las estudiantes de grado once de las instituciones de secundaria para seleccionar un pregrado?
- ¿Cuál es la importancia de los grupos de influencia (familia y amigos) de los y las estudiantes de grado once para seleccionar una universidad?
- ¿Qué factores pueden persuadir a los y las estudiantes de grado once para seleccionar un pregrado en Universidad Propia?
- ¿Cuáles serían las carreras de interés para esos potenciales usuarios de Universidad Propia?

La situación del pueblo negro respecto a la educación superior, desde las categorías de acceso, pertinencia, permanencia y graduación, tiene un análisis previo por parte de la Dinámica Juvenil del PCN, que cubrió los años 2019-20; así como un acompañamiento de un equipo interdisciplinar de docentes que durante todo ese período, a través de innumerables espacios de encuentros de saberes, talleres, círculos de estudio, incidencia política y diplomados, mantuvo un contacto permanente y una apuesta por responder a las inquietudes, necesidades y saberes proyectados hacia un desarrollo propio como cultura negra, y su relación con el resto de la población colombiana.

Pese a innumerables investigaciones académicas, informes y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, Colombia sigue siendo uno de los países rezagados en materia educativa, ubicándose a mitad de la tabla, en donde ni siquiera el 50 % de la población apta para ingresar al sistema educativo superior alcanza ese beneficio; como sí se presenta en países de América Latina, tales como Chile, Argentina y Cuba, por señalar algunos ejemplos (PCN, 2020, p. 8).

A la situación descrita se agrega un alto nivel de deserción de estudiantes después de lograr ingresar a la educación superior; lo que podría indicar una falta de programas adecuados para la retención de estudiantes de las comunidades negras, ya que las altas cifras de deserción son causadas por la situación socioeconómica y las brechas de acceso debidas al racismo estructural sistémico.

Las circunstancias adversas para la participación efectiva del estudiantado afrocolombiano en las IES hicieron que a partir de 1994, mediante la Ley General

de Educación, se intentara su superación a través del capítulo III, artículo 56, en donde se establece la etnoeducación (además del Decreto 804 de 1995): La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley General de Educación, 1994).

Esta norma se complementa con lo establecido en los Decretos 2249 de 1995 y 1122 de 1998, que permiten ir más allá de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y promover una nueva propuesta del MEN para una educación inclusiva; que permitiría a los grupos étnicos, entre los que se encuentra el pueblo negro, contar con escenarios innovadores de formación más coherentes con los parámetros culturales que lo identifican.

Al respecto, retomamos lo afirmado por una de las participantes de la Dinámica Juvenil del PCN en el 2019, Marcela Riascos, quien señaló:

> *"El aporte de la etnoeducación a los procesos de formación dentro de la educación superior (…) es valioso, en cuanto devela y ayuda a comprender la importancia que tienen históricamente las comunidades negras en la construcción de nación. La etnoeducación debe verse como una competencia de todos y para todos, que incluso quienes menos la necesitan son las mal llamadas minorías; porque, bien o mal, nosotros ya conocemos nuestra historia, mientras que el estudiante promedio no tiene idea de sus verdaderas raíces. Por otro lado, la implementación de esta ayuda a que dentro de las mallas curriculares no se exotice lo negro; ya que el currículo de la mayoría de las instituciones educativas públicas y privadas solo estipula un modelo eurocentrista, que se resume en nociones básicas sólo vistas desde el lado blanco-mestizo"* (Marcela Riascos Arrechea; como se citó en PCN, 2020, p. 13).

Los datos anteriormente expuestos permiten mostrar que los departamentos donde mayoritariamente se encuentra la población afrocolombiana, como Chocó, San Andrés y Providencia, y los municipios de la costa caucana y nariñense, no cuentan con ofertas educativas a nivel superior que provengan de la participación de las comunidades afro ni que logren los objetivos aquí planteados.

Además, otro factor preocupante, contenido en el informe del PCN del 2020, es que «departamentos con una fuerte presencia de población negra, como son Valle del Cauca y Atlántico, suman solo el 12.4 % de la oferta educativa a nivel superior»; cuyas «ofertas ni siquiera alcanzan la mitad de la oferta que presenta Bogotá (32 %), lo cual agudiza las brechas de inequidad en esta materia» (PCN, 2020, p. 25).

Estas acciones constituyen barreras que impiden que la gente negra logre acceder a la educación superior, como lo afirma Alfonso Cassiani Herrera para el caso del departamento de Bolívar:

> *"Hay una serie de trabas (…), de barreras institucionales, que determinan las posibilidades; por ejemplo, estamos en una ciudad en donde la gran mayoría de los afrodescendientes son pobres, viven incluso en la pobreza extrema (…), no tienen cómo pagar una matrícula en la Universidad Tecnológica o en la Universidad San Buenaventura. Es decir, no podrán pagar la universidad. Están, por lo tanto, supeditados a la oferta de la Universidad de Cartagena, que es pública y, por la misma razón, limitada. De 40-80 personas por año [ingresan] en cada Facultad, o a la Escuela de Bellas Artes, al Colegio Mayor de Bolívar, cuyas ofertas no son muy diversas, ni en cantidad* (Alfonso Cassiani Herrera; como se citó en PCN, 2020, pp. 25-26).

Entonces, como las situaciones adversas de acceso no han cambiado en los últimos cuatro años, a pesar de los esfuerzos realizados por las organizaciones y comunidades afrocolombianas, este análisis del contexto del mercadeo debe considerar todas esas circunstancias para organizar sus estrategias y actuar. Por ejemplo, con respecto a la tasa de tránsito inmediato a la educación superior del 2015-17, del total nacional encontramos los siguientes resultados del Ministerio de Educación Nacional (Tabla siguiente):

Tabla . Tasa de tránsito a la educación superior, 2015-17

Nombre Departamento	2015			2016			2017		
	Total Matrícula Grado 11 2014	Bachilleres que ingresaron a educacion superior en 2015	Tasa de Transición 2015	Total Matrícula Grado 11 2015	Bachilleres que ingresaron a educacion superior en 2016	Tasa de Transición 2016	Total Matrícula Grado 11 2016	Bachilleres que ingresaron a educacion superior en 2017	Tasa de Transición 2017
TOTAL NACIONAL	489.370	183.259	37,4%	484.664	184.013	38,0%	493.582	209.185	42,4%

Fuente: MEN – Cruce SIMAT SNIES Sep. De 2018 en PCN (2020, p. 28).

Cuando se analiza la tasa de transición inmediata de los años 2015-16, se encuentra que en Cauca, en el año 2015, existían un total de 484 664 estudiantes matriculados en el grado 11, de los cuales 20 099 eran estudiantes de comunidades negras, raizales y palenqueras, equivalente a un 4.14 % de la población general. Para el 2016 ingresaron 184 013, reportando una transición inmediata del 38 %. En cuanto a los estudiantes negros, 4449 lograron ingresar a un centro de formación superior, constituyendo el 0.91 % de la población total y el 22.18 % de la población negra matriculada, datos que siguen presentando bajos niveles de acceso frente a la población mayoritaria.

En la siguiente Tabla se ve la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, 2015-17, para personas negras, raizales y palenqueras:

Tabla . Tránsito inmediato a la educación superior, 2015-17, para personas negras, raizales y palenqueras

ÉTNIA	2015			2016			2017		
	Total Matricula Grado 11 2014	Bachilleres que ingresaron a educacion superior en 2015	Tasa de Transición 2015	Total Matricula Grado 11 2015	Bachilleres que ingresaron a educacion superior en 2016	Tasa de Transición 2016	Total Matricula Grado 11 2016	Bachilleres que ingresaron a educacion superior en 2017	Tasa de Transición 2017
Negritudes	18.065	3.454	19%	18.026	3.937	22%	19.197	5.106	27%
Raizales	27	7	26%	30	9	30%	45	22	49%
Afrodescendientes	1.116	229	21%	2.043	503	25%	3.100	901	29%
Palenqueros	1	0	0%	0	0		7	4	57%

Fuente: MEN – Cruce SIMAT SNIES Sep. De 2018 en: PCN (2020, p. 29).

Al analizar la transición comprendida entre los años 2016-17, se observa que en el primer año había matriculados en grado 11 493 582 estudiantes, de los cuales 22 349 eran afrocolombianos. Según las tablas citadas, ello equivale al 4.52 % del total de personas matriculadas. De este total general, 209 185 lograron su ingreso a la universidad el año siguiente (2017), mostrando una tasa de transición inmediata para ese período de cerca del 42.4 %, cifra que refleja un mayor acceso en relación con los años anteriores.

En cuanto a la población del pueblo negro, accedieron 6033 estudiantes, lo que constituye un aproximado del 27 % de esa población, representando a su vez un universo de tan solo 1.22 % del total general.

En relatos de los entrevistados en el 2020, además de la baja oferta educativa, existían otros elementos que impiden su acceso a las IES, los cuales podríamos decir que se mantienen vigentes:

> *Pienso que el Estado ha sido incapaz de garantizar mínimamente que aquellos jóvenes que logran graduarse año tras año puedan ingresar a establecimientos de educación superior. A la comunidad negra nos cuesta acceder, ya que no se cuenta con las bases académicas que permitan tener la destreza a la hora de presentar las pruebas de admisión de las diferentes instituciones públicas* (Anny Ibargüen Aguilar; como se citó en PCN, 2020, p. 30).

Según el «Estudio de insuficiencia y limitaciones» del 2023 (Secretaría de Educación y Cultura, Gobernación del Cauca, 2023), presentado por Amarildo Correa Obando, Secretario de Educación y Cultura del Departamento de Cauca, desde el 2015 hasta el 2021 la tendencia de la cobertura neta total ha experimentado una evolución del 3 %, y en el período 2020-21 seguía «presentando esta misma variación» (Tabla siguiente).

Por tanto, es necesario tener presente que la pandemia del covid-19 hizo que para el sector educativo se hubieran registrado

> *"… diferentes cuadros que han afectado la cobertura neta y la edad. Según el grado escolar, ha generado retos para la entidad territorial, lo que ocasiona en años posteriores la disminución de la población en cobertura neta y el aumento de los estudiantes en extraedad.*
> *[Por lo anterior, al comparar la atención educativa entre el 2020 y el 2021]:*
> *… en términos generales, entre la cobertura bruta y la cobertura neta las diferencias de atención para el nivel de transición son del 31.97 %; para el nivel de primaria, del 20.88 %; para el nivel de secundaria, del 28.19 %, y para la media académica y técnica, del 33.76 %, [lo que] genera que estén aumentando las brechas de atención en el departamento de Cauca"* (Secretaría de Educación, Gobernación del Cauca, 2023, p. 25).

Al analizar el citado autor la situación respecto de las «particularidades y las situaciones que afectan la normal atención educativa» se identifican las siguientes:

a) Alta dispersión de la población escolar.
b) Gran porcentaje de sedes educativas ubicadas en zonas de difícil acceso que no cuentan con vías de comunicación, ni servicios públicos.
c) Deficiente infraestructura escolar, que no permite atender a los niños y jóvenes en espacios adecuados y cumplir con las exigentes relaciones técnicas alumno/docente.
d) Fenómenos naturales, como veranos intensos, inviernos severos, vendavales, inundaciones, movimientos sísmicos o pandemias.
e) Desplazamientos forzados de familias por diferentes razones a varias zonas del departamento de Cauca.
f) El trabajo infantil, producto de la pobreza extrema generalizada en el sector rural y las zonas urbanas marginales.
g) Pandillismo juvenil y zonas conocidas como «fronteras invisibles».

Tabla . Evolución de la cobertura bruta

COBERTURA BRUTA					
AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2015	82,77%	113,30%	94,67%	69,91%	97,08%
2016	86,57%	111,71%	95,65%	67,17%	96,52%
2017	87,00%	108,68%	96,01%	68,95%	95,73%
2018	91,17%	107,31%	99,56%	72,40%	97,24%
2019	87,69%	105,12%	100,14%	78,71%	97,41%
2020	85,34%	102,34%	91,15%	65,36%	90,78%
2021	83,19%	104,19%	95,07%	69,83%	93,50%
Variación 2021-2020	-2,15%	1,85%	3,92%	4,47%	2,73%

Fuente: Cobertura en cifras a corte septiembre 2022 datos MEN.

Fuente: «Estudio de insuficiencia y limitaciones» (Secretaría de Educación y Cultura, Gobernación del Cauca, 2023, p. 23).

Por consiguiente, un adecuado análisis de la oferta y demanda en estas circunstancias obliga a identificar, en primer lugar, aquellos factores que hemos nombrado con anterioridad; porque son generadores de barreras de acceso y de permanencia de la población escolar afrodescendiente en el sistema educativo del departamento de Cauca.

La pandemia del covid-19 evidenció las brechas entre las zonas rurales y urbanas en cuanto a recursos de conectividad, dispositivos electrónicos y modelos virtuales de educación, entre otros; y al apoyo y acompañamiento por parte de los padres y madres de familia o cuidadores/as, condicionados por situaciones de vulnerabilidad debido a la crisis económica, que ha generado un alto riesgo de abandono escolar.

Estos factores hacen que las condiciones del estudiantado, según los factores sociales y demográficos de las regiones más apartadas, se agraven por los efectos de la pandemia.

Tabla . Comparativo de matrícula oficial 2019-21 (por nivel educativo y zona)

NIVEL	2019			2020			2021			2022		
	urbana	rural	total	urbana	rural	total	urbana	rural	total	urbana	rural	total
Preescolar	4.338	11.626	15.964	4.618	11.446	16.064	4.170	11.504	15.674	4.832	12.699	17.531
Básica Primaria	75.677	28.414	104.091	27.167	70.855	98.022	27.094	71.382	98.476	26.341	69.802	96.143
Acelerac Aprendizaje	0	17	17	0	0	0						
Básica Secundaria	41.730	29.173	70.903	28.154	41.401	69.555	28.021	42.859	70.880	27.193	41.932	69.125
Media	12.064	10.352	22.416	10.568	12.924	23.492	10.758	13.710	24.468	10.437	14.003	24.440
Complementaria	73	210	283	127	77	204	158	55	213	151	44	195
TOTAL 0° - 13°	**141.170**	**72.487**	**213.657**	**70.634**	**136.703**	**207.337**	**70.201**	**139.510**	**209.711**	**68.954**	**138.480**	**207.434**
Adultos Primaria	2.980	807	3.787	172	481	653	596	713	1.309	186	419	605
Adultos Secundaria	6.087	3.774	9.861	1.138	1.513	2.651	756	673	1.429	1.294	1.421	2.715
Adultos Media	3.701	2.419	6.120	1.088	929	2.017	563	543	1.106	926	1.325	2.251
TOTAL Adultos	**12.768**	**7.000**	**19.768**	**2.398**	**2.923**	**5.321**	**1.915**	**1.929**	**3.844**	**2.406**	**3.165**	**5.571**
TOTAL	**153.938**	**79.487**	**233.425**	**73.032**	**139.626**	**212.658**	**72.116**	**141.439**	**213.555**	**71.360**	**141.645**	**213.005**

Fuente: SIMAT anexos 6a 28-02-2017 / 28-02-2018; para adultos sector oficial se toma el anexo 6a 01-07-2018, anexo 6a de 03-05-2019, anexo 6a de 01-06-2020 y anexo 6a de 01-07-2021

Fuente: «Estudio de insuficiencia y limitaciones» (Secretaría de Educación y Cultura,
Gobernación del Cauca, 2023, p. 18).

El informe y los cuadros referidos arriba permiten ir identificando una demanda escolar en la educación media de 24 440 estudiantes que tuvieron matrícula en el 2022. De ese modo, para la vigencia 2023 se proyectaba atender (tanto de población mayoritaria como afrodescendiente) a unos 154 482 estudiantes en las 1778 sedes de educación media; para los cuales la entidad territorial contaba con una infraestructura de 1458 sedes y 7917 docentes, que en realidad atendieron a una población de 150 321 estudiantes; quedando una población pendiente por atender de 4161 estudiantes en 143 sedes, ubicadas únicamente en la zona rural, que no tienen asignado ningún(a) docente de la planta viabilizada para el

departamento de Cauca, y 150 estudiantes en los establecimientos educativos que conforman el banco de oferentes.

Tabla 9. Proyección de cupos reportados para la vigencia y continuidad del 2023

POBLACIÓN	NIVEL	Urbana	Rural	Total
AFRO	PREESCOLAR	2.158	3.465	**5.623**
AFRO	PRIMARIA	11.685	18.499	**30.184**
AFRO	SECUNDARIA	10.043	11.272	**21.315**
AFRO	MEDIA	4.083	3.945	**8.028**
AFRO	COMPLEMENTARIA	50	0	**50**
AFRO	ACELARACIÓN			**0**
SUBTOTAL AFRO		**28.019**	**37.181**	**65.200**
MAYORITARIA	PREESCOLAR	2.570	4.848	**7.418**
MAYORITARIA	PRIMARIA	14.317	24.227	**38.544**
MAYORITARIA	SECUNDARIA	16.030	14.559	**30.589**
MAYORITARIA	MEDIA	6.891	5.681	**12.572**
MAYORITARIA	COMPLEMENTARIA	115	44	**159**
MAYORITARIA	ACELARACIÓN			**0**
SUBTOTAL MAYORITARIA		**39.923**	**49.359**	**89.282**
INDÍGENA	PREESCOLAR	180	5.206	**5.386**
INDÍGENA	PRIMARIA	1.117	28.101	**29.218**
INDÍGENA	SECUNDARIA	1.451	17.762	**19.213**
INDÍGENA	MEDIA	572	5938	**6.510**
INDÍGENA	ACELARACIÓN			**0**
SUBTOTAL INDÍGENA		**3.320**	**57.007**	**60.327**
TOTAL GENERAL		**71.262**	**143.547**	**214.809**

uente. Proyección- para la vigencia 2023 reportados al MEN (Anexo 8A 30-09-2022).

Fuente: «Estudio de insuficiencias y limitaciones» (Secretaría de Educación y Cultura,
Gobernación del Cauca, 2024, p. 32).

Según esta proyección de cupos reportados para la educación media de la población afrocaucana mayoritaria, e indígena, existiría un universo de 26 510 cupos en todo el departamento (Tabla anterior) para quienes pueden ser potenciales demandantes de Universidad Propia, pudiéndose superar así una deuda histórica con esa población en Cauca.

b. **Planta de profesores con la formación, calificación y dedicación necesarias, según las exigencias y naturaleza de cada programa académico, junto con las correspondientes hojas de vida y certificaciones que acrediten la idoneidad ética, académica, científica y pedagógica**.

La Universidad Propia del Pueblo Negro, Raizal, Palenquero y Afrodescendiente adopta un modelo pedagógico antirracista, panafricanista, afrocentrado y comunitario, que reconoce el conocimiento como un derecho colectivo, una herramienta de emancipación y un acto político de reparación histórico. En consecuencia, el perfil del cuerpo docente se define no sólo por criterios de cualificación académica y experiencia profesional, sino por su pertinencia cultural, compromiso ético-político y pertenencia identitaria. Con base en el principio de representación y autorreconocimiento, se establece que al menos el 70% del cuerpo docente debe pertenecer y autorreconocerse como parte de los pueblos negros, raizales, palenqueros y afrodescendientes, garantizando así que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión respondan a epistemologías propias, lenguajes, prácticas y cosmovisiones vinculadas a sus territorios y luchas históricas. Esta política se sustenta en la necesidad de generar producción académica situada, construir espacios de diálogo intercultural desde la centralidad afrodescendiente, consolidando así, una universidad que sea agente de transformación social y política para sus comunidades.

Los docentes de la Universidad Propia del pueblo negro son un componente importante en la naciente universidad, pues hay una responsabilidad histórica y social en torno a la eliminación del racismo, y a la formación de sujetos que puedan transformar positivamente sus territorios y que contribuyan a ser constructores de realidades a partir de la producción, circulación, y creación de nuevos conocimientos. Esto ayudaría a reducir las brechas sociales y las relaciones asimétricas que muchas veces existen entre quien enseña y quien aprende. Los docentes de esta universidad deben mostrar suficiencia pedagógica, académica y epistemológica en el campo de estudio de la educación, la afrodescendencia y la afrocolombianidad.

Así las cosas, hay tres dimensiones para tener en cuenta:

Dimensión ontológica. Los docentes de esta universidad no solamente deben ser idóneos en su campo de conocimiento sino promotores del antirracismo, sensibles a la comprensión de la historia y la cultura afrodescendiente y conscientes de las características de los territorios y de la interacción con estos y con los jóvenes en formación de la Universidad Propia del pueblo negro.

Dimensión Epistemológica. Los profesores de la UPPN estarán convencidos de que el conocimiento es diverso y validarán las epistemes ancestrales, los saberes y discursos de los pueblos afrocolombianos que han sido proscritos por el conocimiento científico, el único validado en los contextos académicos. Ello implica tener en cuenta saberes emergentes y todos los conocimientos heredados por los

afrodescendientes para crear una afroepistemología que deconstruya las visiones eurocentristas y propicie un diálogo de saberes en el contexto de la educación superior.

Dimensión Metodológica. Se trata de ser creativos y encontrar nuevas metodologías de enseñanza que pongan el foco en la realidad social de los pueblos negros y sus propias formas de aprender, es decir a través de la práctica pedagógica e investigativa los docentes sean innovadores, creadores y transformadores de sus propios contextos.

Dimensión Ética. La UPPN se relaciona con la aplicación de valores y principios morales que permitan actuar de manera correcta en el ejercicio pedagógico, didáctico e investigativo.

Así las cosas, el docente de la UPPN tendrá en cuenta al sujeto, quien aprende, el conocimiento, lo que se aprende y los propósitos sociales de estudiar determinada carrera. La finalidad de un docente no es solo que el sujeto consiga aprender los conocimientos de una disciplina (corto plazo) y poder contribuir a la formación integral del sujeto, sino que se acompaña de una actividad ética que busca una mejora en dichos sujetos para que puedan contribuir al desarrollo de la sociedad.

La selección de docentes en una universidad como la que nos proponemos crear supone establecer unas condiciones que, sin contravenir las regulaciones nacionales que rigen la asignación salarial y los factores que inciden en ella, las normas internas que se han establecido para el sistema de selección en la Universidad Propia del Pueblo Negro y Afrodescendiente supongan un modo diferente de concebir la vinculación, el ejercicio y la carrera docente. Dentro de esos supuestos, se encuentran los siguientes:

- Se validarán los saberes ancestrales de los mayores y personas afrodescendientes que en sus comunidades gocen del disfrute y valía de la eficacia de ellos. Dichos saberes se certificarán por los respectivos Consejos Comunitarios donde hayan residido y practicado dichos saberes.
- Se validará la experticia adquirida en la experiencia laboral relacionada con campos profesionales específicos, las cuales deberán certificar en las instituciones o empresas donde hayan estado vinculadas.
- Se atenderán los títulos académicos que las normas y regulaciones nacionales han establecido para la obtención de títulos profesionales de pregrado y posgrados.

Con el propósito de recuperar la voz, los conocimientos y las experiencias de los sabedores y sabedoras del territorio, se propondrá una estrategia dinamizadora y disruptiva que permita integrar la polifonía de voces en torno a los saberes específicos y disciplinares de la Etnoeducación. Esta estrategia articulará el trabajo de los profesionales mencionados con el de los mayores y mayoras, con el fin de enriquecer el diálogo de saberes a partir de diversas visiones, cosmologías y cosmogonías sobre las tradiciones, ancestralidades y prácticas empíricas, así como

de otros conocimientos construidos más allá de las ciencias sociales formales, la educación y la formación académica. Todo ello se pondrá en diálogo con los saberes contemporáneos que aportan los profesionales desde la disciplinariedad y la interdisciplinariedad.

Los perfiles docentes se definirán conforme los espacios académicos del diseño curricular y plan de estudios de cada programa de Universidad Propia. Para ello se propone aquí un reglamento docente que define los principios bajo los que se guiará la vinculación de los docentes y otro reglamento de concursos para seleccionar a los profesores, conforme con el espíritu y la visión antirracista y afrocentrada que define a la Universidad Propia del Pueblo Negro y Afrodescendiente.

Licenciatura en Etnoeducación

Para la Licenciatura en Educación Etnoeducación, los perfiles requeridos de los Docentes estarán organizados bajo cinco áreas de conocimiento que responden a: ***Pedagogía y emancipación Epistémicas***, ***Saberes específicos y disciplinares Etnoeducativos***, ***Fundamentos Generales***, ***Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA*** y ***Prácticas e Investigación Afrocentrada*** (las Electivas harán parte del área de Saberes específicos y disciplinares Etnoeducativos), los cuales abarcan toda la trayectoria formativa que transitan los estudiantes en formación. Contemplando el estatuto profesoral que define los perfiles de los Docentes para la Licenciatura especificando los requerimientos en términos de la formación profesional, formación pedagógica, experiencia profesional, competencias tecnológicas y experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural:

Perfil Docente

- **Área de Pedagogía y Emancipación Epistémicas**

Perfil requerido

Licenciados en las diversas áreas del conocimiento o profesionales en Pedagogía, Sociología, Antropología, Filosofía e Historia, con formación o cualificación en enfoques afrocentrados, interculturales o en campos afines a los propósitos del programa. Se valorará especialmente la experiencia en currículo crítico, pedagogías de la resistencia, enfoques panafricanistas, decoloniales y modelos educativos alternativos. Asimismo, se dará preferencia a quienes cuenten con estudios de posgrado en niveles de especialización, maestría en Educación, ciencias de la educación o áreas afines, y/o doctorado en Educación, ciencias en educación o áreas afines.

Experiencia profesional

Se requiere una experiencia mínima de dos años en el campo de la Educación, en fundamentos generales, en procesos de formación investigativa, en Ciencias Sociales o en disciplinas relacionadas con los objetos propios de la pedagogía. Dicha trayectoria podrá acreditarse en calidad de docente, investigador o asesor.

Competencias

- Dominio de perspectivas pedagógicas críticas y afrocentradas.
- Capacidad para orientar procesos de resignificación curricular y didáctica.
- Experiencia en prácticas formativas que articulen oralidad, memoria y saberes comunitarios.

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- Haber desarrollado, como mínimo, un proyecto de investigación vinculado al campo de la Educación, las Ciencias Sociales o disciplinas relacionadas con los propósitos formativos de la Licenciatura en Etnoeducación.
- Contar con producción académica publicada en el ámbito de la Educación, las Ciencias Sociales o áreas afines a los objetos de estudio propios de la Licenciatura en Etnoeducación.
- Haber participado en iniciativas de creación artística o cultural relacionadas con la Educación, las Ciencias Sociales o con campos afines a los fundamentos de la Licenciatura en Etnoeducación.

- **Área de Saberes Específicos y Disciplinares Etnoeducativos**

Perfil requerido

Licenciados en las diversas áreas del conocimiento o profesionales en Pedagogía (Matemáticas, Ciencias Naturales, ciencias sociales, Pedagogía infantil, Preescolar, Básica primaria o afines), Politología, Historia, Trabajo social, Antropología, Artes, Música, Lenguas (maternas, africanas, palenqueras, raizales, criollas, etc.), Literatura con enfoque afrocentrada, Políticas públicas, Género, Medio ambiente, Educación física y/o entrenamiento deportivo, entre otras áreas a fines. Asimismo, se dará preferencia a quienes cuenten con estudios de posgrado en niveles de especialización, maestría en Educación, ciencias de la educación o áreas afines, y/o doctorado en Educación, ciencias en educación, estudios culturales o áreas afines.

Experiencia profesional
Se requiere una experiencia mínima de dos años en el campo de la Educación, en fundamentos específicos y disciplinares del campo de la Etnoeducación, estudios culturales, afrocentrados, panafricanistas, antirracistas, comunitarios, en Ciencias Sociales o en disciplinas relacionadas con los objetos disciplinares. Dicha trayectoria podrá acreditarse en calidad de docente, investigador, líder de proyectos, coordinador/ra, asesor/a, gestor/a comunitario, entre otros.

Competencias

- Conocimiento profundo de las tradiciones, lenguas, expresiones artísticas y científicas para el pueblo negro, afrocolombiano, raizales, palenqueras y comunitario.
- Habilidad para integrar saberes específicos en clave etnoeducativa, con pertinencia cultural.
- Investigación y producción de conocimiento desde epistemologías africanas, de la diáspora y cimarronaje.
- Ofrecer diversidad de enfoques actualizados y pertinentes.
- Promover debates críticos frente a los desafíos contemporáneos de las infancias y comunidades afrocolombianas.

- Articular diálogos inter y transdisciplinarios.
- Manejo de herramientas ofimáticas y software de procesamiento de textos, imágenes, vídeos IA (Inteligencia artificial).
- Manejo de operación básica de plataformas para la educación apoyada por la virtualidad y mediada por TIC.

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- Haber desarrollado, como mínimo, un proyecto de investigación vinculado al campo de la Educación, las Ciencias Sociales o disciplinas relacionadas con los propósitos formativos de la Licenciatura en Etnoeducación.
- Contar con producción académica publicada en el ámbito de la Educación, las Ciencias Sociales o áreas afines a los objetos de estudio propios de la Licenciatura en Etnoeducación.
- Haber participado en iniciativas de creación artística o cultural relacionadas con la Educación, las Ciencias Sociales o con campos afines a los fundamentos de la Licenciatura en Etnoeducación.

Experiencia por considerar en sabedores y sabedoras para ejercicios de codocencia

- Ser reconocidos por su comunidad como portadores de saberes, guardianes de la memoria colectiva y referentes de autoridad cultural, ética y espiritual.
- Experiencia en la transmisión oral, ritual, artística, espiritual, práctica o simbólica de conocimientos ancestrales y culturales a nuevas generaciones dentro de la comunidad.
- Haber acompañado iniciativas comunitarias, escolares o territoriales relacionadas con la preservación, revitalización y dinamización de la lengua, la historia, los saberes ambientales, las artes, la medicina tradicional, la espiritualidad o las prácticas productivas.
- Conocimiento y ejercicio práctico en actividades de agricultura, medicina tradicional, música, danza, oralidad, artesanías u otras expresiones culturales, en tanto saberes vivos que alimentan la praxis pedagógica.
- Haber contribuido en talleres, encuentros pedagógicos, mingas de pensamiento, procesos educativos comunitarios o escolares, incluso sin certificación académica, pero con impacto reconocido.

- **Área de Fundamentos Generales**

Perfil requerido

Docentes con formación en Filosofía, Ciencias Sociales, Historia, Ciencias Políticas, Tecnología e informática, ingeniería de sistemas, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en inglés, bilingüismo, Lenguas modernas, español y/o Literatura preferiblemente con estudios en decolonialidad, interculturalidad y pensamiento crítico o áreas afines.

Competencias

- Reflexión crítica sobre los fundamentos epistemológicos y sociohistóricos de la educación en clave afrocentrada.
- Enfoque comparativo entre modelos educativos globales y prácticas ancestrales.
- Capacidad para formar en ética, derechos humanos y justicia social.

- **Área Sociohumanística UNIVERSIDAD PROPIA**

Perfil requerido

Profesionales en Psicología, Trabajo Social, Sociología, Ciencias de la Comunicación, Filosofía y/o Estudios Culturales, Licenciados en educación y/o áreas afines, con trayectoria en comunidades afrodescendientes.

Competencias

- Orientar procesos de formación humana, identitaria y comunitaria.
- Desarrollar estrategias de acompañamiento psicosocial y cultural.
- Promover proyectos culturales, artísticos y deportivos que fortalezcan la identidad étnica en la profesionalidad.

- **Área de Prácticas e Investigación Afrocentrada**

Perfil requerido

Profesionales en la Etnoeducación, Pedagogía, preferiblemente Investigadores con formación en Educación, Ciencias Sociales, Estudios Afrocolombianos, Metodologías Narrativas, Investigación-Acción, cartografía social, Apropiación social del conocimiento, y/o Etnografía, músico, artista, diseñador.

Competencias

- Conducción de prácticas pedagógicas etnoeducativas en el territorio.
- Diseño y orientación de proyectos de investigación afrocentrada.
- Capacidad para articular universidad-comunidad en procesos de extensión y transformación social.

Proyección de los Docentes para el programa de Licenciatura en Etnoeducación

Semestre	N° de Docentes por semestre	Nombre completo y Área de conocimiento	Título de Pregrado	Ultimo nivel de Formación	Dedicación Catedra/TC	Forma de Contratación (Catedra/Ocasional)
1	4	Pedagogía y emancipación Epistémicas	Por definir según hojas de vida	Por definir según hojas de vida	Catedra	Docencia: 40% Extensión: 30% Investigación: 30%
		Fundamentos Generale			Catedra	Docencia: 40% Extensión: 30% Investigación: 30%
		Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA			Catedra	Docencia: 40% Extensión: 30% Investigación: 30%
		Prácticas e Investigación Afrocentrada			Catedra	Docencia: 40% Extensión: 30% Investigación: 30%
2	5	Pedagogía y emancipación Epistémicas				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%

		Fundamentos Generales				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
3	5	Pedagogía y emancipación Epistémicas				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Fundamentos Generales				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
						Docencia: 30%

4	5	Pedagogía y emancipación Epistémicas				Extensión: 40% Investigación: 30%
		Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Fundamentos Generales				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
5	4	Pedagogía y emancipación Epistémicas				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Fundamentos Generales				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
						Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%

		Prácticas e Investigación Afrocentrada				
6	4	Pedagogía y emancipación Epistémicas				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Fundamentos Generales				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
7	3	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Fundamentos Generales				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%

8	3	Fundamentos Generales				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				Docencia: 30% Extensión: 40% Investigación: 30%
9	3	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				
		Fundamentos Generales				
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				
10	2	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos				
		Prácticas e Investigación Afrocentrada				
Total docentes	**38**					

Tabla Escalafón docente

Categoría	**Por asignar**
Auxiliar	
Asistente	

Asociado	
Titular	
Sabedores/as	

Malla curricular Universidad Propia para el pueblo negro, raizal, palenquero y afrodesdendiente

LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN 2025

NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN (Nivel I)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HT PS**	**HT IS**	**C R**	**T**	**T/ P**	**P**
Modelos Pedagógicos Etnoeducativos	Pedagogía y emancipación Epistémicas			3			
Currículo Intercultural y Decolonial	Pedagogía y emancipación Epistémicas			2			
Pedagogía de la Memoria y la Oralidad	Pedagogía y emancipación Epistémicas			3			
Introducción a las Ciencias Sociales y Culturales	Fundamentos Generales			2			
Infancias, juegos y resistencias étnicas	Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA			3			
Practica Pedagógica I: Cartografías vivas de la palabra ancestral	Prácticas e Investigación Afrocentrada			2			
TOTAL	6 asignaturas			**15**			
NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN (Nivel II)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HT PS**	**HT IS**	**C R**	**T**	**T/ P**	**P**
Historia africana y de las diásporas	Pedagogía y emancipación Epistémicas			2			
Didáctica general para la diversidad cultural	Pedagogía y emancipación Epistémicas			2			
Arte, Música y Danza Afrodescendiente	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Fundamentos de las lenguas	Fundamentos Generales			2			

maternas africanas							
Identidad, Cultura y Ancestralidad	Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA			3			
Práctica Pedagógica II: Trenzado, tambor y cuerpos insurgentes	Prácticas e Investigación Afrocentrada			4			
TOTAL	6 asignaturas			**16**			
NÚCLEO DE PROFUNDIZACIÓN (Nivel III)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HT PS**	**HT IS**	**CR**	**T**	**T/P**	**P**
Educación Popular y Liberadora	Pedagogía y emancipación Epistémicas			2			
Patrimonio Lingüístico: Lenguas Criollas y Palenqueras	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			2			
Arte, Música y Danza Afrodescendiente	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Ingles III	Fundamentos Generales			2			
Filosofía Africana y Ética Comunitaria	Fundamentos Generales						
Pensamiento Crítico y Antirracista	Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA			3			
Práctica Pedagógica III: Aulas nómadas del río, la montaña y el manglar	Prácticas e Investigación Afrocentrada			4			
TOTAL	7 asignaturas			**16**			
NÚCLEO DE PROFUNDIZACIÓN (Nivel IV)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HT PS**	**HT IS**	**CR**	**T**	**T/P**	**P**
Legislación educativa	Pedagogía y emancipación Epistémicas			2			

comunitaria y territorial							
Oralidad, Literatura y Narrativas Afrodiaporicas	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			2			
Didácticas específicas de la Etnomatemáticas	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Ingles IV	Fundamentos Generales						
Reparación histórica de las diásporas	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			2			
Liderazgo Comunitario y Gestión Cultural de los pueblos	Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA			3			
Práctica Pedagógica IV: Metodologías globales Participativas y Comunitarias	Prácticas e Investigación Afrocentrada			4			
TOTAL	7 asignaturas			**16**			
NÚCLEO DE PROFUNDIZACIÓN (Nivel V)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HT PS**	**HT IS**	**C R**	**T**	**T/ P**	**P**
Investigación y apropiación social del conocimiento	Pedagogía y emancipación Epistémicas			2			
Saberes productivos, tradiciones y sostenibilidad comunitaria	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			2			
Didácticas específicas de la Etno-lectoescritura	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Ingles V	Fundamentos Generales						
Evaluación para la diversidad	Saberes Específicos y			2			

	disciplinares Etnoeducativos						
Niñeces, escuela, familia	Sociohumanísticos UNIVERSIDAD PROPIA			3			
Práctica Pedagógica V: África en la Escuela	Prácticas e Investigación Afrocentrada			4			
TOTAL	7 asignaturas			**16**			
NÚCLEO DE PROFUNDIZACIÓN (Nivel VI)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HTPS**	**HTIS**	**CR**	**T**	**T/P**	**P**
Gestión Educativa y comunitaria	Pedagogía y emancipación Epistémicas			2			
Contexto Político, Económico y Ambiental de los Pueblos Afrodiaporicas	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			2			
Didácticas especifica de la Etnociencias Naturales	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Ingles VI	Fundamentos Generales			2			
Liderazgo Comunitario y Gestión Cultural de los pueblos	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			2			
Práctica Pedagógica e investigativa Etnoeducativa I	Prácticas e Investigación Afrocentrada			5			
TOTAL	6 asignaturas			**16**			
NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN (Nivel VII)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HTPS**	**HTIS**	**CR**	**T**	**T/P**	**P**
Voces de los Sabedores/as	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Interculturalidad	Saberes Específicos y			2			

	disciplinares Etnoeducativos						
Didácticas específicas de la Etnosociales	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Rituales y ancestralidad	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			2			
Habilidades comunicativas	Fundamentos Generales						
Práctica Pedagógica e investigativa Etnoeducativa II	Prácticas e Investigación Afrocentrada			5			
TOTAL	6 asignaturas			**16**			
NÚCLEO DE CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (Nivel VIII)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HT PS**	**HT IS**	**C R**	**T**	**T/ P**	**P**
Pensamiento Crítico y Antirracista	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Velo que bonito: contemporaneidad de las infancias y juventudes	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Innovación educativa Intercultural	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos			3			
Pueblos aborígenes	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos						
Tecnologías aplicadas a la Educación Afrocentrada	Fundamentos Generales						
Práctica Pedagógica e investigativa Etnoeducativa III	Prácticas e Investigación Afrocentrada			7			
Toral	6 asignaturas						
NÚCLEO DE CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (Nivel IX)							

Asignatura	ÁREAS DE FORMACIÓN	HT PS	HT IS	C R	T	T/ P	P
Taller de Creación artística y cultural	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos						
Deporte, cuerpo y movimiento	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos						
Optativa I	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos						
Matemáticas	Fundamentos Generales						
Práctica Pedagógica e investigativa Etnoeducativa II	Prácticas e Investigación Afrocentrada						
TOTAL	5 asignaturas						
NÚCLEO DE CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (Nivel X)							
Asignatura	**ÁREAS DE FORMACIÓN**	**HT PS**	**HT IS**	**C R**	**T**	**T/ P**	**P**
Lectura y Escritura Académica	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos						
Etnoartística y los patrimonios vivos	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos						
Optativa II	Saberes Específicos y disciplinares Etnoeducativos						
Práctica Pedagógica e investigativa Etnoeducativa III	Prácticas e Investigación Afrocentrada						
TOTAL	4 asignaturas						
Total, asignaturas	**60 asignaturas**						

Programa Negocios y Afroeconomías

Competencias docentes. Se describen a continuación las competencias que serían exigibles a aprender, en general, para la carrera de negocios y afroeconomías en la que se vinculen los profesores y tres medios de enfoque de enseñanza.

1. Conocer la historia y las visiones del mundo negro
2. Identificar y desarrollar las potencialidades de los negocios propios en los territorios
3. Determinar los riesgos de los negocios y dar alternativas para su consolidación
4. Identificar y optimizar los procesos de negocio en los territorios y en los campos y las economías regionales
5. Administrar un sistema logístico integral de cualquier negocio
6. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo
7. Identificar las interrelaciones funcionales de las pequeñas, medianas o grandes negocios u organizaciones
8. Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial
9. Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de campos de acción
10. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales
11. Usar la información de costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones
12. Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa, emprendimiento o negocio
13. Ejercer liderazgo para el logro y consecución de metas
14. Administrar y desarrollar el talento humano en los negocios
15. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre los negocios, organizaciones sociales locales y el entorno
16. Mejorar e innovar los procesos administrativos
17. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios o desarrollar nuevos productos
18. Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión
19. Administrar y gestionar la infraestructura tecnológica de las empresas o negocios
20. Formular y optimizar sistemas de información para la gestión

En correspondencia con lo anterior, se identifican los enfoques de enseñanza que deben estar presentes en los docentes que se vinculen al programa[1].

[1] La información que sigue se apoya en: Álvarez, V (2009). Perfiles y competencias docentes requeridos en el contexto actual de la educación universitaria. Revista Electrónica de Investigación y Orientación Psicológica (REOP), 20(3) y Sanabria Rangel, P. E., Ospina Díaz, M. R., & García Carvajal, S. (2019). Competencias profesionales en el campo de administración: Un análisis curricular para Colombia. *AD-Minister*, (35), 5–52. https://doi.org/10.17230/Ad-minister.35.1

a). El docente orientador

Será caracterizado por buscar vincular el conocimiento teórico con la experiencia para un aprendizaje más profundo y significativo. Por lo cual, éste deberá saber:

1. Adaptar el lenguaje científico a niveles básicos (cuando se dirige a principiantes) y a niveles avanzados (cuando se requiera).
2. Hacer demostraciones concretas: saber aplicar y resolver situaciones o supuestos prácticos con habilidad, creatividad y capacidad de autoanálisis y crítica.
3. Conocer y utilizar técnicas de comunicación
4. Trabajar en equipo de una forma coordinada para que teoría y práctica sean las dos caras complementarias de una misma realidad
5. Ejemplificar el contenido a transmitir con sentido de la realidad profesional
6. Relacionar siempre el conocimiento específico con los conocimientos previos de los pueblos negros

b). Docente investigador

Caracterizado por integrarse con sus estudiantes en procesos de investigación, gestión de proyectos y resultados de investigación con el fin de abordar problemáticas reales de los territorios. Por lo que este deberá:

1. Compartir conocimientos científicos actualizados y significativos.
2. Elaborar manuales y materiales síntesis basados en la experiencia investigadora.
3. Implicar a los estudiantes en las investigaciones, facilitándoles una perspectiva completa del proceso de investigación.
4. Adaptar a las características del alumnado, a la hora de proponer y organizar trabajos
5. Orientar proyectos de investigación en las diferentes problemáticas

c) Docente Integrador

Caracterizado por preparar a los estudiantes para adquirir habilidades prácticas en el mundo de los negocios, laboral e investigativo. Este perfil posee las habilidades de:

1. Analizar y diseñar las situaciones de enseñanza-aprendizaje
2. Utilizar metodologías que permitan aprender del error, por descubrimiento y mediante el contraste de hipótesis
3. Ajustar las actividades prácticas a las competencias que se pretenden desarrollar en un campo de conocimiento
4. Prever situaciones problemáticas que se podrían dar en el desarrollo de las prácticas y preparar soluciones
5. Planificar las prácticas de modo que acerquen al alumnado a la realidad profesional

Perfil Docente

Una tabla de los perfiles docentes que se proponen, conforme con los espacios académicos del programa y con la formación académica y la experiencia laboral, es la siguiente:

Para todas las áreas se requiere:

- Una experiencia docente mínima de un año
- Experiencia laboral afín de un año (La experiencia laboral puede ser equivalente a los estudios de posgrado y podrá certificarla el Consejo Comunitario que esté en la jurisdicción de la Universidad Propia del Pueblo Negro y Afrodescendiente)

- **Área de Lengua y lectura en perspectiva antirracista, Lenguaje y oralidad afrocentrada, Lenguaje y escritura antirracista**

Perfil requerido

- Licenciado en lingüística y literatura; en Lengua Castellana y humanidades, o pregrado en el área de lenguaje
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de lenguaje o de las Ciencias Sociales.

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **Área de Cátedra Afrocolombiana, Ética y responsabilidad social Metodología para investigaciones afrocentradas, Trabajos de grado**

Perfil requerido

- Licenciado en Ciencias sociales; lingüística y literatura; en Lengua Castellana y humanidades, o pregrado en el área de lenguaje
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de las Ciencias Sociales.

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **Área de Introducción a negocios y afroeconomías, Emprendimientos y economías sociales, Emprendimiento y creatividad**

Perfil requerido

- Administrador de empresas o pregrado en el área de economía
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de Administración o de Economía

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **<u>Área de Matemáticas generales y ancestrales, Matemáticas financieras</u>**

Perfil requerido
- Licenciado en Matemáticas o pregrado en el área
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **<u>Área de Negocios y sociedad, Contabilidad y costos, Planeación, gestión y afronegocios, mercadeo etnográfico</u>**

Perfil requerido
- Economista o Administrador de empresas, o pregrado en el área de economía
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de Economía o de Administración de empresas

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **<u>Área de Negocios y emprendimientos afroagrícolas, Negocios y afroturismo ambiental</u>**

Perfil requerido
- Profesional en Negocios, Administrador de empresas, o pregrado en el área de economía y finanzas
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de Negocios, Economía o de Administración de empresas

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **Área de Emprendimientos Digitales**

Perfil requerido

- Profesional en Negocios, Administrador de empresas, o pregrado en el área de economía y finanzas
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de Negocios, Economía o de Administración de empresas

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **Área de Legislación y afronegocios Instituciones económicas clásicas y alternativas, Estado y organizaciones empresariales alternativas**

Perfil requerido

- Profesional en Negocios, Internacionalista o Administrador de empresas, o pregrado en el área de economía y finanzas
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de Legislación de negocios, derecho comercial

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **Área de Lengua extranjera**

Perfil requerido

- Licenciado en lenguas modernas; o filología en lengua extranjera.
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de lenguas modernas

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **Área de Cabildeo y relaciones públicas**

Perfil requerido

- Comunicador social-periodista, Psicólogo o internacionalista.
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de relaciones públicas, sicología social

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **<u>Área de Análisis de datos para negocios y emprendimientos propio</u>**

Perfil requerido
- Ingeniero de sistemas, en informática o computación
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de análisis de datos o sistemas
- Experiencia docente mínima de un año

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

- **<u>Área de Profundización: Seminarios de investigación socioeconómica, seminario de problemas económicos actuales, antropología económica</u>**

Perfil requerido
- Economista o Licenciado en Ciencias sociales; o pregrado en áreas afines
- Especialista, o estudios de posgrado de un año en el área de las Ciencias Sociales o economía
- Experiencia en investigación

Experiencia profesional

Competencias

Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural

Proyección docente

La gestión del Programa prevé que haya un entrenamiento previo de dichos docentes para facilitar el ejercicio de aprendizaje, de acuerdo con las características y el perfil diferente de los estudiantes afrodescendientes. Se tendrá en cuenta en este aspecto los recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje. La tabla que sigue muestra la relación de docentes que se proyecta vincular desde el primer semestre hasta el octavo semestre, en el programa de Negocios y el total de los programas a ofertar por la Universidad del Pueblo Negro y Afrodescendiente. En las tablas también se prevé una estimación de la categoría que tendría los docentes a vincular y el número de espacios académicos que tendrían a su cargo.

Tabla 2. Docentes del Programa Negocios

semestre	Profesores requeridos	Categoría
1	3	Asociado
2	1 más	Asociado
3	2 más	Asociado
4	3 más	Asociado
5	2 más	Asociado
6	2 más	Asociado
7	2 más	Asociado
8	0	Asociado
9	1 más	Asociado
10’	1 más	Asociado

En la tabla se puede apreciar que se estima en 3 docentes al comenzar el programa y 17 al término del octavo semestre, de acuerdo con la carga de horas lectivas que se calcula para cada espacio académico que, por lo regular va entre 2 y 4 horas a la semana.

PLAN DE ESTUDIOS

Tentativo, de donde se derivó la realización de los perfiles docentes.

Semestre I	Créditos
Cátedra afrocolombiana	3
Lengua y lectura en perspectiva afrocentrada	3
Introducción a negocios y afroeconomías	4
Emprendimiento y economías sociales	4
Lengua extranjera	2
Semestre II	
Lenguaje y oralidad afrocentrada	3
Negocios y sociedad	4
Matemáticas generales y ancestrales	3
Emprendimiento y creatividad	4
Lengua extranjera	2
Semestre III	
Lenguaje y escritura antirracista	3
Matemáticas financieras	3
Negocios y emprendimientos afroagrícolas	4
Planeación, gestión y afronegocios	4
Lengua extranjera	2
Semestre IV	
Negocios y afroturismo ambiental	4
Emprendimientos digitales	4
Contabilidad y costos	3
Mercadeo etnográfico	3
Lengua extranjera	2
Semestre V	
Legislación y afronegocios	4
Ética y responsabilidad social	3
Instituciones económicas clásicas y alternativas	3
Economía social y solidaria	4
Lengua extranjera	2
Semestre VI	
Modelos de negocios y ancestralidad	4
Electiva sociohumanística	2
Estado y organizaciones empresariales alternativas	4
Cabildeo y relaciones públicas (Electiva)	3
Metodología para investigaciones afrocentradas	3
Gestión de los recursos humanos con enfoque étnico	3
Semestre VII	
Casos empresariales afrocentrados	4
Trabajo de grado I	6

Analítica de datos para negocios y emprendimientos propios (Electiva)	3
Afrogestión y cultura empresarial	3
Electiva profesional	3
Semestre VIII	
Trabajo de grado II	6
Práctica empresarial o Proyecto de emprendimiento	12
Semestre IX	
Seminario de investigación socioeconómica	6
Seminario problemas económicos actuales (Electiva)	4
Antropología económica	4
Semestre X	
Trabajo de grado III	6
Práctica comunitaria	10
Total Créditos	**166**

Programa en Ingeniería de Software

Primer semestre

Fundamentos Básicos Matemáticos

Perfil Requerido:

- Licenciado en matemáticas o Matemático
- Especialización o Maestría en Matemáticas y Etnomatemàtica
- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior
- Sabedores ancestrales certificados por el Consejo comunitario

Pensamiento Lógico Matemático

Perfil Requerido:

- Licenciado en matemáticas o Matemático
- Especialización o Maestría en Matemáticas y Etnomatemàtica
- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior
- Sabedores ancestrales

Competencias Deseables:

- Habilidades pedagógicas, didácticas, curriculares y de evaluación para desarrollar pensamiento abstracto
- Experiencia con herramientas de demostración automática
- Prácticas matemáticas transculturales, la Etnomatemàticas de diversas culturas

Introducción a la Ingeniería en Desarrollo de Software

Perfil Requerido:

- Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación o afines
- Maestría en Ingeniería de Software, Ciencias Computacionales o área relacionada
- Mínimo 5 años de experiencia profesional en desarrollo de software
- Experiencia docente mínima de 3 años en educación superior

Competencias Deseables:

- Experiencia en la industria del software
- Conocimiento de metodologías de desarrollo actuales
- Certificaciones profesionales (PMP, Scrum Máster, etc.)
- Visión integral del ciclo de vida del software
- Conocimiento del contexto profesional y laboral
-

Lógica de Programación

Perfil Requerido:

- Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación, Ingeniería de Software o afines
- Especialización o Maestría en áreas de programación o desarrollo de software
- Mínimo 3 años de experiencia en programación profesional
- Experiencia docente mínima de 2 años

Competencias Deseables:

- Dominio de múltiples paradigmas de programación
- Experiencia enseñando fundamentos de programación
- Conocimiento de algoritmos y estructuras de datos
- Habilidades pedagógicas para estudiantes principiantes
- Experiencia con diferentes lenguajes de programación

Cátedra Estudios Afrocolombianos

Perfil Requerido:

- Licenciatura en Historia, Antropología, Sociología, Etnoeducación o Estudios Afrocolombianos
- Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos, y Afrolatinoamericanos, Historia de África, Antropología Cultural o área relacionada
- Especialización o experiencia comprobada en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia.
- Experiencia mínima de 3 años en docencia o trabajo comunitario
- Sabedores ancestrales

Competencias Deseables:

- **PREFERIBLEMENTE**: Pertenencia o vinculación directa con comunidades afrocolombianas
- Experiencia en investigación sobre temáticas afrodescendientes
- Conocimiento de legislación y políticas públicas afrocolombianas
- Experiencia en trabajo territorial con comunidades afro
- Conocimientos sobre diáspora africana en América Latina
- Sensibilidad cultural y competencia intercultural.

Filosofías ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales

Perfil Requerido:

- Licenciatura en Historia, Antropología, Sociología, Etnoeducación o Estudios Afrocolombianos
- Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos, y Afrolatinoamericanos, Historia de África, Antropología Cultural o área relacionada
- Especialización o experiencia comprobada en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia.
- Experiencia mínima de 3 años en docencia o trabajo comunitario

Sabedores ancestrales

Competencias Deseables:
PREFERIBLEMENTE: Pertenencia o vinculación directa con comunidades afrocolombianas

- Experiencia en investigación sobre temáticas afrodescendientes
- Conocimiento de legislación y políticas públicas afrocolombianas
- Experiencia en trabajo territorial con comunidades afro
- Conocimientos sobre diáspora africana en América Latina
- Sensibilidad cultural y competencia intercultural.

Segundo Semestre

Inglés 1
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:

- Especialización o Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Experiencia enseñando English for Specific Purposes (ESP)
- Conocimiento de terminología técnica en ingeniería/tecnología
- Certificaciones pedagógicas internacionales (TEFL, TESOL, CELTA)
- Experiencia con plataformas digitales para enseñanza de idiomas
- Formación en pedagogía y didáctica especiales de la enseñanza de las lenguas modernas.

Álgebra Lineal
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Etnomatemàticas
- Maestría en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas o área relacionada
- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior
- Dominio profundo de álgebra lineal y sus aplicaciones
- Sabedores ancestrales

Competencias Deseables:

- Conocimiento de aplicaciones de álgebra lineal en computación
- Formación en pedagogía y didáctica general de la matemática, currículo y evaluación

Programación Básica
Perfil Requerido:

- Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación, Ingeniería de Software o afines
- Especialización o Maestría en desarrollo de software o áreas relacionadas
- Mínimo 4 años de experiencia en programación profesional
- Experiencia docente mínima de 3 años, especialmente con estudiantes principiantes

Competencias Deseables:
- Dominio de múltiples lenguajes de programación (Python, Java, C++, JavaScript)
- Experiencia enseñando fundamentos de programación a principiantes
- Conocimiento de metodologías pedagógicas activas para programación
- Habilidades para debugging y resolución de problemas algorítmicos
- Experiencia con entornos de desarrollo integrados (IDEs)

Matemáticas ancestrales
Perfil Requerido:
- Licenciado en matemáticas o Matemático
- Especialización o Maestría en Matemáticas y Etnomatemàtica
- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior
- Sabedores ancestrales certificados por el Consejo comunitario

Experiencia profesional:
- Experiencia en ciclo completo de desarrollo de software (SDLC)
- Conocimiento de metodologías ágiles y tradicionales
- Experiencia con herramientas de desarrollo modernas (Git, CI/CD, testing)
- Conocimiento de arquitectura de software y patrones de diseño
- Experiencia liderando equipos de desarrollo
- Certificaciones profesionales (Scrum Master, PMP, etc.)

Competencias Deseables
- Habilidades pedagógicas, didácticas, curriculares y de evaluación para desarrollar pensamiento abstracto
- Experiencia con herramientas de demostración automática
- Prácticas matemáticas transculturales, la Etnomatemàticas de diversas culturas

Filosofía Africana y Panafricana
Perfil Requerido:
- Licenciatura en Filosofía, Estudios Africanos, Antropología o Historia con énfasis en África
- Maestría en Filosofía Africana, Estudios Africanos, Estudios Educativos Afrocolombiano, y afrolatinoamericanos.
- Experiencia mínima de 3 años en docencia universitaria
- Conocimiento profundo de pensadores africanos y filosofía panafricana
- Sabedores ancestrales certificados por el consejo comunitario

Competencias Deseables:
PREFERIBLEMENTE: Origen africano o afrodescendiente, o vinculación comprobada con estudios africanos

- Investigación publicada en filosofía africana o panafricanismo
- Experiencia en filosofía política, ética y epistemología africana
- Conocimiento de la diáspora africana y sus aportes filosóficos
- Experiencia en trabajo sobre enfoque afrocentrado, antirracista, panafricanista, racismo y decolonización del pensamiento.
- Formación en pedagogía y didáctica especiales de la enseñanza de las lenguas modernas.

Cálculo Diferencial
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas,
- Maestría en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Educación Matemática o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia docente en cálculo universitario
- Dominio profundo del cálculo diferencial y sus aplicaciones

Competencias Deseables:

- Experiencia enseñando cálculo a estudiantes de ingeniería
- Habilidades para conectar conceptos teóricos con problemas aplicados

Tercer Semestre

Programación Orientada a Objetos
Perfil Requerido:

- Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación o afines
- Especialización o Maestría en desarrollo de software o áreas relacionadas
- Mínimo 5 años de experiencia profesional en desarrollo orientado a objetos
- Experiencia docente mínima de 3 años

Competencias Deseables:

- Dominio experto de paradigma orientado a objetos (Java, C#, Python, C++, entre otros)
- Experiencia sólida con patrones de diseño
- Conocimiento de principios SOLID y clean code
- Experiencia con frameworks orientados a objetos
- Habilidades en UML y modelado de objetos
- Experiencia en refactoring y testing orientado a objetos

Economía Solidaria y Panafricanismo
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Economía, Sociología, Antropología, Estudios Africanos o Cooperativismo, Ciencias Sociales.
- Maestría en Economía Social, Estudios Africanos, Desarrollo Territorial o área relacionada.
- Experiencia mínima de 3 años en docencia universitaria
- Conocimiento profundo de economía solidaria y movimientos panafricanos

Competencias Deseables:
PREFERIBLEMENTE: Origen africano o afrodescendiente, o vinculación comprobada con movimientos panafricanos

- Experiencia en cooperativismo y organizaciones solidarias
- Conocimiento de modelos económicos africanos tradicionales y contemporáneos
- Investigación en economía social, desarrollo comunitario o estudios africanos
- Experiencia trabajando con comunidades afrodescendientes o africanas
- Conocimiento de políticas públicas de economía solidaria
- Experiencia en microfinanzas y banca comunitaria
- Experiencia en trabajo sobre enfoque afrocentrado, antirracista, panafricanista, racismo y descolonización del pensamiento.

Inglés 2
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:

- Especialización o Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Experiencia enseñando English for Specific Purposes (ESP)
- Conocimiento de terminología técnica en ingeniería/tecnología
- Certificaciones pedagógicas internacionales (TEFL, TESOL, CELTA)
- Experiencia con plataformas digitales para enseñanza de idiomas
- Formación en pedagogía y didáctica especiales de la enseñanza de las lenguas modernas

Cálculo Integral
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas,
- Maestría en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Educación Matemática o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia docente en cálculo universitario
- Dominio profundo del cálculo diferencial y sus aplicaciones

Competencias Deseables:

- Experiencia enseñando cálculo a estudiantes de ingeniería
- Habilidades para conectar conceptos teóricos con problemas aplicados

Etnomatemàtica
Perfil Requerido

- Licenciado en matemáticas o Matemático- Etnomatemàticas
- Especialización o Maestría en Matemáticas- Etnomatemàticas
- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior
- Sabedores ancestrales certificados por el consejo comunitario

Competencias Deseables:

- Conocer las Etnomatemàticas de las diversas culturas, del orden internacional. Nacional y local
- Reconocer que además del pensamiento matemático occidental, existe una amplia diversidad de pensamientos matemáticos, y racionalidades en las diferentes culturas en el mundo.
- Aceptar la existencia de prácticas matemáticas transculturales, como contar, medir, diseñar, localizar, jugar y explicar (Bishop, 1995).

Cuarto Semestre

Matemáticas Discretas
Perfil Requerido:

- Licenciado en matemáticas o Matemático
- Especialización o Maestría en Matemáticas- Etnomatemàticas
- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior

Competencias Deseables:

- Experiencia en aplicaciones de matemáticas discretas a la computación
- Conocimiento de algoritmos sobre grafos y estructuras discretas
- Experiencia con demostraciones matemáticas formales
- Conocimiento de criptografía básica y teoría de números aplicada
- Sabedores ancestrales certificados por el consejo comunitario

Física 1
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Física con formación en pedagogía, didáctica general y didáctica especial de la física, currículo y evaluación; FISICO.
- Maestría en Física, Física Aplicada, Educación en Física o área relacionada
- Mínimo 3 años de experiencia docencia universitaria
- Dominio de mecánica clásica, termodinámica y ondas

Competencias Deseables:

- Experiencia enseñando física

- Conocimiento de aplicaciones de física en computación (procesamiento de señales, gráficos, simulación)
- Experiencia con software de simulación física (MATLAB, Python/SciPy, Mathematica)
- Conocimiento de física computacional y métodos numéricos
- Habilidades en experimentación y laboratorio de física

Programación Avanzada
Perfil Requerido:

- Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación o afines
- Maestría en Ciencias Computacionales, Ingeniería de Software o área relacionada
- Mínimo 6 años de experiencia profesional en desarrollo de software avanzado
- Experiencia docente mínima de 4 años

Competencias Deseables:

- Dominio experto en múltiples paradigmas de programación (funcional, concurrente, reactivo)
- Experiencia en programación de sistemas (C/C++, Rust, Go)
- Conocimiento avanzado de estructuras de datos y algoritmos complejos
- Experiencia en programación concurrente y paralela
- Conocimiento de compiladores, intérpretes y máquinas virtuales
- Experiencia con frameworks avanzados y arquitecturas distribuidas
- Conocimiento de optimización de código y análisis de performance
- Experiencia en desarrollo de librerías y APIs

Historia de las tecnologías ancestrales
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Filosofía, Estudios Africanos, Antropología o Historia con énfasis en África
- Maestría en Filosofía Africana, Estudios Africanos, Estudios Educativos Afrocolombiano, y afrolatinoamericanos.
- Experiencia mínima de 3 años en docencia universitaria
- Conocimiento profundo de pensadores africanos y filosofía panafricana
- Sabedores ancestrales certificados por el consejo comunitario
- Experiencia docente mínima de 3 años

Competencias Deseables:
PREFERIBLEMENTE: Pertenencia o vinculación directa con comunidades afrocolombianas

- Experiencia en investigación sobre temáticas afrodescendientes
- Conocimiento de legislación y políticas públicas afrocolombianas
- Experiencia en trabajo territorial con comunidades afro
- Conocimientos sobre diáspora africana en América Latina

- Sensibilidad cultural y competencia intercultural.

Inglés 3
Perfil Requerido:
- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:
- Especialización o Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Experiencia enseñando English for Specific Purposes (ESP)
- Conocimiento de terminología técnica en ingeniería/tecnología
- Certificaciones pedagógicas internacionales (TEFL, TESOL, CELTA)
- Experiencia con plataformas digitales para enseñanza de idiomas
- Formación en pedagogía y didáctica especiales de la enseñanza de las lenguas modernas.

Estructura del Lenguaje (Lingüística y Lengua Castellana)
Perfil Requerido:
- Licenciatura en Lingüística, Filología Hispánica, Literatura, Lengua Castellana y Literatura, o Comunicación Social
- Maestría en Lingüística, Lingüística Aplicada, Estudios del Lenguaje o área relacionada
- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior
- Dominio sólido de gramática, sintaxis, morfología y semántica del español

Competencias Deseables:
- Conocimiento profundo de gramática generativa y funcional
- Experiencia en análisis sintáctico y morfosintáctico del español
- Conocimiento de sociolingüística y variaciones dialectales
- Experiencia en lingüística textual y análisis del discurso
- Conocimiento de psicolingüística y adquisición del lenguaje
- Conocimiento de semántica y pragmática

Quinto Semestre

Física 2
Perfil Requerido:
- Licenciatura en Física con formación en pedagogía, didáctica general y didáctica especial de la física, currículo y evaluación; FISICO.
- Maestría en Física, Física Aplicada, Educación en Física o área relacionada

- Mínimo 3 años de experiencia docencia universitaria
- Dominio de mecánica clásica, termodinámica y ondas

Competencias Deseables:
- Experiencia enseñando física
- Conocimiento de aplicaciones de física en computación (procesamiento de señales, gráficos, simulación)
- Experiencia con software de simulación física (MATLAB, Python/SciPy, Mathematica)
- Conocimiento de física computacional y métodos numéricos
- Habilidades en experimentación y laboratorio de física

Inglés 4
Perfil Requerido:
- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:
- Especialización o Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Experiencia enseñando English for Specific Purposes (ESP)
- Conocimiento de terminología técnica en ingeniería/tecnología
- Certificaciones pedagógicas internacionales (TEFL, TESOL, CELTA)
- Experiencia con plataformas digitales para enseñanza de idiomas
- Formación en pedagogía y didáctica especiales de la enseñanza de las lenguas modernas.

Algoritmos 1 (Algoritmos y Complejidad)
Perfil Requerido:
- Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas, Matemáticas Aplicadas o afines
- Maestría en Ciencias Computacionales, Algoritmos, Matemáticas Discretas o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia en desarrollo de algoritmos o investigación
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Dominio sólido de estructuras de datos y análisis de complejidad

Competencias Deseables:
- Experiencia en diseño y análisis de algoritmos eficientes
- Conocimiento profundo de algoritmos sobre grafos, árboles, ordenamiento
- Experiencia en análisis de complejidad temporal y espacial (Big O, Theta, Omega)
- Conocimiento de algoritmos probabilísticos y aproximación

- Experiencia con programación dinámica y técnicas de optimización
- Conocimiento de algoritmos paralelos y concurrentes
- Experiencia implementando algoritmos en múltiples lenguajes
- Conocimiento de algoritmos para big data y procesamiento distribuido

Diseño de Interfaces de Usuario (UI/UX Design)
Perfil Requerido:

- Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Ingeniería de Sistemas, con especialización en UX
- Especialización o Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario, Interacción Humano-Computador (HCI), Diseño Digital o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia profesional como UX/UI Designer
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Portafolio sólido de proyectos de diseño de interfaces

Competencias Deseables:

- Experiencia como UX/UI Designer, Product Designer o Design Lead
- Dominio de herramientas de diseño (Figma, Adobe XD, Sketch, Principle, InVision)
- Conocimiento profundo de Design Thinking y Human-Centered Design
- Experiencia en investigación de usuarios (user research, usability testing)
- Conocimiento de psicología cognitiva y principios de percepción
- Experiencia en prototipado y wireframing
- Conocimiento de accesibilidad digital (WCAG guidelines)
- Experiencia con design systems y atomic design

Bases de Datos
Perfil Requerido:

- Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación, Ingeniería de Software o afines
- Especialización o Maestría en Bases de Datos, Sistemas de Información o área relacionada
- Mínimo 5 años de experiencia profesional con bases de datos
- Experiencia docente mínima de 3 años

Competencias Deseables:

- Dominio experto en SGBD relacionales (PostgreSQL, MySQL, SQL Server, Oracle)
- Experiencia sólida con bases de datos NoSQL (MongoDB, Cassandra, Redis)
- Conocimiento de diseño de bases de datos
- Experiencia en administración de bases de datos (DBA)
- Experiencia con big data y bases de datos distribuidas
- Experiencia con cloud databases (AWS RDS, Azure SQL, Google Cloud SQL)

Introducción a la Inteligencia Artificial

Perfil Requerido:

- Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas, Matemáticas Aplicadas, o áreas afines
- Maestría en Inteligencia Artificial, Machine Learning, Data Science o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia profesional en AI/ML
- Experiencia docente mínima de 2 años
- Conocimiento sólido de algoritmos de ML y frameworks
- Experiencia con big data tools (Spark, Hadoop) y cloud ML services
- Conocimiento de ética en AI y bias mitigation
- Experiencia en MLOps y deployment de modelos

Competencias Contextuales:

- Experiencia aplicando AI a problemas sociales o comunitarios
- Conocimiento de AI for Good initiatives
- Sensibilidad hacia sesgos algorítmicos y fairness
- Experiencia con datasets diversos y representativos

Sexto Semestre

Inglés 5
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:

- Especialización o Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Experiencia enseñando English for Specific Purposes (ESP)
- Conocimiento de terminología técnica en ingeniería/tecnología
- Certificaciones pedagógicas internacionales (TEFL, TESOL, CELTA)
- Experiencia con plataformas digitales para enseñanza de idiomas
- Formación en pedagogía y didáctica especiales de la enseñanza de las lenguas modernas.

Ética (Ética Profesional y Tecnológica)
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Filosofía, Ética, Derecho, Ciencias Sociales o Ingeniería con especialización en ética
- Especialización o Maestría en Ética, Filosofía Moral, Bioética, Ética Profesional o área relacionada

- Mínimo 3 años de experiencia docente en educación superior
- Conocimiento sólido de ética aplicada y deontología profesional

Competencias Deseables:
- Especialización en ética de la tecnología y ética computacional
- Conocimiento de dilemas éticos en inteligencia artificial y big data
- Experiencia en ética de la investigación y protección de datos
- Experiencia en ética empresarial y responsabilidad social corporativa
- Conocimiento de filosofía política y justicia social
- Experiencia en análisis de casos éticos complejos

Algoritmos 1 (Algoritmos y Complejidad)
Perfil Requerido:
- Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas, Matemáticas Aplicadas o afines
- Maestría en Ciencias Computacionales, Algoritmos, Matemáticas Discretas o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia en desarrollo de algoritmos o investigación
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Dominio sólido de estructuras de datos y análisis de complejidad

Competencias Deseables:
- Experiencia en diseño y análisis de algoritmos eficientes
- Conocimiento profundo de algoritmos sobre grafos, árboles, ordenamiento
- Experiencia en análisis de complejidad temporal y espacial (Big O, Theta, Omega)
- Conocimiento de algoritmos probabilísticos y aproximación
- Experiencia con programación dinámica y técnicas de optimización
- Conocimiento de algoritmos paralelos y concurrentes
- Experiencia implementando algoritmos en múltiples lenguajes
- Conocimiento de algoritmos para big data y procesamiento distribuido

Algoritmos 2 (Algoritmos Avanzados)
Perfil Requerido:
- Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas, Matemáticas Aplicadas o afines
- Maestría en Ciencias Computacionales, Algoritmos, Matemáticas Discretas o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia en desarrollo de algoritmos o investigación
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Dominio sólido de estructuras de datos y análisis de complejidad

Competencias Deseables:
- Experiencia en diseño y análisis de algoritmos eficientes
- Conocimiento profundo de algoritmos sobre grafos, árboles, ordenamiento
- Experiencia en análisis de complejidad temporal y espacial (Big O, Theta, Omega)

- Conocimiento de algoritmos probabilísticos y aproximación
- Experiencia con programación dinámica y técnicas de optimización
- Conocimiento de algoritmos paralelos y concurrentes
- Experiencia implementando algoritmos en múltiples lenguajes
- Conocimiento de algoritmos para big data y procesamiento distribuido

Ciencias de la Computación 1 (Fundamentos Teóricos)
Perfil Requerido:

- Ciencias de la Computación, Matemáticas con énfasis en Computación, Ingeniería de Sistemas
- Maestría en Ciencias de la Computación, Matemáticas Computacionales o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia docente en educación superior
- Dominio sólido de fundamentos teóricos de la computación

Competencias Deseables:

- Conocimiento profundo de teoría de la computación y complejidad computacional
- Experiencia en lógica computacional y sistemas formales
- Conocimiento de máquinas de Turing, autómatas y lenguajes formales
- Experiencia en algoritmos fundamentales y estructuras de datos avanzadas
- Conocimiento de teoría de números aplicada a computación
- Experiencia en matemáticas discretas aplicadas
- Conocimiento de grafos computacionales y combinatoria
- Experiencia en verificación y métodos formales

Legislación Informática
Perfil Requerido:

- Derecho con especialización en Derecho Informático, Derecho de las TIC, o Ciberseguridad Jurídica
- Especialización o Maestría en Derecho Informático, Derecho Digital, o área relacionada
- Mínimo 1 años de experiencia profesional en derecho tecnológico
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Conocimiento del marco legal colombiano e internacional en tecnología

Competencias Deseables:

- Experiencia como abogado especializado en technology law
- Conocimiento profundo de GDPR, Ley de Protección de Datos colombiana
- Experiencia en contratos tecnológicos
- Conocimiento de propiedad intelectual en software y tecnología
- Experiencia en compliance tecnológico y auditorías legales
- Conocimiento de ciberseguridad jurídica y incident response legal
- Experiencia en regulación de comercio electrónico
- Conocimiento de blockchain law y cryptocurrencies regulation

Septimo Semestre

Inglés 6
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:

- Especialización o Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
- Experiencia enseñando English for Specific Purposes (ESP)
- Conocimiento de terminología técnica en ingeniería/tecnología
- Certificaciones pedagógicas internacionales (TEFL, TESOL, CELTA)
- Experiencia con plataformas digitales para enseñanza de idiomas
- Formación en pedagogía y didáctica especiales de la enseñanza de las lenguas modernas.

Investigación de operaciones con saberes ancestrales
Perfil Requerido:

- Ingeniero de sistemas, con una sólida formación en el diseño, desarrollo, implementación de sistemas informáticos.
- Habilidades técnicas en áreas como programación, bases de datos, redes y sistemas operativos, toma de decisiones, técnicas matemáticas, creatividad, para la solución de modelos matemáticos planteados.
- Articulación de las operaciones con los saberes ancestrales, de las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, en temas agroindustriales, silvicultura, pesca, entre otros.

Competencias Deseables:

- Especialización o maestría en Ingeniería de operaciones
- Experiencia mínima de cuatro años

Requisitos de software Ingeniería en desarrollo de software
Perfil Requerido:

- Ingeniero en desarrollo de software, Ingeniería de software, con habilidades técnicas en manejo de lenguajes de programación (Python, Java, entre otros), bases de datos y herramientas como Git y Docker
- Pensamiento analítico y crítico, trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas, creativa para la innovación.

Competencias Deseables:

- Especialización o maestría, con experiencia mínima de cuatro años.

Arquitectura en desarrollo de software
Perfil Requerido:

- Ingeniero de sistemas, Ingeniero en desarrollo de software, Ingeniero de software
- Diseño y mantenimiento de los sistemas de software

Competencias Deseables:

- Especialización y experiencia entre tres y cinco años.

Octavo Semestre

Inglés 7
Perfil Requerido:

- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:

- Comprensión auditiva(escuchar)
- La expresión oral (hablar)
- La comprensión lectora(leer)
- La expresión escrita (escribir)

Ciencias de la computación
Perfil Requerido:

- Ciencias de la Computación, Matemáticas con énfasis en Computación, Ingeniería de Sistemas
- Maestría en Ciencias de la Computación, Matemáticas Computacionales o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia docente en educación superior
- Dominio sólido de fundamentos teóricos de la computación

Competencias Deseables:

- Conocimiento profundo de teoría de la computación y complejidad computacional
- Experiencia en lógica computacional y sistemas formales
- Conocimiento de máquinas de Turing, autómatas y lenguajes formales
- Experiencia en algoritmos fundamentales y estructuras de datos avanzadas
- Conocimiento de teoría de números aplicada a computación

- Experiencia en matemáticas discretas aplicadas
- Conocimiento de grafos computacionales y combinatoria
- Experiencia en verificación formal y métodos formales

Noveno Semestre

Ingles 8.

Perfil Requerido

- Licenciatura en Lenguas Modernas, Filología Inglesa, Lingüística Aplicada o Educación con énfasis en Inglés
- Nivel C1 o C2 certificado en inglés (TOEFL, IELTS, Cambridge, etc.)
- Experiencia mínima de 2 años en enseñanza de inglés como lengua extranjera
- Formación en metodología EFL/ESL

Competencias Deseables:

- Desarrollo de las habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer, escribir) y en la comprensión de las estructuras gramaticales y el léxico del idioma. Experiencia entre cuatro y cinco años

Seguridad en el desarrollo del software

Perfil Requerido:

- Ingeniero de sistemas, Ingeniero en desarrollo de software, Ingeniero de software, experiencia minina de cuatro años, preferiblemente con maestría.

Competencias Deseables:

- Sólida formación técnica en informática, redes y programación, complementado por habilidades analística, de resolución de problemas y de comunicación.
- Conocimiento de prácticas de código de seguro, herramientas de ciberseguridad, análisis de vulnerabilidades, y la aplicación de principios de seguridad como la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- La capacidad de colaborar en equipos y mantenerse actualizado en la evolución de las amenazas y tecnologías de protección.

Dirección de proyectos de software

Perfil Requerido:

- Ingeniero de sistemas, Ingeniero en desarrollo de software, Ingeniero de software, experiencia minina de cuatro años, preferiblemente con maestría.

Competencias Deseables:

- Experiencia en la gestión de recursos, trabajo en equipo, liderazgo, planificación, la gestión de riesgos, entrega exitosa de proyectos dentro de los presupuestos y cronogramas establecidos.

Decimo Semestre

Calidad de software
Perfil Requerido:
Ingeniero de sistemas, Ingeniero en desarrollo de software, Ingeniero de software, experiencia minina de cuatro años, preferiblemente con maestría

Competencias Deseables:
- Calidad, eficiencia, flexibilidad, corrección, utilidad, usabilidad, seguridad e integridad.
- Fiabilidad, eficiencia en el desempeño, compatibilidad,

Electivas

Bases de Datos (PROFUNDIZACIÓN)
Perfil Requerido:
- Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación, Ingeniería de Software o afines
- Especialización o Maestría en Bases de Datos, Sistemas de Información o área relacionada
- Mínimo 5 años de experiencia profesional con bases de datos
- Experiencia docente mínima de 3 años

Competencias Deseables:
- Dominio experto en SGBD relacionales (PostgreSQL, MySQL, SQL Server, Oracle)
- Experiencia sólida con bases de datos NoSQL (MongoDB, Cassandra, Redis)
- Conocimiento de diseño de bases de datos
- Experiencia en administración de bases de datos (DBA)
- Experiencia con big data y bases de datos distribuidas
- Experiencia con cloud databases (AWS RDS, Azure SQL, Google Cloud SQL)

Ciencias de la computación (PROFUNDIZACIÓN)
Perfil Requerido:
- Ciencias de la Computación, Matemáticas con énfasis en Computación, Ingeniería de Sistemas
- Maestría en Ciencias de la Computación, Matemáticas Computacionales o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia docente en educación superior
- Dominio sólido de fundamentos teóricos de la computación

Competencias Deseables:

- Conocimiento profundo de teoría de la computación y complejidad computacional
- Experiencia en lógica computacional y sistemas formales
- Conocimiento de máquinas de Turing, autómatas y lenguajes formales
- Experiencia en algoritmos fundamentales y estructuras de datos avanzadas
- Conocimiento de teoría de números aplicada a computación
- Experiencia en matemáticas discretas aplicadas
- Conocimiento de grafos computacionales y combinatoria
- Experiencia en verificación formal y métodos formales

Gestión de Empresas Tecnológicas
Perfil Requerido:

- Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, MBA, o Ingeniería de Sistemas con especialización gerencial
- Maestría en Administración (MBA), Gestión Empresarial, Emprendimiento o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia gerencial en empresas tecnológicas
- Experiencia docente mínima de 4 años
- Experiencia comprobada en roles ejecutivos

Competencias Deseables:

- Conocimiento del ecosistema emprendedor y venture capital
- Experiencia en transformación digital empresarial
- Conocimiento de modelos de negocio digitales (SaaS, marketplace, freemium)
- Conocimiento de lean startup methodology y business model canvas
- Experiencia en fundraising y pitch deck development
- Conocimiento de KPIs tecnológicos y métricas de crecimiento

Introducción a la Inteligencia Artificial
Perfil Requerido:

- Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas, Matemáticas Aplicadas, o áreas afines
- Maestría en Inteligencia Artificial, Machine Learning, Data Science o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia profesional en AI/ML
- Experiencia docente mínima de 2 años
- Conocimiento sólido de algoritmos de ML y frameworks
- Experiencia con big data tools (Spark, Hadoop) y cloud ML services
- Conocimiento de ética en AI y bias mitigation
- Experiencia en MLOps y deployment de modelos

Competencias Contextuales:

- Experiencia aplicando AI a problemas sociales o comunitarios
- Conocimiento de AI for Good initiatives
- Sensibilidad hacia sesgos algorítmicos y fairness

- Experiencia con datasets diversos y representativos

Legislación Informática
Perfil Requerido:
- Derecho con especialización en Derecho Informático, Derecho de las TIC, o Ciberseguridad Jurídica
- Especialización o Maestría en Derecho Informático, Derecho Digital, o área relacionada
- Mínimo 1 años de experiencia profesional en derecho tecnológico
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Conocimiento del marco legal colombiano e internacional en tecnología

Competencias Deseables:
- Experiencia como abogado especializado en technology law
- Conocimiento profundo de GDPR, Ley de Protección de Datos colombiana
- Experiencia en contratos tecnológicos
- Conocimiento de propiedad intelectual en software y tecnología
- Experiencia en compliance tecnológico y auditorías legales
- Conocimiento de ciberseguridad jurídica y incident response legal
- Experiencia en regulación de comercio electrónico
- Conocimiento de blockchain law y cryptocurrencies regulation

Infraestructura en la Nube (Cloud Computing)
Perfil Requerido:
- Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación, o Ingeniería de Software
- Especialización o Maestría en Cloud Computing, DevOps, o Arquitectura de Software
- Mínimo 3 años de experiencia profesional en cloud infrastructure
- Experiencia docente mínima de 2 años
- **Certificaciones obligatorias**: AWS Solutions Architect, Azure Architect, o Google Cloud Engineer

Competencias Deseables:
- Experiencia como Cloud Architect, DevOps Engineer, o Site Reliability Engineer
- Dominio de servicios de cloud providers (AWS, Azure, Google Cloud)
- Experiencia con Infrastructure as Code
- Conocimiento de containerización
- Experiencia en CI/CD pipelines y automation
- Conocimiento de monitoring y observability
- Experiencia en cost optimization y cloud economics
- Conocimiento de cloud security y compliance

Internet de las Cosas (IoT)
Perfil Requerido:

- Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas, o afines
- Especialización o Maestría en IoT, Sistemas Embebidos, o Telecomunicaciones
- Mínimo 4 años de experiencia profesional en proyectos IoT
- Experiencia docente mínima de 2 años
- Conocimiento de hardware y software para dispositivos IoT

Competencias Deseables:
- Experiencia desarrollando soluciones IoT end-to-end
- Conocimiento de microcontroladores (Arduino, Raspberry Pi, ESP32)
- Experiencia con protocolos IoT (MQTT, CoAP, LoRaWAN, Sigfox)
- Conocimiento de sensores y actuadores
- Experiencia con plataformas IoT (AWS IoT, Azure IoT, Google Cloud IoT)
- Conocimiento de data analytics para IoT

Desarrollo de Aplicaciones Móviles
Perfil Requerido:
- Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación o afines
- Especialización o Maestría en Desarrollo Móvil, Software Engineering, o área relacionada
- Mínimo 4 años de experiencia profesional en desarrollo móvil
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Portafolio sólido de aplicaciones móviles publicadas

Competencias Deseables:
- Experiencia como Mobile Developer, iOS/Android Developer, o Technical Lead móvil
- Dominio de desarrollo nativo (Swift/iOS, Kotlin/Android)
- Experiencia con frameworks cross-platform (React Native, Flutter, Xamarin)
- Conocimiento de mobile UI/UX principles y Human Interface Guidelines
- Experiencia con APIs, servicios web, y backend integration
- Conocimiento de mobile testing y continuous integration
- Experiencia con app store optimization y deployment
- Conocimiento de mobile security y performance optimization

Robótica

Perfil Requerido
Ingeniería, tecnología, educación o áreas afines,4 años de experiencia.
Conocimientos:
Robótica: Mecánica, electrónica, programación (varios lenguajes), visión artificial, sensores, actuadores.
Software: Entornos de desarrollo, lenguajes de programación.

Hardware: Conocimiento de componentes electrónicos, sistemas de control, diseño de circuito
Habilidades:
Pedagógicas: Capacidad de transmitir conocimientos, planificar clases, evaluar el aprendizaje
Enseñanza: Experiencia previa en docencia de robótica o asignaturas relacionadas.
Proyectos: Participación en proyectos de robótica, concursos.

JUSTIFICACIÒN DE DOCENTES

Como se puede evidenciar en el diseño de la malla curricular, la cual se elaboró, para determinar el perfil de los docentes; del programa de **ingeniería en desarrollo de software** que, a su vez, sirve como argumento pedagógico, didáctico y curricular; para que las directivas de la Universidad Propia del Pueblo Negro; en su autonomía, que le confiere la Ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, tengan la potestad, de poder vincular mediante concurso de méritos, como lo señala la legislación educativa; a los docentes, como está previsto en los perfiles.

HOJAS DE VIDA

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos, en el diseño de la malla curricular, al igual que en el perfil de docentes, en la justificación de docentes; los cuales sirven como soporte, para la selección de las hojas de vida; de la carrera de **ingeniería en desarrollo de software** de la Universidad Propia del Pueblo Negro.

Recursos docentes.

Para la oferta del programa de **Ingeniería en Desarrollo de Software**… se ha previsto contar con la selección de unos profesores específicos, quienes tendrán a su cargo el desarrollo del currículo y el plan de estudios respectivos. La gestión del Programa prevé que haya un entrenamiento previo de dichos docentes para facilitar el ejercicio de aprendizaje, de acuerdo con las características y el perfil diferente de los estudiantes afrodescendientes. Se tendrá en cuenta en este aspecto los recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje. La tabla que sigue muestra la relación de docentes a vincular desde el primer semestre hasta el octavo semestre.

Tabla 1. Docentes del Programa Ingeniería en Desarrollo de Software

Docentes por espacio academico	
1	3
2	4

3	4
4	6
5	6
6	6
7	6
8	5
9	3
10	4
Total	13

La categoría será de acuerdo cómo está establecido en el estatuto docente 1279 de junio 19 de 2002

Tabla 2. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA

Malla Curricular Ingieneria en Desarrollo de Software UNIPROPIA UNIVERSIDAD PROPIA DEL PUEBLO NEGRO

Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	Columna9	Columna10
Semestre I	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Fundamentos basicos matematicos (3)	Algebra Lineal (3)	Redacción Tecnica y Comunición (2)	Matematicas Discretas (3)	Probabilidad y Estadistica (2)	Investigación de operaciones (3)	Investigación de Operaciones con Saberes Ancestrales (3)	Ciencias de la computación 1 (3)	Seguridad en el desarrollo de software (2)	Calidad de Software (3)
Pensamiento logico matematico (3)	Matemáticas Ancestrales (2)	Etnomatemática (2)	Fisica 1 (3)	Fisica 2 (3)	Etica (2)	Requisitos de Software (3)	Electiva 1 (2)	Electiva 2 (2)	Electiva 3 (2)
Logica de programación (3)	Programación basica (3)	Programación orientada a objetos (3)	Programación avanzada (3)	Diseño de Interfaces de usuarios (2)	Electiva Intrinseca 1 (3)	Electiva Intrinseca 2 (2)	Electiva Intrinseca 3 (2)	Proyecto 1 (TRABAJO DE Grado) (5)	Electiva 4 (2)
Introducción a la ingieneria en desarrollo de software (2)	Filosofia Africana y Panafricana (2)	Economia Solidaria y Panafricanismo (2)	Historia de las Tecnologias Ancestrales de los Pueblos Afros (2)	Bases de datos (2)	Fundamentos en Desarrollo de Software (2)	Ingieneria en Desarrollo de Software (3)	Patrones de Software (3)		Proyecto 2(Trabajo de grado) (5)
Catedra estudios Afrocolombianos (1)	Ingles 1 (2)	ingles 2 (2)	Ingles 3 (2)	ingles 4 (2)	ingles 5 (2)	ingles 6 (2)	ingles 7 (2)	ingles 8 (2)	
Filosofias Ancestrales de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales (1)	Calculo Diferencial (3)	Calculo Integral (3)	Estructura de lenguaje (2)	Algoritmo 1 (3)	Algoritmo 2 (3)	Arquitectura en Desarrollo de Software (3)	Metodología de la investigación (3)	Direccion de Proyectos de software (3)	
13	15	14	15	14	15	16	15	14	12

El diseño curricular de la carrera de ingeniería en desarrollo de software, de la Universidad Propia del Pueblo Negro, está organizado en tres áreas:

1. Ciencias Básicas para Ingeniería en desarrollo de software,
2. Área de ingeniería de Ingeniería De Software.
3. Área socio humanística;

Cada una de las áreas contará con un coordinador; el cual tendrá a su vez, dentro de sus funciones, dirigir el trabajo del diseño curricular, de cada uno de los espacios académicos del área, como están previstos en la malla curricular, los cuales tendrán un enfoque pedagógico, didáctico y curricular, por núcleos problémicos, además el diseño curricular tendrá como eje central, el de los currículos integrados, para una formación integral de los ingenieros en desarrollo de software.

Para las tres áreas en mención, se validarán los saberes ancestrales, los cuales estarán articulados con cada uno de los espacios académicos del área; durante el proceso del diseño curricular de los syllabus; de cada área.

Los saberes ancestrales serán validados y certificados, por el consejo comunitario.

c. Políticas y programas de bienestar y de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente[2].

Objetivo General política de Bienestar

Implementar una política de acceso, atención, permanencia y egreso garante del derecho a la educación para los diferentes sujetos y grupos asociados al sistema educativo de UNIVERSIDAD PROPIA.

Objetivos específicos política de Bienestar

- Fortalecer las estrategias institucionales e interinstitucionales que garanticen un mayor acceso y atención a la población matriculada en UNIVERSIDAD PROPIA.
- Implementar acciones que garanticen la permanencia y egreso de sujetos, colectivos y grupos poblacionales vulnerables, con alto potencial de interrupción de su trayectoria escolar.
- Fomentar acciones promotoras de justicia, igualdad y equidad en las políticas y estrategias de acceso, atención, permanencia y egreso de la población matriculada en Universidad Propia.
- Contribuir a la vivencia e implementación del diálogo igualitario, la escucha mutua, el fomento cultural e identitario y la fraternidad en las diferentes acciones emprendidas por Universidad Propia.
- Estimular la práctica de acciones promotoras del buen vivir en las diferentes políticas, estrategias y acciones implementadas por Universidad Propia.
- Implementar acciones democráticas y participativas que contribuyan a enfrentar barreras, desescalar riesgos, y fortalecer los apoyos a sujetos, colectivos y poblaciones vinculados a Universidad Propia.

Contexto de la exclusión del pueblo afrodescendiente en la educación superior

Hay una brecha creciente en detrimento del pueblo afrodescendiente respecto al acceso, permanencia y culminación de la educación superior frente al resto de la población. Las situaciones de desigualdad que viven las comunidades negras en Colombia, que son producto directo del histórico racismo estructural e institucional que ha marginado sus condiciones de desarrollo propio, ha tenido efecto en los indicadores de precariedad en materia de educación superior. Así lo evidencia el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que destaca una preocupante brecha en el acceso y finalización de la educación superior entre las comunidades afrocolombianas y el resto de la población en

[2] Lo referente al Modelo de actualización y perfeccionamiento docente, será parte de lo contemplado en la segunda entrega.

Colombia, donde solo el 10.5 % de los jóvenes pertenecientes a los grupos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros logran culminar sus estudios universitarios, en contraste con el 18.5 % alcanzado por el resto de los jóvenes del país.

Esta disparidad refleja un acceso desigual a oportunidades educativas y una persistente exclusión estructural que afecta a estos grupos históricamente marginados. El bajo porcentaje de finalización en las comunidades afrocolombianas puede atribuirse a múltiples factores, como las condiciones socioeconómicas, las barreras culturales y geográficas, y la insuficiencia de políticas públicas diseñadas para garantizar la equidad educativa. La falta de recursos económicos, combinada con la ausencia de una oferta educativa adecuada en regiones predominantemente habitadas por estas comunidades, limita las posibilidades de acceso y permanencia en la educación superior. Además, la discriminación y la falta de reconocimiento pleno de su diversidad cultural dentro de las instituciones educativas agravan esta problemática.

Por otro lado, el porcentaje más alto registrado entre el resto de la población refleja una mayor disponibilidad de recursos y oportunidades en contextos urbanos y en sectores menos vulnerables. Sin embargo, la diferencia entre el 10.5 % y el 18.5 % también pone de manifiesto que las desigualdades en la educación superior no se limitan a las comunidades afrocolombianas, sino que forman parte de un panorama general de inequidad en el país.

Para cerrar esta brecha es fundamental implementar políticas afirmativas que prioricen la inclusión educativa de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Esto incluye garantizar políticas de modelo de inclusión universitario que promuevan la equidad racial, el desarrollo de currículos culturalmente pertinentes, proporcionar becas y apoyos económicos, y fortalecer programas de modelo de inclusión universitario que respondan a las necesidades específicas de los pueblos afrodescendientes.

En Colombia las desigualdades en el acceso, permanencia y culminación de la educación superior entre las comunidades afrodescendientes y el resto de la población reflejan un panorama crítico, que tiene sus raíces en el racismo estructural. Este fenómeno, históricamente incrustado en las dinámicas sociales, políticas y económicas, ha marginado a las comunidades afrodescendientes, limitando sus oportunidades de desarrollo, y perpetuando una exclusión sistemática en diversos ámbitos, incluyendo el educativo. Las instituciones de educación superior, en su diseño y funcionamiento, han replicado estas inequidades, evidenciando la necesidad urgente de políticas trasformadoras que garanticen una educación inclusiva y equitativa.

El acceso a la educación superior representa uno de los primeros obstáculos para las comunidades afrodescendientes en Colombia. Según datos de la Cepal, apenas el 10.5 % de los jóvenes afrodescendientes logran ingresar y culminar sus estudios universitarios, en comparación con el 18.5 % de sus pares de otras poblaciones. Esta disparidad es producto de una serie de factores interrelacionados, así: 1)

limitaciones socioeconómicas, la alta incidencia de pobreza en las comunidades afrodescendientes restringe el acceso a recursos educativos desde niveles básicos, generando una brecha acumulativa que se manifiesta con mayor intensidad en la transición a la educación superior. La falta de ingresos estables también dificulta la posibilidad de costear matrículas, trasporte, materiales de estudio y otras necesidades asociadas a la vida universitaria; 2) la oferta educativa desigual en regiones con alta concentración de población afrodescendiente, como Chocó y el Pacífico colombiano, pues las instituciones educativas de calidad son escasas o inexistentes. Esta falta de infraestructura limita las opciones de formación y obliga a los jóvenes a desplazarse a otras ciudades, lo que supone barreras económicas y culturales adicionales; 3) la falta de información y orientación de los pueblos afrodescendientes, que tienen un acceso limitado a información sobre las opciones educativas, becas y programas de acción afirmativa disponibles.

Esta desinformación contribuye a una subrepresentación de estudiantes afrodescendientes en universidades públicas y privadas. Otra brecha que emerge y acrecienta las brechas en educación superior para los pueblos étnicos tiene que ver con la permanencia, problemática donde persisten desafíos para los estudiantes afrodescendientes que logran ingresar al escenario universitario, pero ante las dinámicas sociorraciales de sus vidas la permanencia se convierte en un desafío crítico.

Los factores que influyen en las altas tasas de deserción incluyen elementos como:

- La precariedad económica y de ingresos, donde incluso con políticas de gratuidad los costos indirectos como alojamiento, alimentación y trasporte representan cargas económicas insostenibles para muchos estudiantes afrodescendientes, lo que los obliga a abandonar sus estudios.

- El apoyo académico y psicosocial, ausente en las universidades tradicionales, donde se carece de programas, tutorías y acompañamiento diseñados para responder a las necesidades específicas de los estudiantes afrodescendientes. Esto, combinado con un entorno muchas veces hostil o indiferente a sus prácticas culturales, dificulta su integración y rendimiento académico.

- El racismo y exclusión institucional son una práctica de violencia racial que se refleja en contextos educativos hostiles, que refuerzan la invisibilización y exclusión de los estudiantes afrodescendientes. La ausencia de un reconocimiento pleno de su identidad étnico-racial, y la falta de currículos culturalmente pertinentes, contribuyen a los cuadros de alienación y desintegración.

En este contexto aparecen las dificultades para la culminación de los procesos de educación superior, donde se evidencia que las tasas de graduación de la educación superior son alarmantemente bajas para los afrodescendientes en

Colombia. Según datos del Banco Mundial (2021), solo el 5 % de los afrocolombianos logran completar los estudios terciarios, en contraste con el 14 % de la población total del país. Esta disparidad pone de manifiesto la profunda inequidad estructural que afecta a estas comunidades, perpetuando su exclusión educativa y socioeconómica.

Además, estudios recientes indican que el acceso a la educación superior de la comunidad afrodescendiente es del 14.3 %, por debajo del promedio nacional del 18.8 % (Nodal, 2021). Esta brecha se amplifica en los niveles de posgrado, donde apenas el 1.8 % de los afrodescendientes acceden a este nivel educativo, frente al 2.8 % registrado en la población general (El País, 2023).

Las tasas de culminación de la educación superior para los afrodescendientes en Colombia son un indicador crítico de las desigualdades estructurales en el país. Este escenario de exclusión educativa ha generado un impacto en las condiciones de movilidad social, donde la educación superior no genera herramientas y oportunidades para romper el ciclo de pobreza y exclusión, sino que reproduce y potencia la pobreza y marginalidad socioeconómica de los pueblos afrodescendientes, limitando su acceso a empleos de calidad, y reduciendo su influencia en los espacios de poder y decisión. En el mismo sentido, la inactivación de redes de apoyo de egresados afrodescendientes, y de referentes académicos dentro de las universidades, dificultan la creación de entornos que motiven y acompañen a los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa. Como desenlace, la incapacidad de culminar estudios superiores se traduce en un legado de exclusión que afecta a las generaciones futuras, perpetuando las brechas educativas y económicas, y los ciclos históricos de pobreza e inequidad intergeneracionales.

Así las cosas, el modelo de inclusión de UNIVERSIDAD PROPIA pretende transformar las condiciones de reproducción del racismo escolar. La inclusión en la educación superior en Colombia, establecida como un derecho en la Constitución Política, tiene un potencial transformador para abordar la desigualdad en la educación superior. Sin embargo, en el caso de los afrodescendientes, este potencial no se ha materializado plenamente, debido a la falta de enfoques diferenciales y territoriales en su implementación.

Un modelo de inclusión universitario antirracista e inclusivo debe proveer apoyos económicos sostenibles, y programas de becas que cubran no solo la matrícula, sino también los gastos asociados a la vida universitaria, los cuales son esenciales para garantizar la permanencia y culminación de los estudios. De igual forma, es menester armonizar currículos culturalmente pertinentes con políticas de inclusión antirracistas que incorporen la cosmovisión, valores y tradiciones afrodescendientes en la oferta académica, y que se genere un vínculo simbiótico entre los centros educativos, las comunidades y las organizaciones sociales.

Como se observa, estos efectos perdurables de la vulneración de derechos para la población afrodescendiente ni siquiera aparecen en el índice de inclusión para la

educación superior (MinEducación, 2018), así como tampoco constituye una declaratoria especial de atención en los lineamientos de la política de educación superior inclusiva vigente en el país legalmente (MinEducación, 2013); lo que de suyo evidencia las marcadas implicaciones de adoptar para Universidad Propia un modelo especial pertinente.

De ahí que el sistema de modelo de inclusión propenda por contribuir a satisfacer las necesidades de la población de UNIVERSIDAD PROPIA, asegurando las condiciones que generen dignidad, garantía y disfrute de los derechos, calidad de vida, prevención y mejoramiento de la salud, fortalecimiento de la armonía personal, familiar y comunitaria; y el aseguramiento de valores y principios participativos, solidarios, retributivos y sostenibles que restablezcan el vínculo entre el individuo, los colectivos humanos, la comunidad de adscripción cultural y el pueblo afrodescendiente.

Estructura de la política de bienestar.

La educación superior para las comunidades afrodescendientes en Colombia enfrenta barreras estructurales, que dificultan el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios. La universidad étnica afrodescendiente UNIVERSIDAD PROPIA se presenta como un modelo transformador que busca erradicar estas brechas históricas, promoviendo un enfoque de inclusión universitario que se sustente en los principios del buen vivir, la equidad racial y la interculturalidad. Esta propuesta tiene como objetivo consolidar un sistema integral de inclusión que impulse el desarrollo humano, comunitario y académico de los estudiantes afrodescendientes; articulando estrategias que fomenten la inclusión, la participación activa y la culminación exitosa de su trayectoria educativa.

El conjunto de acciones que emprende la Universidad Propia para garantizar el modelo de inclusión universitario se inscriben en una dinámica relacional entre sujetos críticos, comunidades negras activas y un pueblo afrodescendiente en movimiento; ruta en la que las acciones formativas darán importancia central a los conocimientos, saberes, experiencias y prácticas acumuladas por el pueblo afrodescendiente en su trasegar histórico; en diálogo con los saberes y conocimientos que favorezcan el cuidado físico, mental, emocional, espiritual, cultural e identitario, y contribuyan a establecer relaciones solidarias y cooperativas vinculadas a la comprensión de las comunidades, sus sabedoras y cultores; y que fomenten la apropiación crítica y multidimensional del conocimiento humano, de acuerdo con los protocolos de docencia, investigación y proyección social y comunitaria adoptados por la Universidad.

En términos del disfrute del bienestar, una Universidad Propia que responda a las expectativas identitarias y culturales que garanticen la prosperidad del pueblo afrodescendiente en Colombia debe enfrentar los indicadores de vulnerabilidad y victimización, asegurando el sistemático y continuado avance en los resultados que rompan las barreras desfavorables sostenidas históricamente en su contra.

De manera determinante, la garantía del bienestar humano de las y los integrantes de UNIVERSIDAD PROPIA debe orientarse a la realización del buen vivir en el quehacer institucional, para que se garanticen los fines del Estado colombiano contenidos en la Constitución Política. El buen vivir, tal como lo adopta UNIVERSIDAD PROPIA, se instala en las prácticas que imaginan el desarrollo alternativo y generan nuevos escenarios para proseguir la conquista de la utopía de la humanidad común (Delgado, 2014).

En tal dirección, los avances en la investigación, innovación y producción de saberes deben contribuir al afianzamiento y difusión de los conocimientos acumulados durante la experiencia histórica del pueblo afrocolombiano, aportando una perspectiva suficiente a la reimaginación del futuro compartido (Unesco, 2022).

De ahí que el sistema de bienestar propenda por contribuir a satisfacer las necesidades de la población de UNIVERSIDAD PROPIA, asegurando las condiciones que generen dignidad, garantías y disfrute de los derechos, calidad de vida, prevención y mejoramiento de la salud, fortalecimiento de la armonía personal, familiar y comunitaria, y el aseguramiento de los valores y principios participativos, solidarios y retributivos sostenibles en el marco del fortalecimiento de la identidad étnica, histórica y cultural; que restablezcan el vínculo entre el individuo, los colectivos humanos, la comunidad de afinidad cultural y el pueblo afrodescendiente al que se pertenece.

Como anclaje de las relaciones humanas promotoras del bienestar, UNIVERSIDAD PROPIA debe consolidar en sus prácticas institucionales las acciones participativas y democráticas soportadas en el respeto a la consulta de las y los mayores; fomentando las experiencias de docencia, investigación y proyección social y comunitaria desarrolladas a partir de su experiencia singular; y en reconocimiento de otras experiencias del contexto latinoamericano y mundial (Ávila, 2023) que contribuyan al ejercicio del diálogo igualitario inter y transgeneracional (González y Visbal, 2010), que propicien la creación crítica a partir de los marcos identitarios referenciales, la formación para la preservación y el fomento de las culturas, la valoración positiva de la diferencia y el encuentro fraterno en la misma, la promoción de saberes útiles para el cuidado de la vida, y el desarrollo intercultural diverso (Juárez y Comboni, 2020).

Articulación creativa entre el bienestar universitario y las prácticas del buen vivir

Si partimos de que el desarrollo humano deriva en la ampliación de las oportunidades y capacidades, expandiendo la libertad y retando las privaciones que causa la pobreza (Sen, 2000, pp. 99 y 127), una formación universitaria afrocentrada que propugne por la consolidación del buen vivir ha de concentrarse en el aumento de las potencialidades que hagan a los individuos más libres y emancipados.

Antes que a una promoción desigual de las prácticas del consumo, la prestación de servicios por parte del sistema de bienestar de UNIVERSIDAD PROPIA se ha de articular a la mayor disponibilidad de ambientes y experiencias que posibiliten el disfrute de los derechos y los servicios facilitados por la institución. Tales satisfactores son un derrotero importante para diseñar, promover y desarrollar programas orientados al fortalecimiento asistencial y curativo, y al fortalecimiento de la identidad étnica, histórica y cultural; apostándole al aseguramiento de la vida, el disfrute de la salud, el adecuado aprovechamiento del ocio, la promoción cultural identitaria y el ejercicio participativo de quienes integran UNIVERSIDAD PROPIA.

Nexos del bienestar universitario con la docencia, la investigación, la proyección social y comunitaria y la internacionalización.

El diseño, formulación y ejecución de los programas y acciones de bienestar en Universidad Propia resultan en trasformaciones culturales con incidencia en el disfrute de la vida en los territorios donde el pueblo afrodescendiente hace su vida. En términos de las relaciones transdisciplinares e interdisciplinares con los procesos de formación del ser humano, y de sus vínculos, maneras de verse y contextualizar el territorio, y sus estrategias de cuidado de la vida, UNIVERSIDAD PROPIA implementará un modelo complejo de bienestar que incluye el saber analizado críticamente en el aula, los conocimientos producidos en diferentes experiencias y contextos formativos, y las prácticas de intervención en los territorios, enfocado en la humanización del desarrollo.

Principios básicos del bienestar en Universidad Propia

El bienestar universitario asume con determinación el reconocimiento, la preservación y el cuidado de la identidad como pueblo renaciente en Colombia; soportado en una historia de presencia, resistencia y reexistencia de mujeres y hombres que se asumen como descendientes de africanas y africanos; sobreponiéndose a las barreras, obstáculos y fronteras levantadas contra la perdurabilidad genética y sociocultural de tal osadía y rebelión (Zapata, 2020).

Con esa determinación se postula la adopción de cuatro principios referentes del quehacer institucional bienestarista, que constituyen a su vez fines de su definición misional:

- Mazungumzu: Diálogo igualitario inter y transgeneracional, como soporte articulador del vínculo patrimonial comunitario. Se concibe en Universidad Propia como una invitación a sostener el respeto a la palabra, incluso en contextos que ponen en riesgo el entendimiento humano, y la consideración compasiva del otro. [Palabreaderos]

- Kusikiliza: Escucha mutua para la creación crítica del sentido, a partir de los marcos identitarios que sirven de referencia en planes y programas de bienestar. [Escuchaderos]

- Sankofa: Acompañamiento y formación para la preservación y fomento de la cultura e identidad propias. Tal como se desprende del Programa de Durban, «la diversidad cultural es un valioso elemento para el adelanto y bienestar de la humanidad en general […]; que debe valorarse, disfrutarse, aceptarse auténticamente y adoptarse como característica permanente que enriquece nuestras sociedades» (Naciones Unidas, 2002, p. 9). Con tal fundamento, UNIVERSIDAD PROPIA promueve la apropiación crítica del pasado, la vivencia creativa y la responsabilidad frente al porvenir.

- Ubuntu: Escenarios para el encuentro fraterno en la identidad y la diferencia; bajo el entendido de que "siendo somos como sujetos, comunidad y pueblo". Bajo la comprensión diferenciadora que caracteriza a UNIVERSIDAD PROPIA como institución inspirada en el establecimiento de relaciones interculturales e identitarias creativas e innovadoras, se adopta un principio de actuación humana que valora la significación del propio ser en la confluencia comunitaria de acogida, celebración y vivencia de las experiencias compartidas (Ngomane y Tutu, 2020). Esta lectura compleja del vínculo humano anima el respeto a la palabra, encuentra la fuerza en la conexión de los diferentes, invita a ponerse en el lugar del otro (adoptando la escucha como puerta de entrada a la perspectiva más amplia), convoca al cuidado y dignificación de la vida propia y comunitaria, y de la humanidad, como el mayor bien posible, y construye acuerdos en los que la esperanza y la alegría evidencian la preservación de la unidad del vínculo y la conexión, en medio de todas las dificultades y vicisitudes desventajosas.

Universidad Propia debe promover acciones de bienestar que enfrenten la homogenización cultural y rompan la desigualdad epistémica que lleva a que los diferentes pueblos tengan un acceso dispar a los conocimientos producidos por la humanidad; fuertemente afectados por las dinámicas económicas, políticas y sociales que perpetúan el daño, la vulnerabilidad, la victimización y la pobreza de las diferentes comunidades y territorios en los que hace su vida el pueblo afrodescendiente.

Estrategias para el acceso y permanencia en la vida universitaria

Estrategia 1: Los «Escuchaderos» como estrategia dialógica

Inspirada en la tradición oral y comunitaria afrodescendiente, la estrategia del «Escuchadero» busca establecer un diálogo constante entre la universidad y las comunidades. Este enfoque promueve la atracción y retención de estudiantes mediante las siguientes acciones tempranas:

- Identificación de los factores que puedan influir en la deserción educativa desde las etapas iniciales.

- Uso de sistemas informáticos para detectar los indicadores del fracaso académico y la retención.
- Diagnósticos participativos que incluyan a la comunidad, para comprender las barreras y la necesidad de apoyo. Promoción del talento, y Modelo de Inclusión:
- Fomento de las competencias académicas, deportivas y artísticas mediante programas de acompañamiento continuo.
- Implementación de becas, incentivos y reconocimientos que fortalezcan el compromiso estudiantil.
- Garantía alimentaria, como medida concreta para apoyar la permanencia y el rendimiento académico.

Estrategia 2: Monitoreo crítico institucional y comunitario

UNIVERSIDAD PROPIA, implementará un sistema de monitoreo crítico institucional y comunitario que permita gestionar datos sensibles sobre inscripción, matrícula, trayectoria educativa y egreso. Este sistema no solo guiará la toma de decisiones, sino que también asegurará que se adopten medidas oportunas para apoyar a los estudiantes en riesgo.

Estrategia 3: Modelo de inclusión comunitario

El modelo de Modelo de Inclusión de UNIVERSIDAD PROPIA no se limita a la esfera universitaria, sino que se extiende hacia las comunidades y organizaciones locales. Este enfoque busca, desde una relación intercultural y participativa:

- Promover encuentros creativos entre sujetos y colectivos diversos, fomentando el respeto mutuo y la solidaridad.
- Trasformar las representaciones sociales desventajosas basadas en el racismo, la exotización y la exclusión. Revaloración de los saberes comunitarios:
- Integrar los conocimientos tradicionales afrodescendientes en los programas académicos, como parte de la innovación disciplinar.
- Afianzar la valoración cultural y científica de los aportes comunitarios, vinculándolos al desarrollo sostenible. Fortalecimiento de los derechos y el Modelo de Inclusión comunitario:
- Acompañar a las comunidades en la gestión de sus planes de vida y modelo de inclusión en los territorios.
- Implementar estrategias para el cuidado ambiental, la promoción socioeconómica y la preservación de valores culturales.

Estrategia 4: Prevención del racismo, y promoción del buen vivir

Para garantizar una experiencia universitaria inclusiva, UNIVERSIDAD PROPIA desarrollará un sistema integral de prevención y atención que aborde las necesidades específicas de los estudiantes afrodescendientes:

a) Prevención de riesgos y vulnerabilidad:
- Acciones coordinadas para identificar y mitigar los riesgos que puedan afectar el Modelo de Inclusión y la permanencia de los estudiantes.
- Programas de atención en salud ocupacional y seguridad humana.

b) Promoción de los valores identitarios:
- Defensa y trasmisión de los valores, prácticas y tradiciones culturales del pueblo afrodescendiente.
- Celebración de festividades y eventos que resalten la riqueza cultural y contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia étnica.

Estrategia 5: Planes de investigación y vinculación

UNIVERSIDAD PROPIA desarrollará planes de investigación enfocados en la promoción del Modelo de Inclusión universitario y de su impacto en las comunidades afrodescendientes:

a) Evaluar el impacto social de la Universidad
- Realizar estudios de satisfacción y pertinencia de los programas educativos.
- Generar estadísticas e informes que orienten las políticas institucionales.

b) Articulación con otras entidades organizativas:
- Involucrar a las organizaciones locales en los procesos educativos, fortaleciendo el vínculo entre la Universidad y el territorio.
- Promover alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, para la financiación de programas relacionados con el Modelo de Inclusión.

Modelo de Inclusión

El Modelo de Inclusión universitario de UNIVERSIDAD PROPIA, basado en el buen vivir, no solo busca atender las necesidades inmediatas de acceso, permanencia y culminación de la educación superior, sino también transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades. Al armonizar el desarrollo individual con el comunitario, UNIVERSIDAD PROPIA se consolida como un espacio donde los estudiantes afrodescendientes no solo acceden a una educación de calidad, sino que también participan activamente en la construcción del conocimiento y de la justicia reparativa.

La implementación de este Modelo de Inclusión universitario marcará un hito en la educación superior de Colombia, ofreciendo soluciones efectivas y sostenibles para cerrar las brechas que históricamente han afectado a las comunidades

afrodescendientes. A través de la integración de estrategias participativas, el fortalecimiento comunitario y la promoción del buen vivir, UNIVERSIDAD PROPIA se posicionará como una universidad antirracista y panafricanista, y un proyecto educativo para la trasformación del pueblo negro, afrocolombiano, afrodescendiente, palenquero y raizal.

Vinculación del Modelo de Bienestar Universitario de UNIVERSIDAD PROPIA a la comunidad y las organizaciones

El Modelo de Bienestar que se propone, afincado en el buen vivir, apunta hacia la consolidación de un escenario universitario en el que ocurran encuentros creativos entre sujetos y colectivos diversos, solidarios e interculturalmente participativos.

Bajo una dinámica de compromiso con la trasformación de las representaciones sociales desventajosas (soportadas en las prácticas de exotización, estereotipia, exclusión y racismo), el sistema de Bienestar Universitario contribuye a la adopción de estrategias encaminadas a romper con las tradiciones despreciativas entre sujetos humanos, a armonizar las relaciones ecoambientales, y a afianzar la común utopía de la fraternidad y la sororidad.

Siendo parte del sistema universitario, el relacionamiento comunitario y organizativo debe promover la construcción de conocimientos practicables y perdurables que contribuyan a resaltar las prácticas tradicionales y los saberes comunitarios puestos al servicio de la innovación disciplinar y científica en los diferentes programas de UNIVERSIDAD PROPIA.

Este propósito consciente conlleva el compromiso individual, institucional y comunitario de revalidar permanentemente los acuerdos para el buen vivir, contribuir a la distribución de asignaciones y responsabilidades sin sobrecargas, y valorar crítica y creativamente el medio cultural formativo; de manera que se limiten las oportunidades para la deserción en los procesos formativos, se detengan las posibilidades de suspensión y aplazamiento de la trayectoria escolar, y se evite oportunamente el fracaso escolar definitivo.

En cumplimiento de los principios estructurantes del bienestar, UNIVERSIDAD PROPIA promoverá con las comunidades las siguientes acciones:

- Estrategias de acompañamiento y apoyo a la gestión de sus planes de vida y bienestar en el territorio, y al fortalecimiento y respeto de los derechos humanos.
- Asistencia y asesoría para la implementación de acciones que fortalezcan el desarrollo humano, el cuidado ambiental y la promoción socioeconómica de las comunidades.
- Coordinación de estrategias de atención en salud ocupacional y seguridad humana.
- Coordinación de la promoción y prevención de riesgos y vulnerabilidad.

- Defensa, preservación y trasmisión de los valores, principios, prácticas y tradiciones culturales e identitarias del pueblo afrodescendiente.

d. Infraestructura y dotación necesarias que garanticen el adecuado desarrollo institucional, cultural, técnico, tecnológico, recreativo y deportivo, con indicación del inmueble donde funcionará la entidad, acreditando a qué título se transfiere o recibe, con la correspondiente constancia de registro, si a ello hubiere lugar.

En la confluencia entre la dinámica formativa y la implementación de espacios que fortalezcan la identidad de la Universidad Propia, de acuerdo a las particularidades del entorno, se deben considerar algunos aspectos significativos:

Elementos Arquitectónicos para el desarrollo institucional

Los espacios físicos, acorde con los requerimientos territoriales y del entorno en el que se ofrecen los programas de Universidad Propia, deben fomentar el aprendizaje, favorecer la interacción comunitaria y promover el pleno disfrute y bienestar:

Para ello, se debe considerar que la infraestructura de la universidad acoja como criterios:

- **Diseño flexible y adaptable**, con aulas o espacios de trabajo que se puedan reorganizar grupos colaborativos, favoreciendo la integración de las y los participantes en las experiencias de aprendizaje, mentoría y cocreación

 Se deben considerar igualmente escenarios de práctica situada, espacios presenciales y virtuales de conferencia, y laboratorios de creación, diseño, experimentación y divulgación de saberes.

- **Ambientes inclusivos**, que favorezcan la accesibilidad sin limitaciones ni barreras, generando usabilidad para personas con discapacidad (rampas, ascensores, señalización táctil), facilitando la movilidad sin fronteras que impidan el acceso público a los espacios universitarios.

- **Zonas de acogida, encuentro y compartir**, consistente en espacios y escenarios comunes y de fácil acceso, concéntricos, que permitan desplazamientos sin barreras, incorporando patios y pasillos amplios, cafeterías con mobiliario de trabajo y coworking, salas de estudio individual y comunitaria, aulas especializadas que promuevan la socialización y el intercambio de ideas.

- **Condiciones técnicas de iluminación y ventilación natural**, que respondan a prácticas de preservación ambiental, mejoren la concentración, reduzcan las situaciones estresantes y promuevan el encuentro y el disfrute mentalmente saludable.

- **Estética educativa**: Ambientes que inspiren creatividad, identidad institucional y respeto por el conocimiento.

Infraestructura para el fortalecimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, recreativo y deportivo

Los diferentes ambientes universitarios que desarrolle UNIVERSIDAD PROPIA deben garantizar seguridad y cuidado del ser, con diseños respetuosos del contexto y favorecimiento de la misionalidad académica:

Cada espacio debe convertirse en una oportunidad para converger en torno a los fines de la Universidad Propia propendiendo por su optimización, modernización y actualización constante.

Los mínimos en infraestructura deben ser:

- **Aulas amplias, con ayudas tecnológicas;** equipadas con televisores inteligentes o proyectores, diferenciando aquellas que tendrán pantallas interactivas, monitores de trabajo y portátiles con alta conectividad. El cuidado ergonómico en el mobiliario debe ser primordial.
- **Laboratorios especializados,** acondicionados de manera multimodal, de manera que favorezcan su uso máximo en actividades diferenciadas de acuerdo a los diferentes ámbitos del saber: ciencias humanas, ingeniería, ciencias del deporte, salud, arte, etc., con equipos actualizados y normas de seguridad.
- **Bibliotecas híbridas**: Espacios físicos y digitales con acceso a bases de datos, libros, revistas y zonas de lectura.
- **Centros deportivos y culturales**: Fomentan el desarrollo integral del estudiante.
- **Red eléctrica y conectividad robusta**: Fundamental para la educación digital y el trabajo académico.

Dotación

Los recursos deben estar al servicio del aprendizaje activo y la investigación:

- **Equipos tecnológicos**: Televisores de 70 pulgadas o más en cada aula, Salas con computadores portátiles, Aula de Smart Thinking con impresoras 3D, kits de robótica y software especializado.
- **Material didáctico**: Libros, sistemas de maquetación, reactivos de laboratorio, instrumentos de experimentación y medición química y física, herramientas de trabajo mecánico, eléctrico y electrónico, instrumentos musicales para actividades de bienestar
- **Mobiliario funcional**: Mesas modulares, sillas ergonómicas, pizarras digitales, pizarras convencionales.
- **Recursos digitales**: Plataformas y licenciamientos, acceso a base de datos y bibliotecas virtuales.

Bajo estas consideraciones, previendo la disposición inicial de la sede principal de la Universidad Propia del pueblo negro, Universidad Propia, en un predio ubicado

en Quinamayó, Santander de Quilichao. El estudio evalúa la idoneidad del terreno y la edificación existente para su adaptación y uso como centro académico, cultural y administrativo.

Ubicación y Acceso

La sede propuesta se encuentra estratégicamente ubicada en Quinamayó, a **7.1 km de la terminal de Santander de Quilichao**. El acceso principal se realiza a través de la carretera que conduce a Popayán, recorriendo **6.3 km hasta el cruce** que lleva a Quinamayó. Desde este punto, un trayecto de **0.8 km** conduce directamente al predio.

Características del Predio y la Edificación
El predio tiene una extensión aproximada de **6,000 m²**. Su terreno, con amplios espacios abiertos, ofrece un potencial significativo para futuras construcciones o adaptaciones que satisfagan las necesidades de Universidad Propia.

La edificación existente se encuentra en **excelentes condiciones técnicas y constructivas**. Es una estructura nueva, diseñada para resistir las exigencias de un edificio de su tipo.

- **Primer Piso:** Cuenta con un amplio espacio ideal para reuniones, dos espacios adicionales, una batería de baños (con dos sanitarios, una ducha y tres lavamanos), una zona de circulación y una escalera.
- **Segundo Piso:** Este nivel alberga dos habitaciones con baño privado, una batería de baños (con dos sanitarios, una ducha y tres lavamanos, y un área de limpieza), un depósito, una cocina y tres habitaciones grandes para el alojamiento de visitantes, además de las áreas de circulación y la escalera.
- **Tercer Piso:** Consiste en una terraza cubierta que ofrece un espacio agradable para disfrutar del paisaje circundante.

Propuesta de Adaptación del Edificio

Para transformar la edificación en la sede de Universidad Propia, se propone una serie de adaptaciones internas que minimizan el impacto en la estructura original. Estos cambios implican, principalmente, la modificación de muros construidos con materiales livianos (estructura metálica y paredes de dry wall).

- **Primer Piso:** El espacio principal se dividirá para crear **tres salones de clase**. La batería de baños se mantendrá sin cambios. Los dos espacios adicionales se convertirán en oficinas administrativas. Se construirá un acceso principal que incluirá una recepción y dos oficinas para secretaría y tesorería. La escalera principal se mantendrá como el punto de distribución central.
- **Segundo Piso:** Las dos alcobas y el depósito se transformarán en **oficinas administrativas**. Las baterías de baños se conservarán. Las paredes de las habitaciones de invitados se retirarán para crear un salón de clases y la

biblioteca de la universidad. Se mantendrá una pequeña cafetería para el uso de profesores y personal administrativo.

- **Tercer Piso:** Este nivel se acondicionará para albergar **dos salones de clase adicionales**. Dada la calidad del entorno, también se propone ubicar en esta terraza la cafetería principal.

Desarrollo de Áreas Exteriores

Se considera fundamental complementar la edificación con espacios exteriores que fortalezcan la identidad y funcionalidad de Universidad Propia.

- **Acceso y Cafetería:** Se requiere la construcción de un acceso general y una cafetería independiente. Se sugiere un diseño ligero, posiblemente utilizando contenedores modulares, complementado con vegetación para proyectar la imagen institucional de la universidad. De no ser viable, se plantea trasladar la cafetería al tercer piso del edificio, como se mencionó anteriormente.
- **Áreas Recreativas:** El terreno ofrece la posibilidad de adaptar espacios para juegos de mesa y canchas deportivas, que se consideran esenciales para la vida estudiantil.
- **Espacio Cultural:** Es necesario construir un **bohío exterior** como espacio de encuentro y reuniones. Este elemento, de gran valor cultural, es indispensable para la sede y su vínculo con la comunidad.

Áreas de la edificación

Piso 1

Salón 1	40,5	M2
Salón 2	40,5	M2
Salón 3	40,5	M2
Salón 4	50,2	M2
Admiración 1	13,5	M2
Admiración 2	7,4	M2
Batería Wc 1	11,8	M2
Circulación	25,2	M2
Escalera	5,2	M2
Total	**234,8**	**M2**

Piso 2

Salón 5	40,5	M2
Biblioteca	66,8	M2
Batería Wc 2	11,8	M2
Batería Wc 3	11,8	M2
Admiración 3	13,2	M2
Admiración 4	11,8	M2
Admiración 5	6,2	M2
Cafetería	7,2	M2
Escalera	5,2	M2
Circulación	7,7	M2
Total	**174,5**	**M2**

Piso 2

Salón 6	36,2	M2
Salón 7	32,4	M2
Escalera	5,2	M2
Circulación	4,2	M2
Total	**78**	**M2**

Total, de la Edificación	**487,3**	**M2**

Equipo inicial necesario para el funcionamiento de la sede

Oficinas

Escritorios	12
Computadores	12
Sillas	12
Muebles Biblioteca	2
Mueble Recepción	1
Mesa de reunión	1

Salones

Silla estudiante	280
Tableros	7
Video vean	7
Sonido	2
Tablero video	2
Escritorio profesor	7

Cafetería

mesas	8
Sillas	40
Nevera	1
Estufa	1
Greca café	1
Loza	

e. Recursos bibliográficos y de hemeroteca, conexión a redes de información, laboratorios, talleres y centros de experimentación y de prácticas adecuados y suficientes según el número de estudiantes y acordes con el avance de la ciencia y la tecnología[3]

Con sustento en los artículos 67, 68 y 69 que preconizan el derecho constitucional fundamental a la educación y la autonomía universitaria, la Universidad Propia aspira a dotarse de un conjunto significativamente robusto de materiales educativos, formativos, disciplinares, académicos, investigativos, de referencia, especializados y de divulgación que contribuya a elevar las oportunidades de acceso y disfrute de conocimientos, saberes, prácticas y tradiciones pertenecientes a diferentes pueblos, civilizaciones y culturas del mundo.

El conjunto de recursos bibliográficos, hemerográficos y digitales, promoverá la incorporación de ejemplares, colecciones, series y publicaciones propias, comerciales y de instituciones aliadas que, con acceso a recursos provenientes de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y del Conpes Educativo, afiance la calidad, fortalezca la cobertura y garantice la pertinencia de los proceso educativos, de indagación, de consulta, de difusión y de producción de información y conocimiento relevante, actualizado y perdurable.

La política de gestión de recursos impresos, digitales y multiformato se compondrá de Biblioteca Nacional Afrocentrada

- Biblioteca Digital Panafricanista multilingüe, que acopie textos, audiovisuales, audios, videos, podcast, documentales y demás productos
- Centro de Producción de estudios, materiales didácticos y guías educativas en múltiples formatos, considerando además audiolibros y el desarrollo de materiales para personas con discapacidad visual, auditiva y motora.
- Centro multilingüe de estudios y documentación de los saberes africanos y de la diáspora
- Colección de autoras y autores afrocolombianos, africanos y de la diáspora, con repositorios abiertos y bancos documentales de libre acceso.
- Laboratorio de accesibilidad y colaboración para el fomento, diseño, difusión y capacitación en la elaboración, edición y publicación de materiales inter y transdisciplinares, en múltiples formatos y lenguas.
- Red de difusión, publicación y colaboración para la traducción, subtitulación, adaptación y distribución de materiales bibliográficos y multiformato, con licencia de creación colaborativa.

[3] La presente, constituye una aproximación que será desarrollada en la correspondiente segunda entrega.

f. **Capacidad económica y financiera que garantice el desarrollo de los planes y programas académicos, administrativos de inversión, de funcionamiento, de investigación y de extensión con indicación de la fuente, destino y uso de los recursos y plazos para su recaudo**[4]

1. Introducción

La iniciativa de crear una nueva institución de educación superior con una identidad propia, afrocentrada y con enfoque diferencial en la ciudad Santander de Quilichao (Cauca), bajo el liderazgo del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Raposo y otros consejos comunitarios afrocolombianos, no solo constituye una estrategia para superar las barreras históricas de exclusión, sino que responde a un imperativo jurídico y constitucional de reconocimiento a la diversidad étnica y cultural del país. De esta manera, la Universidad Propia del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero genera la necesidad de recoger criterios normativos, pedagógicos, organizativos, de inclusión y bienestar, así como proyecciones financieras y presupuestales que permitan determinar la viabilidad de conformar nuevas universidades con identidad propia, sostenibles en el tiempo y articuladas a las necesidades del territorio.

En este contexto, el presente documento recoge dichos elementos, con el propósito de ofrecer un panorama integral que fundamente la creación de instituciones universitarias que aporten al desarrollo social, cultural y económico del país, fortaleciendo la equidad, la inclusión y la pertinencia de la educación superior en Colombia.

2. Proyecciones financieras

De acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior de naturaleza pública deben demostrar en el estudio de factibilidad la existencia de recursos financieros suficientes que respalden su viabilidad. Dichos recursos se relacionan directamente con las fuentes de financiación que aseguran el funcionamiento académico y administrativo de la nueva institución. En términos generales, los recursos pueden expresarse como capital financiero, acceso a mercados de capital o fondos de capital social; sin embargo, para las instituciones públicas regidas por las disposiciones constitucionales y legales, las fuentes de financiación están definidas principalmente a través del recaudo y demás mecanismos previstos en la normativa aplicable.

Entre las fuentes directas de financiación se encuentra la **prestación del servicio de extensión**, que comprende la oferta de diplomados, cursos cortos, capacitaciones, congresos, seminarios, foros y otras actividades académicas, consideradas de corto y mediano plazo. Asimismo, la **investigación** constituye una fuente importante de ingresos, aunque sus resultados suelen materializarse en el

[4] El documento Anexo técnico hace parte integral de este aparte.

mediano y largo plazo, debido al tiempo requerido para la consolidación de grupos, el desarrollo de proyectos y la obtención de productos reconocidos, proceso que puede superar los cinco años.

Las proyecciones financieras deben sustentarse en variables que determinen las expectativas de recaudo, teniendo en cuenta la capacidad de funcionamiento institucional, la comparabilidad con instituciones pares y el perfil socioeconómico de la población estudiantil objetivo. A su vez, la institución debe garantizar el cubrimiento de **costos fijos obligatorios**, tales como planta física, estructura administrativa, personal docente, medios educativos, actividades de investigación, proyección social y bienestar universitario. En este último aspecto, el Artículo 18 de la Ley 30 de 1992 establece que las instituciones deben destinar como mínimo el 2 % del presupuesto de funcionamiento a dicho rubro.

Los ingresos provenientes del recaudo de matrículas, otros derechos pecuniarios, extensión e investigación se consideran **fuentes propias internas**, las cuales, junto con las rentas institucionales, deben destinarse íntegramente al cumplimiento de la misión educativa. A esto se suman otras fuentes de financiación externas, que dependen de la naturaleza jurídica de la institución. Así, las de orden nacional reciben aportes del Presupuesto General de la Nación, mientras que las de orden departamental, distrital o municipal son financiadas por las respectivas entidades territoriales.

En concordancia con el Artículo 67 de la Constitución Política, la educación en las instituciones del Estado debe ser gratuita, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes cuenten con capacidad de pago. Esto implica que, además de los programas de gratuidad, deben garantizarse recursos suficientes para el funcionamiento, sostenibilidad y expansión institucional.

Por lo anterior, las proyecciones financieras se construyen sobre los costos de matrícula y otros derechos académicos, independientemente de si dichos valores son cubiertos directamente por la Nación, los departamentos, distritos o municipios. En el caso de la Universidad Propia del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, de naturaleza pública y orden nacional, creada como establecimiento público bajo la Ley 30 de 1992, su financiación provendrá de diversas fuentes.

La fuente principal corresponde a los aportes directos del Presupuesto General de la Nación (PGN), garantizados de manera anual y permanente. A estos se suman los recursos propios derivados del pago de matrículas y demás derechos pecuniarios; los ingresos generados por la extensión académica, tales como diplomados, cursos, consultorías, seminarios y otras actividades de formación continua; así como los recursos provenientes de la investigación, a través de convocatorias de Minciencias, contratos de innovación y cooperación internacional.

Adicionalmente, se contemplan aportes extraordinarios del Estado, destinados a inversión en infraestructura, dotación, expansión institucional y recursos provenientes de programas del Plan Nacional de Desarrollo o de regalías.

Finalmente, se presentan los criterios y proyecciones de los recursos financieros que constituyen las fuentes institucionales propias, así como los aportes requeridos para garantizar la creación, operación y sostenibilidad de la nueva institución universitaria.

3. Variables

Se realiza una proyección a siete (7) años teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 el cual fija la vigencia de los registros calificados en siete (7) años, lo que permite articular los recursos financieros con las vigencias de los primeros registros calificados y la proyección del Plan de Desarrollo Institucional que queda con la misma vigencia, con metas de cumplimiento a 3, 5 y 7 años, como metas de corto, mediano y largo plazo.

Se proyecta el inicio de actividades académicas con tres (3) programas de pregrado, orientados a responder a las necesidades formativas, sociales y productivas del país. El primer programa es Ingeniería en Desarrollo de Software, Licenciatura en Etnoeducación, Administración de Empresas, Finanzas y Negocios Internacionales con Enfoque Territorial, duración estimada de diez (10) semestres.

Ahora bien, se tiene previsto para cada programa matricular 30 estudiantes, por ingreso, por semestre, así:

Programa	**Estudiantes por periodo de admisión**	**Participación en la proyección**		**Número de semestres proyectados**
Ingeniería en Desarrollo de Software	30	33,3 %	Universitario	10
Licenciatura en Etnoeducación	30	33,3 %	Universitario	10
Administración de Empresas, Finanzas y Negocios Internacionales con Enfoque Territorial	30	33,3 %	Universitario	10

Tabla 01. Programas proyectados para iniciar actividad académica

Por consiguiente, en la planeación financiera y académica de la Universidad Propia del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero se deben considerar variables. Entre ellas, la inflación proyectada y la tasa de deserción estimada constituyen factores determinantes para calcular los ingresos, los costos y la permanencia estudiantil. En consecuencia, se establecen proyecciones basadas en promedios nacionales y en fuentes oficiales como el DANE, el SPADIES, con el fin de contar con un marco realista de referencia para la toma de decisiones estratégicas.

Tabla 02. Proyección inflación y deserción

Variable	Proyección	Justificación
Año previsto para el inicio de actividades	Primer semestre de 2027	Se calcula considerando el tiempo legal requerido para tramitar y aprobar los registros calificados de los programas iniciales ante el MEN.
Inflación proyectada de acuerdo con el promedio ponderado nacional	4,90%	Proyección ajustada al comportamiento histórico del DANE y al promedio de inflación anual en Colombia. Se plantea un crecimiento sostenido y controlado, con una reserva presupuestal para cubrir contingencias por aumentos superiores.
Deserción prevista de acuerdo con el promedio ponderado nacional	8,08%	Proyección basada en las cifras del SPADIES para un nivel universitario con corte a 2025, se realiza sobre el 8,08% considerando la media nacional.

Ahora bien, para la proyección de los salarios y demás ingresos salariales y prestacionales del personal docente de la Universidad se tuvieron en cuenta las disposiciones previstas en el Decreto 1279 de 2002 - Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.

Por consiguiente, para la proyección salarial y prestacional del personal docente de la institución universitaria se realizó un ejercicio similar, tomando como referente el Decreto1279 de 2002, así:

En síntesis, el Decreto 1279 de 2002 establece que la remuneración de los docentes universitarios estatales se calcula a partir de un sistema de puntos salariales, cuyo valor en pesos es definido anualmente por el Gobierno Nacional. La asignación básica mensual se obtiene multiplicando los puntos asignados por la categoría del docente (auxiliar, asistente, asociado, titular) por el valor del punto, y a esta base se le adicionan puntos derivados de títulos académicos, experiencia y productividad académica, de conformidad con los artículos 6 al 8 del presente Decreto, en el caso de los docentes de cátedra, en virtud del Decreto 0618 del 03 de junio de 2025, donde se identifica el valor por hora que igualmente se multiplican por la asignación de salario base.

De esta forma, las variables que intervienen en el cálculo del salario docente son principalmente: la categoría en el escalafón, los títulos de posgrado, la experiencia calificada, la productividad académica y la dedicación (tiempo completo, medio tiempo o cátedra). A estas se suman factores institucionales como la prima técnica o la carga prestacional que reflejan el costo real de la vinculación laboral. Todo este

esquema garantiza que la asignación salarial responda a criterios objetivos de formación, mérito y productividad, en concordancia con lo estipulado en la normatividad vigente.

Tabla 03. Asignaciones básicas

Categoría	**Asignación Básica Mensual**
Profesor Auxiliar	$ 4.806.970
Profesor Asistente	$ 5.276.488
Profesor Asociado	$ 5.634.216
Profesor Titular	$ 6.126.092

A continuación, se presentan las tablas de referencia para la proyección del costo docente de planta, ocasional, de tiempo parcial catedráticos. Ahora bien, es importante precisar que las estimaciones pueden estar sujetas a modificación en virtud de la creación del estatuto Docente:

Tabla 04. Referencia para la proyección de costo docente

Premisas	**Puntos-Variable**	**Salario base**	**Carga prestacional (30%)**	**Prima técnica**	**Total**
Inflación Anual Proyectada		**4,90%**		**N/A**	
Profesor auxiliar	215	$ 4.806.970	$ 1.442.091	$ 0	$ 6.249.061
Profesor asistente	236	$ 5.276.488	$ 1.582.946	$ 0	$ 6.859.434
Profesor Asociado	252	$ 5.634.216	$ 1.690.265	$ 0	$ 7.324.481
Profesor Titular	274	$ 6.126.092	$ 1.837.828	$ 0	$ 7.963.920
Catedrático auxiliar	Valor hora	$ 27.733	$ 8.320	$ 0	$ 36.053
Catedrático asistente	Valor hora	$ 30.442	$ 9.133	$ 0	$ 39.574
Catedrático Asociado	Valor hora	$ 32.506	$ 9.752	$ 0	$ 42.257

Catedrático Titular	Valor hora	$ 35.344	$ 10.603	$ 0	$ 45.947

Por consiguiente, a continuación, se detallan las proyecciones del costo total docente a 7 años, sin embargo, la estructura está sujeta a modificaciones debido a que actualmente se encuentra en proceso de creación el estatuto docente:

Tabla 05. Proyección de costo docente

4. Proyección financiera de los ingresos

Las proyecciones financieras se basan en la proyección de los ingresos calculados, tanto directos como indirectos. Los ingresos directos son los esperados por el desarrollo de su actividad, esto es, la prestación del servicio público de la educación superior, lo cual se sustenta en los costos de matrícula vrs la proyección de estudiantes esperados, con aplicación de las variables de índice de precios al consumidor regulado por el Ministerio de Educación Nacional y de deserción académica, que toma como referente institucional la media nacional.

Tabla 06. Costo inicial de matrículas

Costo inicial de la Matricula 2026	**Valor matricula referencia**	**% proyectado de incremento - inflación (2025)**
Ingeniería en Desarrollo de Software	$ 3.576.000	4,90%
Licenciatura en Etnoeducación	$ 3.576.000	4,90%
Administración de Empresas, Finanzas y Negocios Internacionales con Enfoque Territorial	$ 3.576.000	4,90%

Tabla 07. Proyección número de estudiantes
(ver anexo técnico de proyección financiera)

Tabla 08. Proyección de matrículas
(ver anexo técnico de proyección financiera)

Tabla 09. Valor Estimado De Ingreso Por Concepto De Matrículas
(ver anexo técnico de proyección financiera)

- El valor total de la operación de recaudo por concepto de matrícula será trasladado al presupuesto de la institución para garantizar la sostenibilidad a mediano y largo plazo de la operación.
- El valor total de recaudo por concepto de otros costos académicos se trasladó al presupuesto para garantizar la proyección a corto plazo.
- El proceso de selección y vinculación de estudiantes se realizará de manera semestral.

5. Proyección financiera de los Costos.

5.1. Proyección financiera de los Costos de Funcionamiento.

El costo de funcionamiento está relacionado con los costos de adecuación de las plantas físicas existentes, el mantenimiento de las mismas, la proyección de pago de los servicios públicos de acuerdo con los referentes de costo, los servicios de vigilancia y seguridad, los muebles y enseres del área administrativa y de apoyo así como las dotaciones, servicios de cafetería al servicio del área administrativa, el servicio general de aseo de las instalaciones, el pago de primas y coberturas de seguros y lo concerniente al equipamiento y mantenimiento de los equipos de cómputo y licencias que estarán asignados al personal administrativo no académico:

Análisis de la Sede en Quinamayó, Santander de Quilichao

La sede propuesta se encuentra estratégicamente ubicada en Quinamayó, a 7.1 km de la terminal de Santander de Quilichao. El acceso principal se realiza a través de la carretera que conduce a Popayán, recorriendo 6.3 km hasta el cruce que lleva a Quinamayó. Desde este punto, un trayecto de 0.8 km conduce directamente al predio, el total de la edificación será de 487,3 M2, con una distribución de la siguiente manera:

Ahora bien, sobre las estimaciones que se van a realizar hay que tener presente las siguientes variables:

- El costo de funcionamiento se tiene previsto completo a partir del primer semestre de 2027, fecha en la cual iniciaría la oferta académica de la institución.
- El valor calculado de adecuación de planta física corresponde a los estimativos de requerimientos para la gestión de registros calificados.
- A partir del segundo año la adecuación de plantas físicas baja a un 50% como estimativo para preservar el nivel de inversión.
- El costo está calculado con un incremento anual del 4,90% como promedio ponderado y de acuerdo con las proyecciones financieras.

5.2. Proyección financiera de los Costos de personal Administrativo y Docente.

. El costo del personal administrativo está tasado sobre la base de grados y salarios para el año 2026 y su proyección de incremento.

. El costo calculado de personal que se va a garantizar conforme a la Ley se ha presupuestado para los primeros siete años teniendo en cuenta la vigencia del registro calificado.

- El porcentaje promedio de incremento calculado de la asignación mensual del personal administrativo es del 5% anual como promedio ponderado de incremento de los últimos años - en todo caso se tiene previsto recursos en caso de autorizarse incrementos superiores.
- Se tiene prevista la vinculación del personal administrativo desde el primer año de funcionamiento como soporte a la operación de la institución y de los programas académicos.
- El de apoyo administrativo y de soporte a la gestión se irá ampliando de acuerdo con la disponibilidad del presupuesto y a las necesidades de la institución.
- Se toma la proyección de siete años completa, toda vez que se proyecta el funcionamiento institucional por la vigencia de los registros calificados.

Tabla 10. Proyección de Costo del Personal Administrativo

CARGOS	CANTIDAD	ASIGNACIÓN MENSUAL	2026	2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033	
				COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
IPC				5%		4%		4%		4%		3%		3%		3%	
Rector	1	$ 12.000.000		$ 12.540.000	$ 150.480.000	$ 13.041.600	$ 156.499.200	$ 13.472.064	$ 161.665.152	$ 13.943.827	$ 167.325.696	$ 14.361.142	$ 172.341.963	$ 14.792.076	$ 177.551.455	$ 15.236.838	$ 182.818.062
Secretario General	1	$ 10.000.000		$ 10.450.000	$ 125.400.000	$ 10.868.000	$ 130.416.000	$ 11.226.720	$ 134.720.640	$ 11.619.685	$ 139.436.218	$ 11.968.275	$ 143.618.307	$ 12.327.323	$ 147.927.692	$ 12.697.143	$ 152.365.118
Vicerector Académico	1	$ 10.000.000		$ 10.450.000	$ 125.400.000	$ 10.868.000	$ 130.416.000	$ 11.226.720	$ 134.720.640	$ 11.619.685	$ 139.436.218	$ 11.968.275	$ 143.618.307	$ 12.327.323	$ 147.927.692	$ 12.697.143	$ 152.365.118
Vicerector Administrativo y Financiero	1	$ 10.000.000		$ 10.450.000	$ 125.400.000	$ 10.868.000	$ 130.416.000	$ 11.226.720	$ 134.720.640	$ 11.619.685	$ 139.436.218	$ 11.968.275	$ 143.618.307	$ 12.327.323	$ 147.927.692	$ 12.697.143	$ 152.365.118
Director de Admisiones, Registro y Control	1	$ 9.000.000		$ 9.405.000	$ 112.860.000	$ 9.781.200	$ 117.374.400	$ 10.104.048	$ 121.248.576	$ 10.457.716	$ 125.492.595	$ 10.771.448	$ 129.257.373	$ 11.094.591	$ 133.135.094	$ 11.427.429	$ 137.139.147
Jefe Oficina Comunicación y Mercadeo	1	$ 9.000.000		$ 9.405.000	$ 112.860.000	$ 9.781.200	$ 117.374.400	$ 10.104.048	$ 121.248.576	$ 10.457.716	$ 125.492.595	$ 10.771.448	$ 129.257.373	$ 11.094.591	$ 133.135.094	$ 11.427.429	$ 137.139.147
Jefe Oficina Planeación y Calidad	1	$ 9.000.000		$ 9.405.000	$ 112.860.000	$ 9.781.200	$ 117.374.400	$ 10.104.048	$ 121.248.576	$ 10.457.716	$ 125.492.595	$ 10.771.448	$ 129.257.373	$ 11.094.591	$ 133.135.094	$ 11.427.429	$ 137.139.147
Jefe Oficina Jurídica	1	$ 9.000.000		$ 9.405.000	$ 112.860.000	$ 9.781.200	$ 117.374.400	$ 10.104.048	$ 121.248.576	$ 10.457.716	$ 125.492.595	$ 10.771.448	$ 129.257.373	$ 11.094.591	$ 133.135.094	$ 11.427.429	$ 137.139.147
Jefe Oficina Control Interno	1	$ 9.000.000		$ 9.405.000	$ 112.860.000	$ 9.781.200	$ 117.374.400	$ 10.104.048	$ 121.248.576	$ 10.457.716	$ 125.492.595	$ 10.771.448	$ 129.257.373	$ 11.094.591	$ 133.135.094	$ 11.427.429	$ 137.139.147
Director de Admisiones, Registro y Control	1	$ 8.000.000		$ 8.360.000	$ 100.320.000	$ 8.697.600	$ 104.371.200	$ 8.983.040	$ 107.796.480	$ 9.295.742	$ 111.548.902	$ 9.574.609	$ 114.895.444	$ 9.861.853	$ 118.342.206	$ 10.157.708	$ 121.892.925
Coordinador de Ingeniería	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Licenciatura	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Negocios	1	$ 7.000.000	EN TRÁMITE	$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Investigación	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Proyección Comunitaria	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Bienestar Universitario	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Egresados	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Biblioteca y Medios Educativos	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Planta Física	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Presupuesto	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Gestión del Talento Humano	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Coordinador de Contratación	1	$ 7.000.000		$ 7.315.000	$ 87.780.000	$ 7.592.370	$ 91.115.640	$ 7.850.724	$ 94.208.687	$ 8.123.373	$ 97.480.351	$ 8.377.793	$ 100.533.516	$ 8.629.126	$ 103.549.517	$ 8.888.000	$ 106.656.003
Asistencial de Admisiones, Registro y Control (ARC)	4	$ 2.600.000		$ 2.717.000	$ 130.416.000	$ 2.825.680	$ 135.632.640	$ 2.918.355	$ 140.081.021	$ 3.022.110	$ 145.061.266	$ 3.112.752	$ 149.412.304	$ 3.205.134	$ 153.846.027	$ 3.301.251	$ 158.461.347
Asistencial de Presupuesto y Tesorería	3	$ 2.600.000		$ 2.717.000	$ 97.812.000	$ 2.825.680	$ 101.724.480	$ 2.918.355	$ 105.060.780	$ 3.022.110	$ 108.759.945	$ 3.112.752	$ 112.047.953	$ 3.205.134	$ 115.384.748	$ 3.301.251	$ 118.845.240
Asistencial de Gestión del Talento Humano	3	$ 2.600.000		$ 2.717.000	$ 97.812.000	$ 2.825.680	$ 101.724.480	$ 2.918.355	$ 105.060.780	$ 3.022.110	$ 108.759.945	$ 3.112.752	$ 112.047.953	$ 3.205.134	$ 115.384.748	$ 3.301.251	$ 118.845.240
Asistencial de Biblioteca y Medios Educativos	2	$ 2.600.000		$ 2.717.000	$ 65.208.000	$ 2.825.680	$ 67.816.320	$ 2.918.355	$ 70.040.520	$ 3.022.110	$ 72.506.633	$ 3.112.752	$ 74.706.317	$ 3.205.134	$ 76.923.219	$ 3.301.251	$ 79.230.174
Asistencial de Logística, TI, Mtto. de Aseo y	2	$ 2.600.000		$ 2.717.000	$ 65.208.000	$ 2.825.680	$ 67.816.320	$ 2.918.355	$ 70.040.520	$ 3.022.110	$ 72.506.633	$ 3.112.752	$ 74.706.317	$ 3.205.134	$ 76.923.219	$ 3.301.251	$ 79.230.174
Totales				**$ 200.640.000**	**$ 2.733.720.000**	**$ 208.264.320**	**$ 2.837.601.360**	**$ 215.553.571**	**$ 2.936.397.408**	**$ 223.097.946**	**$ 3.039.709.517**	**$ 229.790.885**	**$ 3.130.900.802**	**$ 236.684.611**	**$ 3.224.827.826**	**$ 243.785.149**	**$ 3.321.572.661**
				MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Costo Acumulado a los 7 años				**$ 21.225.249.575**													

Tabla 11. Proyección de Costo del Personal Docente

Valor Estimado Costo personal Docente

Premisas	Cantidad de docentes	Puntos-Variable	Salario base	Carga prestacional (30%)	Prima técnica	Total	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Inflación Anual Proyectada			**4,90%**	**30%**	**N/A**									
Profesor auxiliar	5	215	$ 4.806.970	$ 1.442.091	$ -	$ 6.249.061		$ 32.776.325	$ 34.021.825	$ 35.212.589	$ 36.445.030	$ 37.538.381	$ 38.664.532	$ 39.824.468
Profesor asistente	5	236	$ 5.276.488	$ 1.582.946	$ -	$ 6.859.434		$ 35.977.733	$ 37.344.887	$ 38.651.958	$ 40.004.777	$ 41.204.920	$ 42.441.068	$ 43.714.300
Profesor Asociado	33	252	$ 5.634.216	$ 1.690.265	$ -	$ 7.324.481		$ 253.551.552	$ 263.186.511	$ 272.398.039	$ 281.931.970	$ 290.389.929	$ 299.101.627	$ 308.074.676
Profesor Titular	5	274	$ 6.126.092	$ 1.837.828	$ -	$ 7.963.920	EN TRÁMITE	$ 41.770.758	$ 43.358.047	$ 44.875.579	$ 46.446.224	$ 47.839.611	$ 49.274.799	$ 50.753.043
Catedratico auxiliar	5	Valor hora	$ 27.733	$ 8.320	$ -	$ 36.053		$ 189.098	$ 196.284	$ 203.153	$ 210.264	$ 216.572	$ 223.069	$ 229.761
Categoria asistente	5	Valor hora	$ 30.442	$ 9.133	$ -	$ 39.574		$ 207.568	$ 215.455	$ 222.996	$ 230.801	$ 237.725	$ 244.857	$ 252.203
Categoria Asociado	5	Valor hora	$ 32.506	$ 9.752	$ -	$ 42.257		$ 221.640	$ 230.063	$ 238.115	$ 246.449	$ 253.842	$ 261.457	$ 269.301
Categoria Titular	5	Valor hora	$ 35.344	$ 10.603	$ -	$ 45.947		$ 240.990	$ 250.147	$ 258.903	$ 267.964	$ 276.003	$ 284.283	$ 292.812
Total Docentes	68		$ 21.969.790	$ 6.590.937	$ -	$ 28.560.727								
			Costo Total Estimado x año					**$ 364.935.664**	**$ 378.803.219**	**$ 392.061.332**	**$ 405.783.479**	**$ 417.956.983**	**$ 430.495.693**	**$ 443.410.563**

* La información puede estar sujeta a modificaciones, debido que aún esta en proceso de construcción el estatuto docente.

III. **La estructura orgánica que permita el desarrollo académico y administrativo y que incluya procedimientos de autoevaluación permanente y de cooperación interinstitucional.**

Estructura Orgánica De La Universidad Propia[5]

La estructura orgánica de la Universidad Propia se propone desde una visión de comunidad, generada desde su construcción, y alimentada en los talleres y encuestas; con lo que se demuestra que la Universidad se concibe, además de como un espacio educativo, como un motor de cohesión social y empoderamiento cultural, con un arraigo ancestral territorial y la visión de futuro del pueblo negro.

La estructura se fundamenta en los derechos ancestrales del pueblo negro citados a lo largo del presente documento, para lo cual se definen niveles de gestión, funciones y representantes. Asimismo, está en correspondencia con el Modelo Pedagógico, el impacto esperado, y la propuesta de sostenibilidad y financiamiento.

Procesos organizativos

La Universidad Propia estructura sus procesos en cuatro categorías claves:

a) Los procesos estratégicos abarcan la planificación de políticas y programas educativos innovadores, orientados al fortalecimiento de la identidad cultural y la inclusión.

b) Los procesos misionales están relacionados con la ejecución de actividades académicas y de investigación que incorporen la metodología afrocentrada y comunitaria.

c) Los procesos de apoyo incluyen la implementación de infraestructuras y herramientas tecnológicas, para garantizar el acceso equitativo y la eficiencia operativa.

d) Finalmente, los procesos de autoevaluación están diseñados para monitorear el impacto y la pertinencia de las iniciativas, facilitando ajustes continuos para mejorar la calidad educativa.

Vinculación comunitaria

La comunidad se integra de manera activa en los procesos de toma de decisiones mediante mecanismos como el Consejo Superior Universitario, que incluye a

[5] El presente aparte en su totalidad es resultado del proceso de prefactibilidad realizado durante 2024, el mismo será objeto de análisis para el segundo entregable.

representantes de diversos sectores. Además, los comités locales garantizan que las voces de las comunidades sean escuchadas en la implementación de los proyectos y programas. La metodología participativa, como la investigación acción participativa, fomenta el protagonismo de los actores comunitarios en la generación del conocimiento y en la planificación de las estrategias institucionales, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y compromiso.

Sistemas organizativos internos

La Universidad Propia se organiza mediante un sistema funcional y diferenciado, que combina una estructura horizontal con roles específicos para cada nivel de operación. El organigrama incluye un Consejo Superior Universitario, órganos regionales y locales, y unidades temáticas como los kuagros, que facilitan la implementación eficiente de los proyectos y programas. Esta estructura asegura que cada actor tenga una función clara, y que las decisiones se tomen de manera inclusiva y colaborativa, reflejando los valores fundamentales de la Universidad.

Gobierno Propio

La Universidad Propia se visiona como una institución plenamente gobernada por un Consejo Superior Universitario inclusivo, que incorpora a representantes de los estudiantes, docentes, administrativos y líderes comunitarios. Este modelo de gobernanza promueve la equidad y justicia social, asegurando que todas las decisiones reflejen los intereses del pueblo negro. Además, se plantea como un ejemplo de autogestión y autodeterminación, fortaleciendo la capacidad de las comunidades para liderar su propio desarrollo educativo y cultural.

Estructura organizacional

La estructura organizativa de la Universidad Propia está diseñada para reflejar los principios de horizontalidad y participación comunitaria. El gobierno propio de la universidad está liderado por un Consejo Superior Universitario, compuesto por representantes de los estudiantes, docentes, administrativos, consejos comunitarios, las organizaciones étnico-territoriales y las comunidades. Este modelo descentralizado incluye órganos de gestión en ámbitos locales, regionales y nacionales, asegurando la representatividad territorial. Los kuagros, como unidades organizativas temáticas, fortalecen la cooperación y permiten una gestión eficiente. Un organigrama diferencial podría incluir niveles jerárquicos y roles específicos que faciliten la articulación interna y externa.

Organigrama

El organigrama de la Universidad Propia está organizado desde tres niveles, que dialogan de forma horizontal y circular entre sí:

Nivel 1: Dirección estratégica. Representada por el Arkabuko Palenkero o Asamblea General Comunitaria, es la máxima instancia para la toma de decisiones.

ARKABUKO PALENKERO O ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA	
FUNCIONES	**INTEGRANTES**
Aprobar planes estratégicos sustentados en la misión y visión de Unipropia. Garantizar el aprendizaje colectivo. Evaluar los impactos académicos, organizativos y comunitarios esperados por el pueblo negro. Retroalimentar el proceso en función del cumplimiento de los planes y programas; privilegiando el aprendizaje colectivo y asegurando que los espacios de diálogo estén sucediendo, para que los docentes y estudiantes estén en coconstrucción permanente del conocimiento.	Representantes de las organizaciones étnico-territoriales y los consejos comunitarios. Representantes de los profesores. Representantes de los estudiantes.

Nivel 2: Coordinación y supervisión. Integrada por el Consejo de Saberes y Educación, y el Cimarronaje o Rectoría.

CONSEJO DE SABERES	
FUNCIONES	**INTEGRANTES**
Asegura que las decisiones pedagógicas, curriculares y culturales estén alineadas con la propuesta, realidades y principios de Unipropia, y la cosmovisión del pueblo negro. Velar por que las prácticas académicas integren de manera efectiva los saberes ancestrales. Incorporar los saberes ancestrales y culturales en las decisiones pedagógicas y curriculares.	Mayores y mayoras sabedores. Líderes comunitarios con reconocimiento en el ámbito del saber ancestral y cultural. Expertos en pedagogía intercultural que conecten los saberes ancestrales con las disciplinas académicas. Representantes de los estudiantes. Representantes de las organizaciones étnico-territoriales y los consejos comunitarios.

Cimarronaje / Rectoría

CIMARRONAJE/RECTORÍA	
FUNCIONES	**INTEGRANTE**
El rector o rectora tiene el rol de vocero de Unipropia. Cumple el papel de representante legal. Es responsable de la gestión académica y administrativa de Unipropia. Debe adoptar las decisiones necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la institución. Responsable de cordinar las políticas institucionales, y supervisar las funciones de las Facultades y demás órganos operativos.	Será una persona con trayectoria en los ámbitos académico y organizativo; reconocida y legitimada por las organizaciones étnico-territoriales, los consejos comunitarios y la comunidad estudiantil. Es elegida por la Asamblea General Comunitaria, mediante un proceso de consenso o votación, y bajo criterios de representatividad y compromiso comunitario. Con una rotación que dé posibilidad de relevo, para garantizar una participación diversa. Su elección se generará en una convocatoria abierta en los territorios, desde donde se verificará el respaldo de las comunidades; y será evaluado por parte de la Asamblea General Comunitaria, considerando los criterios expuestos y otros que defina la Asamblea.

Nivel 3: Ejecución y operación. Integrado por el Combite de Palenkes- Facultades, Bienestar Estudiantil, el Kuagro Estudiantil y la Red de Estudiantes y Egresados.

COMBITE DE PALENKES-FACULTADES	
FUNCIONES	**INTEGRANTES**
Tienen una conexión directa con la rectoría. Participan en reuniones periódicas, convocadas por la rectoría para la cordinación de políticas, presupuestos y proyectos.	Representado por los decanos o decanas de cada Facultad, quienes son reconocidos como conocedores de su ámbito y por tener experiencia. Se considera una persona muy respetada y legítima en el Arkabuko Palenkero - Asamblea General Comunitaria, debido a su

MINI KU SUTO - BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FAMILIA EXTENSA	
FUNCIONES	**INTEGRANTE**
Promover la equidad, inclusión y resolución de conflictos, en línea con los principios de Unipropia. Fortalecer la integración del trabajo y el estudio con los proyectos de vida. Fomentar entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria los vínculos de pertenencia a la vida institucional. Promover los valores de convivencia, respeto y solidaridad, para construir una ética universitaria. Establecer programas de prevención en salud, con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo. Ofrecer un plan de atención básica en salud a la población estudiantil. Estimular la creación de grupos académicos, artísticos, culturales, deportivos y recreativos para fortalecer la identidad como pueblo negro. Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.	De la rectoría, y la secretaria de Mini Ku Suto, profesionales de Psicología, profesionales de Salud Física, profesionales de Trabajo Social, sabedores espirituales, sabedores de la medicina tradicional, profesional en Deportes y Recreación, y sabedor de juegos tradicionales.

KUAGRO ESTUDIANTIL - RED DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS	
FUNCIONES	**INTEGRANTE**
Conectar a los estudiantes y egresados con proyectos locales, fomentando el desarrollo comunitario. Contribuir al logro de los objetivos de la Universidad. Promover y consolidar los procesos de vinculación de los estudiantes y egresados a la dinámica institucional. Sistematizar la experiencia y práctica pedagógica de los profesionales egresados, y determinar su impacto en el medio educativo, social y comunitario. Diseñar programas que permitan, financien y estimulen la actualización y formación permanente y avanzada, mediante la participación efectiva. Brindar apoyo institucional para la incorporación laboral de los egresados, mediante información apropiada sobre las oportunidades de empleo o de oferta en sus servicios profesionales. Establecer mecanismos de comunicación que permitan la difusión e intercambio de experiencias de los egresados.	Estudiantes y egresados de Unipropia.

Gráfica 4. Diseño gráfico del organigrama

